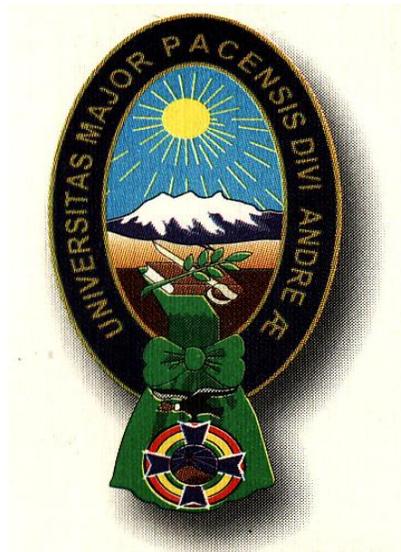


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE DERECHO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIO



TESIS DE GRADO

**“PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN
ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL”**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN DERECHO

POSTULANTE: ALVAREZ NAVA JOHANNA TERESA

TUTOR: DR. FRANZ REMY CAMACHO

LA PAZ-BOLIVIA

2012

DEDICATORIA

El presente trabajo esta dedicado especialmente a mi madre la Sra. Silvia Nava Orellana que con su apoyo, afecto, paciencia y cariño en todo momento me apoyo a culminar mis estudios y a realizar mi Tesis.

AGRADECIMIENTO

A DIOS; por haber iluminado mi camino y culminar todos mis objetivos en mi vida.

A mis abuelitos; Sergio Nava y Teresa Orellana de Nava; **mis tíos;** Mayda, Marco, Sergio, María y Jeaneth Nava Orellana y primos por haber estado conmigo en todo momento y por su apoyo incondicional.

A mis Catedráticos: por haber transmitido sus conocimientos.

A mi tutor Dr. Franz Remy Camacho: por haberme ayudado en la investigación y realización de mi Tesis

RESUMEN ABSTRACT

El fútbol tiene la magia, tiene ese poder de unir a las personas, de hacer olvidar las penas y el dolor que mucha gente lleva por dentro y esa es una de las causas por la que es pasión de multitudes. El fútbol es una cuestión social, una cuestión pasional y no puede permanecer ajeno a algunas reglas que debería darle el Estado, por tal motivo es necesario que se modifique el Capítulo II Medidas de Prevención, Título Sexto, incorporando medidas de prevención antes, durante y después de un partido de fútbol profesional, sancionando a los culpables con sanciones económicas, prohibición de concurrencia al estadio por cierto tiempo, amonestaciones, suspensión temporal, suspensión definitiva y que existan agravantes cuando algunos de los delitos sean cometidos por miembros de la barra, socios o miembros de los Clubs, tiene que existir una ley para evitar la violencia en los estadios y para proteger la infraestructura deportiva. Se debe crear el Consejo Departamental para la Prevención, Medidas de Seguridad, Control y Erradicación de la Violencia en el Fútbol; para prevenir que se de actos de violencia, porque a un espectáculo de fútbol asisten niños, jóvenes, mujeres y adultos que vibran con la pasión del fútbol por lo tanto es necesario la seguridad que se les brinda. En el fútbol se disputa un nuevo partido, vivido como una experiencia mágica, entre tres cuestiones diferentes y cercanas, que se entrecruzan de manera sorprendente: la pasión, la agresividad y la violencia propiamente dicha. Es imposible acabar con la violencia en el fútbol, pero sí se pueden combatir con intensidad sus manifestaciones con una ley que sancione los actos de violencia en el fútbol. Brindado protección a la sociedad, protegemos a nuestro fútbol para que seamos un país seguro donde se protege y se brinda seguridad a los jugadores, árbitros, a los aficionados, dirigentes, miembros de la barra brava y todos los que forman parte de un partido de fútbol profesional, proponiendo que existan mayores controles operativos, antes durante y después de los partidos, para que exista una actuación en tanto justicia y equidad para todos.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ÍNDICE

	Págs.
Dedicatoria.....	II
Agradecimientos.....	III
Resumen Abstract.....	IV
CAPITULO I	
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Identificación del Problema.....	1-2
1.2 Formulación del Problema	2-3
1.3 Delimitación de la Investigación	
1.3.1 Temática.....	3-4
1.3.2 Temporal.....	3
1.3.3 Espacial.....	4
1.4 Fundamentación e Importancia de la Investigación.....	4-6
1.5 Objetivos	
1.5.1 Objetivos Generales.....	7
1.5.2 Objetivos Específicos.....	7
1.6 Marco Teórico.....	7-9
1.7 Hipótesis.....	9
1.8 Variables de la Investigación	
1.8.1 Variable Independiente.....	10
1.8.2 Variable Dependiente.....	10
1.9 Métodos fueron utilizados en la Investigación	
1.9.1 Generales.....	11
1.9.2 Específicos.....	11
1.10 Técnicas que fueron utilizadas en la Investigación	11
CAPITULO II	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL FÚTBOL EN EL MUNDO Y EN BOLIVIA	
2.1 Generalidades.....	12
2.2 Historia del Fútbol, Origen y Evolución.....	12-15

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.2.1	El reglamento creado en 1863 en conjunto con la Football Association de Inglaterra es considerado como el primero del fútbol. Las históricas 13 reglas creadas ese año son la base de las actuales.....	15-18
2.2.2	Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985.....	19-21
2.3	Inglaterra tocó fondo.....	21
2.3.1	Los diez puntos clave.....	22-24
2.4	La Historia del Fútbol en Latinoamérica.....	24-25
2.5	Historia del Fútbol en Bolivia.....	25-27
2.5.1	El Estadio Hernando Siles.....	27-34
2.5.2	Con los Colores de la Bandera de Argentina el Hiska.....	34-35
2.5.3	Los Grandes de la Época.....	35
2.5.3.1	El sudamericano del 53 y el Gol de Ugarte en Lima.....	36-37
2.5.4	La Copa Paz del Chaco.....	37
2.5.4.1	Nuestras Primeras Eliminatorias.....	37-38
2.5.5	La Copa Libertadores de América.....	38-39
2.5.6	El Campeonato Nacional Simón Bolívar.....	39-40
2.5.7	Una Gira para la Historia.....	40-41
2.5.8	Campeón Sudamericano 1963.....	41-44
2.5.9	El 24 de septiembre de 1969 Muerte y Renacimiento del tigre.....	44-47
2.5.9.1	6 de julio de 2005 murió Luis Iriondo, ex jugador de The Strongest.....	47
2.5.10	Las Eliminatorias de 1993.....	48
2.5.11	Momento Historico Mundial del 1994.....	48-49
2.5.11.1	Algunos de los Jugadores del Seleccionado de 1994.....	49-52
2.5.12	Subcampeón Copa América 1997.....	52

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.5.12.1 Bolivia en la Copa América 1999 – 2007.....	52-53
2.5.13 Goleada Histórica.....	53
2.6 Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).....	53-54
2.6.1 La Copa Mundial.....	54-55
2.7 La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).....	55-56
2.7.1 Asociaciones Afiliadas.....	56
2.8 Asociación del Fútbol Boliviano	56
2.9 Historia de la Federación Boliviana de Fútbol	56-57
2.9.1 El Escudo.....	57-58
2.9.2 Afiliación a la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF- CONMEBOL) y a la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)	58-59
2.9.3 Estatutos – Reglamentos.....	59
2.10 Historia de la Liga de Fútbol Profesional Boliviano	59-61
2.10.1 Equipos que Conforman la Liga de Fútbol Profesional Boliviano..	59

CAPITULO III

ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA EN EL FÚTBOL A NIVEL BOLIVIA

3.1 Hechos de violencia en la década del 70	62-66
3.2 Hechos de violencia en la década del 90.....	66-72
3.3 Hechos de violencia en la década del 2000.....	72-78
3.4 Últimos hechos de violencia gestión 2011	78-79

CAPITULO IV

ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS LEYES RESPECTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN UN ESPECTÁCULO DE FÚTBOL PROFESIONAL

4.1 Análisis e Importancia	80-83
4.2 Constitución Política del Estado Plurinacional.....	83-84
4.3 Ley del Deporte N° 2770.....	84
4.4 Código Disciplinario de la Federación Internacional de	

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Fútbol Asociado (FIFA)	85-86
4.5 Estatuto Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).....	86
4.6 Código Disciplinario Normativo de la Federación Boliviana de Fútbol	86-87
4.7 Reglamento del Estatuto Orgánico de la Federación Boliviana de Fútbol	87-88
4.8 Estatuto de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano	88

CAPITULO V

PRUEBA EMPÍRICA

5.1 Introducción	89
4.2 Entrevistas	89-108
4.3 Gráficos de las Tabulaciones de las Encuestas Realizadas a 117 personas	108-112

CAPITULO VI

LEGISLACION COMPARADA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y AGRAVENTES DE UN HECHO DE VIOLENCIA SUSCITADO CON MOTIVO DE UN ESPECTACULO DE FÚTBOL PROFESIONAL

6.1 Introducción	113
6.1.2 Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del deporte de la comunidad de Madrid	113-114
6.1.3 Ley Española del Deporte Ley 10/1990, de 15 de octubre, Del Deporte	114-118
6.1.4 Ley N° 24.192 b.o. 26/3/1993 Argentina Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos	118-120
6.1.5 Ley núm. 19327 Chile normas para Prevención y Sanción de Hechos de Violencia	120-123

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

6.1.6	Ley 1356 de 2009 Colombia por medio de la cual se expide la Ley de Seguridad en Eventos Deportivos	123-126
5.1.7	Ley del Deporte de Uruguay ley N° 17.951 Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte...	126-128

CAPITULO VII

LAS BARRAS BRAVAS, LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

7.1	Introducción	129-130
7.1.1	La Violencia en el Fútbol se Produce por las siguientes causas	130-131
7.2	El Fenómeno de la Violencia	131
7.3	Las barras bravas en el fútbol	132
7.3.1	Hooligan en Europa	133
7.3.2	Borrachos del tablón temidos en Argentina	134
7.4	Las barras bravas en Bolivia	134
7.4.1	La Temible	135-139
7.4.2	Los eternos contrincantes la barra The Strongest y la barra del Club Bolívar	139
7.4.2.1	La barra del Club Bolívar	139-140
7.4.2.2	La barra del Tigre	140-142
7.4.2.3	La pesada Oriente Petrolero	142
7.5	Antecedentes de Actos de Violencia Suscitados en el Mundo	143-146
7.5.1	La Violencia en el Fútbol Sacude a Sudamérica	146-148
7.5.2	La Violencia en Bolivia	148-149
7.6	Medidas de Prevención	149-151
7.7	Elementos claves para la Prevención de Hechos de Violencia en Espectáculos de Fútbol Profesional	152

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

7.7.1	Formación de un Grupo de Elite de Policías y de Fiscales Especializado en Violencia en Espectáculos Deportivo	153
8.4	Las Mejores Medidas para Prevenir que estos Actos Sucedan.....	153-154
8.4.1	Derecho de Admisión.....	154
8.4.2	Encapsulamiento de Colectivos.....	154
8.4.3	Medidas de Coerción.....	154
8.4.4	Desarticular a las Barras Bravas.....	155

CAPITULO VIII

ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE ARTÍCULOS AL TÍTULO SEXTO REGIMEN DISCIPLINARIO CAPITULO II MEDIDAS DE PREVENCIÓN LEY DEL DEPORTE Nº 2770 DE 7 DE JULIO DE 2004

8.1	Doctrina.....	156-157
8.2	Anteproyecto.....	157-164

CAPITULO IX

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1	Conclusiones.....	165-166
9.2	Recomendaciones.....	166-167

BILIOGRAFÍA

Códigos y Leyes.....	I
Libros.....	II
Paginas Web.....	III

ANEXOS

ANEXO UNO

Cuestionario para la entrevista a los jugadores del Club The Strongest.....	IV
Cuestionario para la entrevista a periodistas del ámbito deportivo.....	V
Cuestionario para la entrevista al Sr. Viceministro de Deportes Miguel Ángel Rimba Alvis.....	VI
Cuestionario al Sr. Marco Antonio Etcheverry.....	VII
Encuestas.....	VIII

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ANEXO DOS

Fotos

IX-X

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CAPITULO I

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la Ley del Deporte N°2770, del 7 de julio de 2004 en el Capítulo II Medidas de Prevención, en el Art.35, no se encuentra de forma específica las formas de prevención que deberían tener un espectáculo de fútbol profesional, para evitar:

- Hechos de violencia antes, durante y después del partido.
- No existe las debidas sanciones y agravantes para cada caso que pudiere existir.

Los hechos de violencia se da desde los jugadores, espectadores, hinchas y por sobre todo en la barras bravas.

A más de seis años de promulgada la Ley, los avances logrados resultan de forma genérica sumamente insignificantes, lo cual conduce a la siguiente reflexión: El cumplimiento, revisión, evaluación y perfeccionamiento de La Ley del Deporte, es una necesidad impostergable.

La Ley del Deporte N° 2770, tiene 41 artículos, pero la mayoría de la familia deportiva no la conoce o casi poco.

Cuando varias formas de agresividad, pasión y violencia actúan a la vez, algunas personas reaccionan en masa y se llega a situaciones de guerra pasional donde todo vale: agresiones a personas y destrozos en los estadios; salvajismo, asesinatos, disturbios y acciones contra los intereses de los jugadores, inclusive fuera de los estadios.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Lo que se define dentro del problema de la investigación son los hechos de violencia que se cometen con motivo de un espectáculo de futbol, estos hechos se van incrementando con mayor frecuencia y resulta necesario que exista sanciones y medidas de prevención, ya que un hecho de violencia puede traer consecuencias personales, materiales y de afectación local, regional y nacional se puede perder económicamente y futbolísticamente, debido a que una sanción impuesta por la Confederación Sudamericana de Futbol (CONMEBOL o CSF) o por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), ocasionaría el cierre temporal o definitivo de un estadio, por no tener la garantías necesarias para que se desarrolle un partido. Un partido debe estar orientado al fair play o juego limpio, en los espectáculos deportivos mucho más en el fútbol, ya que asisten todo tipo de personas de distintas clases sociales y de toda edad, que pueden verse damnificados en un hecho de violencia cuando existen disturbios y otros.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Qué competencias y atribuciones tiene la Federación Boliviana de Fútbol para prevenir y sancionar hechos de violencia en el campo deportivo?
- ¿Qué competencias y atribuciones tiene la Liga de Fútbol Profesional Boliviano (LFPB) sobre las medidas de seguridad y de prevención que debería tener un espectáculo de fútbol profesional?
- ¿Cómo una disposición legal específica ayudara a prevenir y a sancionar a los actores de un hecho de violencia cometido antes, durante y después de un partido de futbol profesional?

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- ¿Qué medidas de prevención son necesarias para prevenir que se dé un hecho de violencia en el fútbol profesional boliviano?

1.3 DELIMITACIÓN DE LA TESIS

La delimitación de la Tesis permitirá establecer el alcance y los límites de la investigación, que comprenderá los siguientes aspectos:

1.3.1 DELIMITACIÓN TEMÁTICA

La investigación de este tema estará proyectada específicamente a la formulación de una propuesta de una norma legal que establezca las bases jurídicas e institucionales para prevenir hechos de violencia que se lleve a cabo dentro del campo deportivo e incorporar las debidas sanciones que debería tener cada hecho cometido por los hinchas, espectadores del fútbol profesional boliviano y dentro de esto se enmarcara al área del derecho civil por que es el conjunto de normas jurídicas y principios que regulan las relaciones personales o patrimoniales entre personas privadas o públicas y esta incorporado a este la Ley del Deporte N°2770 del 7 de julio de 2004.

1.3.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

El tiempo de delimitación temporal, de estudio aplicado al trabajo abarcara desde el 29 de marzo de 1979 al 31 de mayo de 2011. La justificación del periodo se basa en hechos ocurridos de gran trascendencia como los siguientes:

- ❖ El 29 de marzo de 1979 ocurrió un hecho de violencia de gran importancia para el fútbol boliviano, donde fue suspendido el cotejo que ganaba el Club Olimpia (Paraguay) dos a cero a Wilsterman (Bolivia), hubo invasión del público al campo deportivo, que no pudo ser controlada por la policía, derribaron el alambrado de la sección de General y de la Curva Sur, que trajo consigo la sanción de jugadores del Club Olimpia y Wilsterman además el cierre del estadio Capriles,

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- ❖ En 1979 fue el primer torneo de la Liga de Fútbol Profesional *Boliviano* (LFPB).
- ❖ El 27 de julio de 1979 aprobación de la Ley del Deporte.
- ❖ El 31 de mayo de 2011 Hinchas de lila atacan sede de Nacional (Club Real Potosí y Nacional Potosí)

1.3.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL

En la etapa de investigación estará delimitada en el territorio nacional, pero como muestra representativa los hechos ocurridos en los campos deportivos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en partidos de la Liga de Fútbol Profesional Boliviano y Copa Libertadores.

1.4 FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia en el fútbol que se practica desde el Norte y Sur de América sigue aumentando, los ultras o 'barras bravas' continúan haciendo de las suyas pese a la presencia policial. Están organizados en grupos con mucho poder, como si fueran una organización mafiosa.

La violencia es un problema del que todos deberían responsabilizarse: autoridades, deportistas, directivos, entrenadores y en general los medios que difunden cierto tipo de valores a la juventud. La diferencia entre la violencia social y lo que acontece en torno al deporte más popular del mundo, es que en este ámbito pareciera estar más focalizado su origen, al haberse institucionalizado el funcionamiento de grupos organizados, con códigos no revelados y silencios auto impuestos por simple necesidad de sobrevivir. Una realidad que muchos conocen y pocos tienen la firme decisión de erradicar.

La violencia en el deporte ha existido siempre pero en los últimos años su aumento fue desmedido y el grado de violencia, en estos casos, es extremo.

Los grados de responsabilidad de esta problemática son:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Como primer responsable esta la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que en sus reglamentos no contempla la presencia de inspectores que junto con la policía, realicen el debido control en el ingreso de los espectadores para evitar que estos ingresen en estado de ebriedad o portando algún tipo de arma.

Como segundo responsable esta la Liga de Fútbol Profesional Boliviano (LFPB), que no exige a los Clubs que forman parte de ellos, que presenten un plan de seguridad y que tengan una base de datos actualizados sobre los miembros de su barra.

Como tercer responsable está el Estado ya que éste debe velar siempre por el bienestar y la integridad física y emocional de todas las personas de la sociedad.

Como cuarto responsable están los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en el ámbito del deporte. El fútbol, un consumo de masas, nació casi simultáneamente con el periodismo deportivo, lo que significó un mayor número de lectores que esperaban ansiosos las noticias de su equipo, siendo el trabajo de periodistas muy valorado y respetado, ya que éstos tienen las herramientas para poder mostrar valores como la honestidad, el respeto y el compromiso a todos los oyentes y lectores.

El problema está cuando esto no ocurre y cuando algunos periodistas, comentaristas y locutores se convierten en otro de los eslabones que conforman las causas de la violencia en el fútbol.

Como quinto están las barras bravas, la existencia de barras fuertes, con modus operandi, lugar fijo de parada, comportamientos y objetivos conocidos.¹

Hay quienes añoran las tardes de fútbol, con la pasión y la sana diversión como los principales ingredientes; pues todo eso cambió con la aparición de las barras bravas en nuestro país en las últimas décadas del siglo pasado. Estos

¹ http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

grupos han evolucionado rápidamente, hasta el punto de ser aparentemente irradicables y dando muestras de que son capaces de acabar con la tranquilidad de asistir al estadio en familia y también de ampliar su poder en impensables límites.²

Como sexto responsable encontramos a los dirigentes futbolísticos, la relación barras-dirigentes queda expuesta en muchas oportunidades, los dirigentes conocen bien a las barras bravas.³

Como séptimo responsable esta la policía es reprochable la actitud de la policía en los estadios de fútbol, donde muchas veces no tienen la capacidad necesaria para apaciguar los ánimos de los hinchas. Sin saber prevenir choques entre hinchadas, o reprimiendo con desmesura y sin reflexionar sobre las consecuencias de sus actos, los operativos policiales poco hacen para crear condiciones más propicias para el desenvolvimiento del espectáculo deportivo.⁴

Como octavo responsables están los jugadores, técnicos y árbitros, en muchos episodios la falta de ética profesional, ya sea por beneficios económicos o cuestiones personales, causa un sentimiento de tensión en los espectadores y genera comportamientos violentos, especialmente en los barrabravas, dentro del estadio o finalizado el partido, fuera de las instalaciones.

Como noveno responsable esta el público en general, que en muchos casos alienta a la violencia que se da desde las barras bravas.

1.5 OBJETIVOS DEL TEMA DE LA TESIS

La investigación se orientara a los siguientes objetivos:

² <http://www.gol.com.bo/2008/01/barras-bravas-crecen-sin-control.html>

³ http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm.

⁴ http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1.5.1 OBJETIVOS GENERALES

- Proponer la modificación del Capítulo II Medidas de Prevención Título Sexto de la Ley del Deporte N° 2770, incorporando las medidas de prevención que debe contemplar un espectáculo de Fútbol Profesional en Bolivia, sus respectivas sanciones y agravantes para evitar que se cometan hechos de violencia.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la Ley del Deporte en su Capítulo II Medidas de Prevención y otras normas vigentes que tengan relación con espectáculos de Fútbol Profesional para determinar sus alcances sobre prevención, sanción y agravantes sobre hechos de violencia.
- Coordinar con las instancias competentes del Fútbol Profesional para determinar las causas, de los hechos de violencia para determinar sus medidas de prevención recomendadas comparando con normas de otros países.
- Elaborar un proyecto de ley sobre medidas de prevención, sanciones y agravantes a ser aplicados en el Fútbol Profesional que permita reducir los hechos de violencia previo análisis de incompatibilidad legal con las normas vigentes y comparar con normas de otros países.

1.6 MARCO TEÓRICO

En nuestro país, en los últimos años se han suscitado hechos violentos dentro y fuera de los estadios deportivos, la violencia en el fútbol y la que surge alrededor del mismo se ha ido consolidando a través del tiempo, para entender sobre esta problemática es necesario los siguientes conceptos:

Fútbol:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El fútbol es un deporte de equipo en la que juegan 2 equipos de 11 jugadores con una pelota de forma esférica. Es el deporte más popular entre telespectadores (millones de aficionados).⁵

Fútbol Profesional:

Es la práctica fútbol de manera profesional. Aquellos futbolistas, entrenadores u otras personas que se dedican en exclusividad al deporte rey, es decir, a aquellas personas que tienen en el fútbol su profesión.⁶

Medida de Prevención: Una medida preventiva reduce las probabilidades de que ocurra aquello que se busca prevenir.

Es una precaución tomada a tiempo para evitar algo que es posible, pero que no es deseado.⁷

Sancción:

Sinónimo de pena y represión en lo civil y penal. En lenguaje legislativo se dice de uno de los pasos dentro del proceso de elaboración de las leyes.⁸

Agravante:

Toda circunstancia que acrecienta la responsabilidad delictiva por revelar mayor peligrosidad en el agente.⁹

⁵ <http://www.tododxits.com>

⁶ <http://gentedelpueblo.com>

⁷ <http://es.answers.yahoo.com>

⁸ Orgaz Arturo, Diccionario de Derecho y Ciencias Sociales, Ed. Original, Córdoba Argentina, Editorial Assandri, 1952, p.375.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Comprendidas para delitos concretos. Son: 1. Alevosía. 2. Precio, recompensa o promesa. 3. Estragos. 4. Con publicidad. 5. Ensañamiento. 6. Premeditación. 7. Astucia, fraude o disfraz. 8. Abuso de superioridad. 9. Abuso de confianza. 10. Prevalerse de carácter público. 11. Cometer el delito con ocasión de incendio, naufragio u otra calamidad. 12. Auxilio de gente armada. 13. Nocturnidad, despoblado, cuadrilla. 14. Reincidencia. 15. Ofensa de autoridad o dignidad a la persona.¹⁰

Violencia:

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

Barra Brava:

Se emplea en América Latina para designar a aquellos grupos organizados dentro de una hinchada, respecto de un club de fútbol, que se caracterizan por producir diversos incidentes violentos, dentro y fuera del estadio de futbol.¹¹

Aficionado:

Que siente afición por un espectáculo, en este caso el fútbol, y asiste a menudo a él.¹²

Hinchada:

Multitud de hinchas. Conjunto de aficionados de un equipo de fútbol.¹³

⁹ Orgaz Arturo, Diccionario de Derecho y Ciencias Sociales, Ed. Original, Córdoba Argentina, Editorial Assandri, 1952, p.15

¹⁰ <http://www.lexjuridica.com/diccionario>

¹¹ <http://es.wikipedia.org>

¹² <http://www.elfutbolin.com/diccionario-de-futbol>

¹³ <http://www.elfutbolin.com/diccionario-de-futbol>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1.7 HIPÓTESIS DE TRABAJO

“La ausencia de reglamentación sobre la violencia en el fútbol provoca que dichos hechos cometidos en el Fútbol Profesional boliviano, no tengan las debidas sanciones, agravantes ni las medidas de prevención necesarias.”

1.8 VARIABLE

1.8.1 INDEPENDIENTE

La ausencia de reglamentación sobre la violencia en el fútbol

1.8.2 DEPENDIENTE

Provoca que dichos hechos cometidos en el Fútbol Profesional boliviano, no tengan las debidas sanciones, agravantes ni las medidas de prevención necesarias

1.9 MÉTODOS QUE FUERON UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

MÉTODOS. En la presente investigación para demostrar el carácter científico se utilizaron los siguientes métodos:

1.9.1 GENERALES

Deductivo: Partiendo de lo general a lo particular, parte de las teorías generales para llegar a conocer un fenómeno en particular, ya que de manera particular voy a realizar la investigación de los hechos de violencia en espectáculos de futbol profesional.

1.9.2 ESPECÍFICOS

Método Comparativo: el derecho comparado permitirá que a partir del método comparativo encontremos una adecuación y una actualización de las sanciones

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

y medidas de prevención que tiene otros países para poder adecuar a nuestro país

1.10 TÉCNICAS QUE FUERON UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION

Para realizar la investigación necesaria se utilizó las siguientes herramientas metodológicas de investigación.

Entrevistas y Encuestas a jugadores, profesionales del fútbol boliviano, público que asiste a los campos deportivos, comentaristas de futbol y personas entendidas en la materia a dirigentes deportivos, directores técnicos y autoridades competentes.

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL FÚTBOL EN EL MUNDO Y EN BOLIVIA

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.1 GENERALIDADES.

“El desarrollo del juego y la mayor exigencia de rendimiento obligan a observar cualquier cambio y a examinar si este significa algún proceso, con el fin de adoptar una actitud conveniente en cuanto a la concepción y medida del entrenamiento y la dirección de los jugadores”.¹⁴

“El fútbol es uno de los deportes más practicado a nivel mundial, tanto a nivel popular como a nivel profesional. Es un deporte de equipo practicado por dos conjuntos de once jugadores con una pelota esférica. Es el que más se juega en el mundo y también el más popular entre los espectadores, con un seguimiento de millones de aficionados.”¹⁵

2.2 HISTORIA DEL FÚTBOL, ORIGEN Y EVOLUCIÓN

“La historia del fútbol podría comenzar en el antiguo Egipto, ya que durante el siglo III a.c. se realizaba un juego de pelota como parte del rito de la fertilidad, en el que se practicaba algo parecido al balonmano.”¹⁶

“La pelota de cuero fue inventada por los chinos en el Siglo IV antes de Cristo. Los chinos rellenaban estas pelotas con cerdas. Esto surgió, cuando uno de los cinco grandes gobernantes de China en la antigüedad, Fu-Hi, apasionado inventor, apelmazó varias raíces duras hasta formar una masa esférica a la que recubrió con pedazos de cuero crudo. Acababa de inventar la pelota. Lo primero que se hizo con ella fue sencillamente jugar a pasarla de mano en mano. No la utilizaron en campeonatos.”¹⁷

“La historia del fútbol continuaría en la Grecia clásica, donde incluso Homero llegó a hacer alusión también a un juego de pelota, al que llamaban 'esfaira' o 'esferomagia' debido a la esfera hecha de vejiga de buey que se utilizaba en el

¹⁴ Grisales Juan Carlos, *Fútbol de la Iniciación a la Cúspide*, Ed. Original. P.9

¹⁵ <http://www.elfutbolin.com/historiadelfutbol>

¹⁶ <http://www.elfutbolin.com/historiadelfutbol>

¹⁷ <http://enciclopedia.us.es>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

mismo. Desde ahí pasó al Imperio Romano, que utilizaban en su juego 'harpastum', un elemento esférico llamado 'pila' o 'pilotta' que evolucionó hasta el término 'pelota' utilizado actualmente.

El juego romano Harpastum puede ser un ancestro distante del fútbol. En la Europa medieval también se jugaban diversas formas de fútbol, aunque las reglas variaban mucho según la época y la zona.

Durante la Edad media tuvo mucha fama entre diferentes caballeros y culturas; entre otras anécdotas se dice que Ricardo Corazón de León llegó a proponer al caudillo musulmán Saladino, que dirimieran sus diferencias sobre la propiedad de Jerusalén con un partido de pelota¹⁸

“Aunque el fútbol siempre se ha jugado en sus más diversas formas a través de Gran Bretaña, se considera que las escuelas públicas inglesas fueron claves para la creación del fútbol moderno.”¹⁹

“Para los nazis, el fútbol era una cuestión de Estado. Un monumento recuerda, en Ucrania, a los jugadores del Dínamo de Kiev de 1942. En plena ocupación alemana, ellos cometieron la locura de derrotar a una selección de Hitler en el estadio local. Le habían advertido: Si ganan mueren.

“A mediados del siglo XIX, comenzó a hacerse popular en muchas escuelas privadas de Gran Bretaña jugar a una variante entre el fútbol y el rugby más sofisticada y menos agresiva que éste último. Evidentemente, el fútbol ya era conocido en todo el país (sobre todo en zonas rurales) desde hacía siglos. El Rugby se había hecho muy popular en muchas escuelas, pero se encontró con algunos sectores y clubes a los que no les gustaba esa forma más brusca de practicar el deporte y apostaron por crear un reglamento en el que el juego

¹⁸ <http://www.elfutbolin.com/historiadelfutbol/>

¹⁹ <http://www.granfutbol.com/historia-del-futbol.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

del balompié no estuviese basado en golpear al rival para conseguir el control del balón y ambos quedasen diferenciados.

Allá por 1848 se reunieron en el Trinity Collage de Cambridge representantes de varias escuelas y trataron de hacer un reglamento que recogiese una serie de normas básicas para el ejercicio de ese deporte. Algunas de las normas permitían el arrancar el balón con las manos o dar un puntapié al contrario Allí nació el conocido como “Reglamento de Cambridge”. Con el objetivo de acordar reglas comunes a un deporte que era practicado con diversas reglas, se juntaron once clubes: Barnes, Blackheath, Charterhouse, Perceval House, Kennington School, War Office, Crystal Palace, Blackheath Proprietary School, The Crusaders, Forest y No Name's Club.

Pero no fue hasta 1863, más concretamente en la mañana del 26 de octubre en una taberna de Londres llamada Freemasons's, cuando se realizó una reunión en la que se creó la Asociación de Fútbol (FA). Allí estaban representantes de todas las asociaciones que practicaban dicho deporte y todos juntos se dispusieron a redactar el primer reglamento de fútbol. En sus primeros años las reglas del juego sufrieron varios ajustes, y no fue sino hasta 1868 que se logró una estabilización en torno a las reglas del juego.

De esa primera reunión salieron las 13 primeras reglas. Se estuvieron reuniendo durante dos meses (en total 5 reuniones), pero no llegaron a un acuerdo total con todos los clubes, ya que el Blackheath se oponía a que no se permitiera agarrar el balón con las manos y que las patadas a un jugador contrario estuviesen penalizadas. Poco tiempo después el representante del Blackheath era uno de los fundadores de la Federación Inglesa de Rugby.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El manuscrito original del primer reglamento de Fútbol de 1863 se conserva en la Universidad de Oxford y se publicó en un libro en el año 2006.²⁰

2.2.1 “El reglamento creado en 1863 en conjunto con la Football Association de Inglaterra es considerado como el primero del fútbol. Las históricas 13 reglas creadas ese año son la base de las actuales:

1- El largo máximo del campo deberá ser de 200 yardas, la anchura máxima deberá ser de 100 yardas, el largo y el ancho deberán estar delimitados con banderas; y la meta será definida por dos postes verticales, separados por ocho yardas, sin ninguna cinta o barra entre ellos.

2- Un sorteo por las metas deberá realizarse, y el juego deberá comenzar mediante una patada con balón detenido desde el centro del campo por el bando que haya perdido el sorteo por las metas; el otro lado no deberá acercarse a menos de 10 yardas del balón hasta que haya sido sacado.

3- Después de que se consiga un gol, el bando perdedor deberá tener derecho a sacar, y los dos lados deberán cambiar metas después de que cada gol sea obtenido.

4- Un gol deberá ser obtenido cuando el balón pase entre los postes de meta o sobre el espacio entre los postes de meta (a cualquier altura), sin haber sido lanzado, golpeado o transportado.

5- Cuando el balón se encuentre fuera del campo, el primer jugador que lo toque deberá lanzarlo desde el punto de la línea delimitadora por donde salió del campo en una dirección en ángulo recto a la línea delimitadora, y el balón no deberá estar en juego hasta que haya tocado el suelo.

²⁰ <http://www.taringa.net/posts/info/2356448/El-primer-reglamento-del-futbol.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

6- Cuando un jugador haya pateado el balón, cualquiera del mismo lado que se encuentre más cerca de la línea de meta del oponente está fuera de juego, y no puede tocar el balón, ni de ningún modo impedir que lo haga otro jugador, hasta que él esté en juego; pero ningún jugador está fuera de juego cuando el balón es sacado desde detrás de la línea de meta.

7- En caso que el balón vaya detrás de la línea de meta, si un jugador del lado al que pertenece la meta toca primero el balón, uno de su lado deberá tener derecho a un tiro libre desde la línea de meta en el punto opuesto al lugar en el que el balón deberá (sic) ser tocado. Si un jugador del lado opuesto toca primero el balón, uno de su lado deberá tener derecho a un tiro libre a la meta solamente desde un punto a 15 yardas de la línea de meta, opuesto al lugar donde el balón es tocado, con el lado opositor en la línea de meta hasta que haya realizado su tiro.

8- Si un jugador realiza una atrapada de aire ("fair catch"), deberá tener derecho a un tiro libre, mostrando que lo reclama mediante una marca con el taco simultáneamente; y para tomar ese tiro podrá retroceder tanto como desee, y ningún jugador del lado opuesto deberá avanzar más allá de la marca hasta que él haya pateado.

9- Ningún jugador deberá correr con el balón.

10- Ni zancadillas ni patadas deberán ser permitidas, y ningún jugador deberá usar sus manos para sujetar o empujar a su adversario.

11- Un jugador no deberá estar autorizado a lanzar el balón o pasarlo a otro con sus manos.

12- Ningún jugador deberá ser autorizado a tomar el balón del suelo con sus manos bajo ninguna excusa mientras se encuentre en juego.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

13- Ningún jugador deberá ser autorizado a usar clavos salientes, placas de hierro o gutapercha (refuerzo de goma sólida) en las suelas de sus botas.”²¹

“Para el año 1870 la Football Association (FA) se había expandido a 39 clubes. Al año siguiente se decide jugar un campeonato al cual se invitaba a todos los clubes afiliados a la FA. Con el nombre de Challenge Cup, el torneo comenzó a disputarse en 1872, siendo su primer vencedor el Wanderers imponiéndose en la final al Royal Engineers por 1 a 0, ante 2.000 espectadores.

Progresivamente los miembros de la Football Association (FA) iban en aumento. En 1881 existían 128 clubes afiliados, y paralelamente se fundaban 3 Asociaciones más, en Escocia (1873), Gales (1876) e Irlanda (1880). En 1882 se reunieron las cuatro federaciones de Gran Bretaña en una asamblea que acordó adoptar un código de reglas común, pues ya habían comenzado a disputarse los primeros partidos internacionales de la historia, siendo el primero uno jugado en el Kennington Oval de Londres entre las selecciones de Inglaterra y Escocia en 1870. Estas reuniones se repitieron en los años sucesivos, y en 1886 acordaron crear la International Football Association Board, organismo encargado de discutir las posibles reformas al reglamento.

En 1888 Football Association (FA) forma la Football League, la primera competencia de liga de la historia del fútbol, que serviría como modelo para todas las demás competiciones de liga del mundo. En un comienzo la Football League fue disputada por 12 clubes, pero su número se fue ampliando poco a poco. Los primeros equipos en jugar la Football League fueron: Accrington, Aston Villa, Blackburn Rovers, Bolton Wanderers, Burnley, Derby County, Everton, Notts County, Preston North End, Stoke City, West Bromwich Albion y Wolverhampton Wanderers. En 1892 se amplió la liga a 16 equipos, al mismo tiempo que se creaba una Segunda División. En la temporada 1919-1920 ambas divisiones quedaron compuestas por 22 equipos, formándose además la

²¹<http://www.taringa.net/posts/deportes/1181390/Las-13-reglas-del-futbol-de-1863.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Tercera División, que fue dividida en 1924 en dos secciones (Norte y Sur), con 20 equipos cada una. En la temporada 1958-59 se eliminaron ambas secciones dando paso a una Tercera y una Cuarta División.

En 1905 la Football Association (FA) se afilia a la FIFA, fundada un año antes en París, sin embargo retira de dicha entidad en 1920. Cuatro años después vuelve a afiliarse, desafiándose en 1928, por diferencias surgidas en torno al status de los equipos considerado oficialmente amateurs. Por esta razón, Inglaterra no participó en los Campeonatos Mundiales de Fútbol de 1930, 1934 y 1938. Finalmente, en 1946, laFootballAssociation (FA) retorna definitivamente a la FIFA.”²²

“En 1878 los árbitros comienzan a utilizar silbatos. En Sheffield se juega el primer partido nocturno. Dos generadores de electricidad instalados detrás de cada portería permitieron semejante prodigio.

En 1891 se instituye el tiro penal, invento atribuido al irlandés William McCrum. Esta modificación tuvo su origen en un partido que jugaba los equipos de Notts County y Stoke City. Faltando dos minutos, Nottingham ganaban 1-0. Un remate de un delantero del Stoke City fue atajado con la mano por un defensor del Notts en la raya de gol evitando la anotación. El juez cobro la falta y los jugadores del Notts formaron una barrera impenetrable, de acuerdo con las reglas de entonces. Al sentirse despojado el presidente de Stoke City envió una carta airada al International Board”²³

²² <http://www.taringa.net/posts/deportes/1181390/Las-13-reglas-del-futbol-de-1863.html>

²³ Arias Eduardo, *El Libro del Mundial*, Ed. original, Colombia, Editora Géminis Ltda., 1994, p.4

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.2.2 “Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985.

Juan Carlos I Rey de España el día 3 de febrero de 1986, firmo en Estrasburgo el Convenio Europeo sobre la Violencia e Irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de futbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985.

Artículo 3 Medidas:

1. Las partes se comprometen a asegurar la elaboración y aplicación de medidas para prevenir y sofocar la violencia y las invasiones de los espectadores, y en especial a:

a) Procurar que se movilicen servicios de orden suficientes para afrontar las manifestaciones de violencia y las invasiones de campo tanto en los estadios como en su vecindad inmediata y a lo largo de las vías de tránsito utilizadas por los espectadores; b) Facilitar una cooperación estrecha y un intercambio de informaciones apropiadas entre las fuerzas de policía de las distintas localidades interesadas o que puedan llegar a estarlo; c) Aplicar o, llegado el caso, adoptar una legislación por la que se prevea que a las personas reconocidas culpables de infracciones relacionadas con la violencia y las invasiones de los espectadores se les inflijan penas adecuadas o, en su caso, medidas administrativas apropiadas.

2. Las partes se comprometen a fomentar la organización responsable y el buen comportamiento de los clubes de seguidores...

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

3. Las partes estimularan la coordinación, en la medida en que sea jurídicamente posible, de la organización de los desplazamientos desde el lugar de origen con la colaboración de los clubes...

4. Cuando se teman estallidos de violencia e irrupciones de los espectadores, las partes procuraran, en caso necesario introduciendo una legislación adecuada con sanciones por su incumplimiento u otras medidas del caso, en los accesos de los estadios y dentro de los mismos, para impedir o sofocar dicha violencia o invasiones y concretamente:

a)...la estructura de los estadios garanticen la seguridad de los espectadores, no favorezcan la violencia entre ellos, permitan un control eficaz de la muchedumbre, contengan barreras o vallas apropiadas; b) separar eficazmente a los grupos de partidarios rivales...;c) asegurar esta separación controlando rigurosamente la venta de los billetes...;d) excluir de los estadios y de los partidos o prohibir su acceso, en la medida en que sea jurídicamente posible a los promotores de disturbios conocidos o potenciales y a las personas que se hallen bajo los efectos...;e) dotar a los estadios de un sistema eficaz de comunicación con el público y procurar que se haga pleno uso del mismo; f) prohibir a los espectadores introducir bebidas alcohólicas en los estadios; restringir y, preferentemente, prohibir la venta y cualquier distribución de bebidas alcohólicas en los estadios y asegurarse de que todas las bebidas disponibles estén en envases no peligrosos; g) proveer a controles a fin de impedir que los espectadores introduzcan en el recinto de los estadios objetos que puedan servir para actos de violencia, o petardos u objetos análogos; h) asegurar que agentes de enlace colaboren con las autoridades competentes antes de los partidos, por lo que respecta a las medidas que haya que tomar para controlar la muchedumbre...

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

5. Las partes adoptaran las medidas adecuadas en los aspectos social y educativo, teniendo en mente la importancia potencial de los medios de comunicación social, para impedir la violencia en el deporte...

Artículo 8 Comité Permanente

1. Se crea los fines del presente convenio, un comité permanente.

Artículo 9 El comité permanente queda encargado de aplicar el presente convenio podrá concretamente:

...c) hacer recomendaciones a las partes sobre las medidas que deben adoptar para la aplicación del presente convenio; d) recomendar las medidas apropiadas para asegurar la información del público sobre los trabajos que se lleven a cabo en el marco del presente convenio.”²⁴

2.3 “INGLATERRA TOCÓ FONDO

En Inglaterra, el país inventor del fútbol, fue el fenómeno de los 'hooligans' el que desencadenó las dos tragedias que le hicieron tocar fondo: las de los estadios de Heysel (Bélgica) en 1985, que dejó 39 muertos, y de Hillsborough (Inglaterra) en 1989, con 96 víctimas mortales.

Esto, hizo que, en 1989, el Gobierno británico tomara la decisión de erradicar la violencia que azotaba al fútbol desde los años 60. Y lo consiguió, gracias a unas drásticas decisiones en las que participaron el Estado, la Policía, el fútbol y la empresa privada.

2.3.1 LOS DIEZ PUNTOS CLAVE:

²⁴ <http://www.boe.es>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1. El Estado entendió que debía atacar el problema de raíz. El Gobierno de Inglaterra ordenó en 1989 una investigación a fondo, luego de la cual entendió que la violencia de los 'hooligans' era un fenómeno sociocultural del país y no del fútbol. La inexistencia del núcleo familiar, o en otros casos la ruptura, fueron identificados como dos de los principales generadores de ese tipo de violencia.

2. Se crearon leyes contundentes para penalizar a los violentos. En 1990 entraron en vigor medidas judiciales para acabar con los violentos. Se aprobó prohibir el ingreso hasta de por vida a los estadios a los hinchas más peligrosos y penas de cárcel a quienes violaran normas establecidas, entre ellas la prohibición del porte de armas y el consumo de alcohol y/o de drogas.

3. Multas y sanciones para todos los estamentos de la sociedad. Las medidas judiciales no se hicieron sólo para los violentos, sino que involucraron a toda la sociedad. Por ejemplo, si las autoridades capturaban en el metro, un tren o un avión a un 'hooligan', o a un grupo de ellos, la empresa transportadora recibía multas y sanciones de diversa índole.

4. Creación de cuerpos élite especializados de la Policía. Nacieron grupos élite de la Policía, que se especializaron en combatir 'hooligans' y manejar las masas en los estadios. Además, hubo agentes secretos que se infiltraron entre los 'hooligans' para conocer su modo de vida. Así pudieron judicializarlos: dieron 35 penas perpetuas y se creó una lista de unas 5.000 barras bravas con prohibiciones.

5. Los clubes especializaron a su personal de logística. Los 92 clubes de la FA (Asociación de Fútbol de Inglaterra) formaron grupos de logística, llamados 'Stewards', a los que especializaron en relaciones públicas y manejo de masas. El objetivo fue disminuir paulatinamente la presencia de Policía uniformada en los estadios (llevarla afuera y a los alrededores) y aumentar el de logística.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

6. Se unificaron los criterios de seguridad en los estadios. Las medidas de seguridad en los estadios fueron las mismas para todos, pero cada uno creó su propio plan de emergencia, según la clase de partido por jugarse. Para ello, se tuvieron en cuenta la estructura del estadio, su ubicación, aforo, cantidad y calidad de los accesos. Además, se ordenó quitar las mallas y los muros de contención.

7. La mejor tecnología debe estar al servicio de la seguridad. La creación de circuitos cerrados de televisión para ubicar cámaras en lugares estratégicos de los estadios, así como la implantación de modernos sistemas de identificación de los hinchas (lectores de huellas digitales y amplios bancos de datos, entre los más importantes), fueron los puntos clave de tecnología para mejorar la seguridad. Para cumplir con este propósito hubo que adecuar todos los escenarios.

8. Silletería para todas las tribunas de todos los estadios. Ubicar sillas en todas las tribunas de todos los estadios, y numerarlas, no fue una decisión que se tomó solo para darle comodidad al aficionado, sino como un factor importante de seguridad, porque así el personal de logística pudo identificar quién estaba sentado en qué parte. Esta decisión se tomó en 1990 y la FA les dio un plazo de 9 años a los 92 equipos afiliados para reestructurar sus estadios o para que construyeran uno nuevo.

9. El Estado otorgó créditos a los equipos para adoptar medidas. En 1990, con el fútbol quebrado y la violencia rampante, el Gobierno de Inglaterra decidió que para que las medidas adoptadas surtieran efecto, también había que financiar a los equipos, pues la inversión era enorme. Así fue que otorgó créditos y además propició la vinculación de la empresa privada para ofrecer patrocinios, así como de la televisión, que empezó a transmitir los partidos de forma masiva.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

10. La carnetización para conocer antecedentes judiciales. Una medida clave fue carnetizar a todos los integrantes de las barras, no solo para identificarlos, sino para saber si tenían antecedentes judiciales y además no podían entrar a los estadios. Hubo 'hooligans' que debían presentarse en una comisaría durante la disputa de un partido. El hecho de incumplir esta ley les generó castigos incluso peores que cometer actos violentos o de vandalismo.”²⁵

2.4 LA HISTORIA DEL FÚTBOL EN LATINOAMERICA

“El juego de pelota tuvo una gran aceptación entre las culturas prehispánicas de América, aunque con un carácter más elitista ya que en el Perú parece haber sido practicado por la nobleza incaica”.²⁶

“Por su parte, en territorio mexicano, tanto los aztecas como los mayas utilizaban un objeto esférico, pero con espíritu más bien místico, habiéndose encontrado algunas pinturas en las que se sugiere que eran las deidades indígenas las que practicaban el juego con una pelota de caucho, material que entonces no conocía ningún otro continente.”²⁷

“En Sudamérica, los marineros británicos jugaron al fútbol en Brasil en la década de 1870, pero su principal impulsor fue Charles Miller, hijo de unos emigrantes ingleses. Animó a los trabajadores ingleses residentes a formar clubes. El Fútbol fue un proceso imparable, el fútbol creció desde los suburbios, eran los pobres quienes lo enriquecían, mientras lo expropiaban. Este deporte extranjero se hacía brasileño a medida que dejaba de ser el privilegio de unos pocos jóvenes acomodados, que lo jugaban copiando, y era fecundado por la energía creadora del pueblo que lo descubría.

²⁵<http://www.futbolred.com>

²⁶ Peñaloza Bretel Marco Antonio, *Historia Contemporánea del Fútbol*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, Editorial Hisbol, Noviembre 1993, p. 20

²⁷ Peñaloza Bretel Marco Antonio, *Historia Contemporánea del Fútbol*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, Editorial Hisbol, Noviembre 1993, p. 21

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El primer club importante brasileño fue el Associação Atlética Mackenzie en Sao Paulo. En Argentina, el juego fue introducido por los residentes ingleses en Buenos Aires, y la AFA se fundó en 1891. Sin embargo, arraigó con cierta lentitud y al final fueron los emigrantes italianos los que hicieron popular el juego. Chile formó su federación en 1895, Uruguay en 1900 y Paraguay en 1906. La influencia británica en Sudamérica es evidente en los nombres de algunos clubes: Corinthians en Brasil, Everton y Rangers en Chile, Liverpool y Wanderers en Uruguay, RiverPlate y Newell's Old Boys en Argentina.

2.5 HISTORIA DEL FÚTBOL EN BOLIVIA.

Aunque tardo un poco, Bolivia apareció en el mapa futbolístico. En 1893 aparece la primera Asociación Sudamericana de Fútbol se debe en gran parte a los cimientos que colocaron rioplatenses y brasileños, ya que en 1887 había nacido el Club más antiguo de esta parte del continente: Gimnasia y Esgrima. Pronto el fútbol extendió sus fronteras y arribo a Bolivia²⁸

El 26 de mayo de 1896 en el departamento de Oruro, vecino de La Paz, se funda el Oruro Football Club que a partir de 1907 se llamaría Oruro Royal.

Leoncio Zuaznabar tuvo la iniciativa de traer por primera vez al país uniformes, una pelota y otros accesorios desde la vecina República de Chile. Esto ocurriría en la ciudad de Oruro, en cuya zona sur se organizó el primer partido de exhibición, despertando el entusiasmo y la curiosidad de gran parte de la población orureña.²⁹

El origen de la gran rivalidad del fútbol boliviano se remonta a la época primigenia de la práctica del deporte en La Paz, primera ciudad de Bolivia en la que se practicó en forma organizada el fútbol. Al no haber aún un ente

²⁸ Murillo Estrada Ernesto, *Bicentenario de la Revolución del 16 de Julio*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, año2009, p. 405

²⁹ Peñaloza Bretel Marco Antonio, *Historia Contemporánea del Fútbol*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, Editorial Hisbol, Noviembre 1993, p. 23

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

regulador de la práctica del deporte, los diferentes clubes desafiaban a un determinado rival a una serie de partidos.

“En 1901 apareció el Bolivia Rangers y en 1906 el Thunders, que tuvo el privilegio de enfrentar a Oruro Royal en una cancha de la zona de San Pedro. Años después en 1908 se fundaron el Nimbles y el Strongest para gloria del fútbol paceño y boliviano.”³⁰

El The Strongest, convertido en uno de los referentes del fútbol nacional y que tiene mas de 100 años de vida.

“En ese entonces los clubes vestían casacas con cuello, pantalones largos hasta la rodilla y verdaderos botines de caña, elegantemente lustrados y no había un jugador despeinado o que ingresara a la cancha con aire de hombre descuidado. Ingresar a la cancha era algo así como pisar las tablas de un actor.

El 22 de febrero de 1914 en la calle Sucre y ante la presencia de dirigentes de 12 clubes se decide fundar La Paz Football Association, la primera sociedad futbolera en el país. Max de la Vega fue su primer presidente, de esta manera La Paz se convertía en la capital del fútbol boliviano y en el modelo a seguir. A falta de una asociación que organizara los torneos, en 1911 la Prefectura de La Paz organizó el que puede considerarse el primer torneo paceño de fútbol con seis equipos participantes. The Strongest fue el campeón del certamen.”³¹

En 1926 Bolivia asistió por primera vez a un torneo sudamericano, era necesario tener una sede propia, un estadio propio, selecciones que representen al país en partidos internacionales, y porque no gestionar la presencia de rivales extranjeros.

³⁰ Carlos D. Mesa El Salto al Futuro, Ed. Original, La Paz- Bolivia, 1992-1994, p.23

³¹ Murillo Estrada Ernesto, Bicentenario de la Revolución del 16 de Julio, Ed. Original, La Paz- Bolivia, Artes Gráficas Sagitario, año 2009, p.404.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.5.1 EL ESTADIO HERNANDO SILES

“Entre 1914 y 1930 el fútbol se practicaba en La Paz en cuatro lugares, el principal la cancha de la avenida Arce propiedad de la familia **Ernst** (hoy Hotel Radisson), la plaza de San Pedro, el Óvalo (hoy plaza Isabel la Católica) y el Hipódromo (hoy campo ferial de Següencoma).

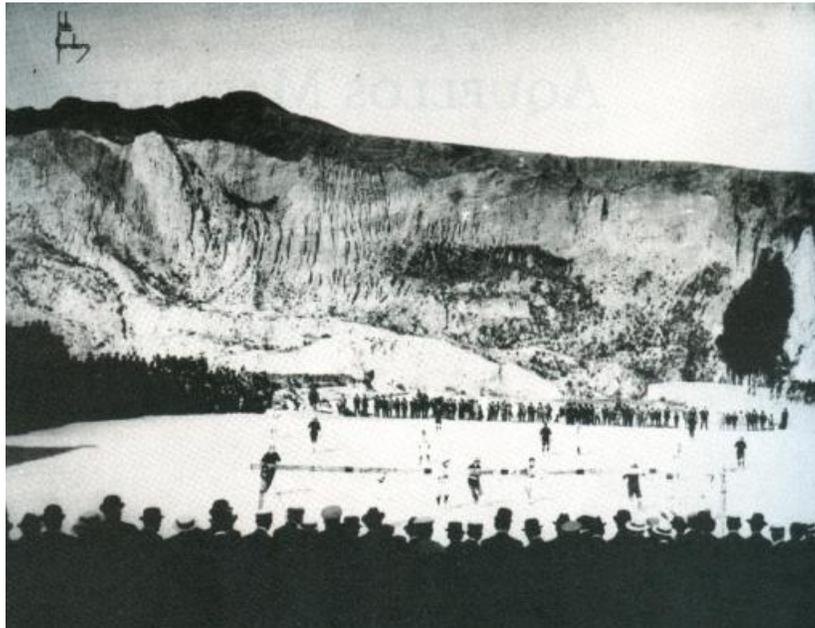


FIGURA A- Cancha de la Av. Arce (hoy hotel Radisson), una de las que se usó en el amateurismo paceño entre 1914 y 1930.

FUENTE: <http://historiadelfutbolboliviano.com>

Bolivia comprometió a fines de los veinte ser sede de un torneo sudamericano para lo que era imprescindible la construcción de un campo deportivo acorde a ese desafío. Luego, por diversas razones, la idea se truncó y el país tuvo que esperar hasta 1963 para organizar un torneo continental. Pero eso fue la razón para impulsar la construcción.

La decisión fue tomada por el gobierno del Presidente **Hernando Siles** quien en 1927 expropió los terrenos necesarios para la edificación en el barrio de Miraflores. Esa es la razón por la que tanto el antiguo como el nuevo campo ha

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

llevado y lleva el nombre del Presidente **Siles**. Era presidente de la Asociación paceña El Cnl. **González Quint**.

Proyectista del estadio fue el arquitecto **Emilio Villanueva**, el mejor y más importante arquitecto boliviano de la primera mitad del siglo XX. El estadio era de estilo neotiahuanacota, en la búsqueda de una arquitectura nacional. Tenía una gran fachada con motivos prehispánicos y dos brazos, uno con un gimnasio y otro con una piscina. **Villanueva** logró sin duda un estadio con personalidad.



FIGURA B- Fachada de ingreso a butacas (izq.) y fachada principal del estadio y la plaza del Templete. El edificio fue el primer ensayo de Villanueva denominado de arquitectura nacional o neotiahuanacota (1930).

FUENTE: <http://historiadelfutbolboliviano.com>

El campo deportivo fue uno de los primeros de América en ser construido con hormigón armado (obra de la empresa Krsul), poco después del estadio de **Independiente** de la Argentina (1928) y unos meses antes del estadio Centenario de Uruguay edificado para la primera Copa del Mundo.

El 16 de enero de 1930, el Presidente **Siles** inauguró el entonces coloso paceño con una capacidad para 25.000 espectadores, ubicado a una altura de 3.577 metros sobre el nivel del mar. Casi el 20% de la población total de la ciudad podía acomodarse en sus graderías. El partido inaugural lo disputaron el campeón y el subcampeón del año anterior, a la sazón **Universitario** y **The**

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Strongest que durante los años veinte se habían convertido en grandes rivales. Los partidos entre ambos eran los clásicos de la época. El encuentro terminó 4 a 1 a favor del Tigre. El primer gol en la historia del Siles lo convirtió **Eduardo “Chato” Reyes Ortiz** de los atigrados. El primer partido entre atigrados y celestes en el Siles se dio ese año de 1930 con un empate a dos tantos.

La selección boliviana debutó en el estadio paceño veinticuatro años después de su debut internacional, fue el 26 de febrero de 1950 en un partido amistoso frente a Chile ante 23.000 espectadores. Triunfó por 2 a 0. Inauguró el marcador Mario Mena a los 7' y lo cerró Leonardo Ferrel a los 19' del segundo tiempo.

En el Sudamericano de 1963 Bolivia jugó en La Paz frente a Ecuador (4-4), Perú (3-2) y Argentina (3-2) con ese legendario gol de cabeza de Camacho a los 42' del segundo tiempo.

El equipo verde mantuvo su invicto en el Siles hasta el 29 de agosto de 1965 (quince años, siete meses y tres días) en que perdió por 2 a 1 con Argentina por las eliminatorias. Luís Artime a los 38' del primer tiempo rompió ese invicto.

El 2 de enero de 1975 se inició la demolición del entrañable edificio para construir en el mismo lugar un nuevo estadio que recibiría los Juegos Bolivarianos de 1977.

Fue un momento desolador, tractores y grúas destruyendo al testigo de tanta historia. El último partido en el viejo Siles fue el clásico por la Copa Simón Bolívar. Ganó Strongest por 2 a 0 a Bolívar y se produjo el retiro del fútbol de un histórico, Eduardo Ángulo, gran stronguista y zaguero de la verde.

El nuevo estadio, construido por la empresa López Videla, más que duplicó su capacidad, levantó dos pisos en toda su estructura, implementó una iluminación del más alto nivel de calidad y separó la tribuna de preferencia de las otras tres.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Del viejo edificio quedó la bandeja baja de las curvas y general y la puerta denominada de la marathón. Amplió la infraestructura para varios deportes, gimnasios e instalaciones administrativas. Se trata de una estructura funcional, sin pretensiones estéticas en su exterior, pero interesante en su disposición interior

El 18 de septiembre de 1977 se inaugura el nuevo estadio Hernando Siles (al que por unos años se lo denominó Estadio Olímpico), aunque el primer partido de fútbol que se jugó en el nuevo campo fue Bolivia Perú por los Bolivarianos. El primer gol en el nuevo campo lo hizo Max Rougcher de Bolivia. Pero consignamos como primer partido oficial de fútbol profesional el partido entre las selecciones de Bolivia y Hungría por las eliminatorias de la Copa del Mundo. Fue el 30 de noviembre de 1977. Ganó Hungría por 3 a 2. El primer gol lo metió el húngaro Torocksi a los 37' del primer tiempo.

Las tres máximas recaudaciones de la historia del Siles son: 1977, Bolivia Hungría 56.101 espectadores. 1983, Bolivia Argentina (sub20), 55.820 espectadores, Bolívar Nacional de Uruguay, 54.820 espectadores. Estas recaudaciones superaron la capacidad inicial que era de 55.000. Luego se estableció numeración en los asientos, bajando su capacidad a 48.000. En 2007 se colocaron butacas en todo el estadio reduciendo su aforo a 43.500 espectadores.

El momento de mayor gloria que se vivió en el estadio ha sido sin duda la eliminatoria de 1993. Bolivia disputó cuatro partidos, el primero, el de la historia, quizás el más importante que haya jugado Bolivia, fue el 2 a 0 a Brasil el 25 de julio de 1993. Derrotó luego 3 a 1 a Uruguay, 1 a 0 a Ecuador y 7 a 0 a Venezuela. Esos resultados llevaron a la clasificación al mundial de 1994. En 1997 logró el subcampeonato de la Copa América tras vencer sucesivamente a Venezuela, Perú, Uruguay, Colombia y México. En el partido final el 29 de junio perdió por 3 a 1 frente a Brasil.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El Siles ha sido testigo también de grandes triunfos de equipos bolivianos en la Copa Libertadores de América, triunfos de Bolívar y Strongest frente a Boca, River, Peñarol, Nacional, Olimpia, Sao Paulo o Flamengo.

El viejo estadio fue testigo del partido que coronó campeón de la Recopa Sudamericana que consagró campeón continental a Mariscal Santa Cruz. El 26 de abril de 1970 derrotó a El Nacional de Ecuador por 2 a 0.³²



FIGURA C- Vista nocturna del estadio Hernando Siles

FUENTE: <http://historiadelfutbolboliviano.com>

³² <http://historiadelfutbolboliviano.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL



FIGURA D- Estadio Hernando Siles eliminatória de 1993.

FUENTE: <http://historiadelfutbolboliviano.com>

“El primer mundial en el que Bolivia participo fue en el Mundial de 1930, como invitado, donde a Bolivia no le fue tan mal, ya que salió de 12º lugar, en un mundial de tan solo 15º selecciones, la gente fue en grupo con pancartas, cánticos, y banderas hasta el aeropuerto para recibirlos.”³³

“El primer equipo que vino del exterior fue Sportivo de Almagro que el 13 de septiembre de 1931 derrotó a Bolívar 2-0 y siete días después perdía frente a The Strongest 1-0.

Hacia 1950, Bolivia vivía un periodo de cambios y reclamaba la modernización de las instituciones. Los dirigentes de la Asociación de Fútbol de La Paz decidieron dar el salto al profesionalismo, de manera que el 26 de mayo de 1950 se instauró el profesionalismo para su Primera División, para que los clubes se manejen con sentido empresarial y así permitir la compensación adecuada a los jugadores extranjeros que llegaban por entonces al país.”³⁴

³³ <http://inciclopedia.wikia.com>

³⁴ Murillo Estrada Ernesto, Bicentenario de la Revolución del 16 de Julio, Ed. Original, La Paz-Bolivia, Artes Gráficas Sagitario, año 2009, p.p 408,409,410

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Desde la década de los cincuenta el fútbol de La Paz vio surgir a una importante cantidad de equipos competitivos, que en etapas puntuales llegaron a hacer sombra a los dos grandes de La Paz y que llegaron a ganar una cierta popularidad al margen de los clásicos rivales. Así surgen Municipal, Always Ready, Litoral, Chaco Petrolero y sobre todo el Club Bolívar.³⁵

El primer clásico oficial se jugó el 17 de septiembre de 1950, entonces Bolívar que llevaba la delantera en las estadísticas supero al Tigre por 4-0 con goles de Orozco, Ugarte y Puertas, pero los grandes del fútbol paceño vienen jugando desde 1927.

“Nació así el profesionalismo en Bolivia con la participación de nueve equipos que pueden considerarse los creadores de esta nueva etapa histórica: **Always Ready, Atlético La Paz** (desaparecido), **Bolívar, Ferroviario, Ingavi** (desaparecido), **Litoral, Northern** luego **Mariscal Santa Cruz** (desaparecido), **The Strongest y Unión Maestranza** (hoy en 1ºA). De ellos, sólo **Bolívar y The Strongest** son hoy equipos de la Liga.

2.5.2 “CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE ARGENTINA EL HISKA”

Más antiguo que Bolívar y con una historia distinta, el club Hiska Nacional se mantiene vigente a los 93 años de vida institucional, “El pequeño” Nacional adquirió sus colores celeste y blanco al contar entre sus fundadores a residentes argentinos por los años veinte.

El 25 de mayo de 1918 se tiene estipulada como fecha oficial de fundación del club que aglutinó a los populares lustrabotas que hasta hace algunos años aportaban para la subsistencia del club que preside hace 22 años don Eustaquio Mamani Gómez quien se dedica a limpiar zapatos en la plaza Murillo. “Lo poco que tengo lo doy al equipo a veces ni almorzamos para cancelar la cancha de entrenamiento, Hiska es mi vida, es mi distracción, es como mi

³⁵ Radio Fides, El Año del Cambio, Ed. Primera, La Paz-Bolivia, año 1994, p.220.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

mujer”, señalaba Mamani realizando su actividad diaria en el centro político del país.

El actual presidente enfermó por siete años y en su sinceridad recuerda que tuvo problemas con el alcohol de los cuales con firmeza pudo salir adelante para volver a su pasión por el fútbol y su querido club.

“Tomaba mucho de eso me he enfermado aún sigo delicadito, a petición de ex jugadores, hinchas y del profe he vuelto a inscribir al equipo hace tres años y ascendí tres categorías”, explica un dirigente distinto al resto.

El club actualmente juega la segunda de ascenso del futbol paceño, el equipo esta compuesto por jugadores no mayores a 23 años, las prácticas son dos veces por semana en el Km 3 bajo las órdenes del profesor, Edgar Salgado quien además coopera con el club económicamente.

Las épocas doradas del equipo franjeado parecen lejanas en el tiempo pero el hecho de mantener vigente una institución por cerca de un siglo es digno de un reconocimiento...³⁶

2.5.3 LOS GRANDES DE LA ÉPOCA

La rivalidad entre celestes y atigrados se reflejó claramente en ese periodo. En **Bolívar** se destacaron en esos años **Víctor Agustín Ugarte, Mario Mena, Ramón Guillermo Santos** y los hermanos **Vargas**. En **The Strongest**, **Eustaquio Ortuño, Max Ramírez, Di Lorenzo y Caparelli**, entre otros.

Los otros grandes del futbol nacional hasta principios de los sesenta fueron **Wilstermann** de Cochabamba, un equipo que a fines de los años cincuenta se hizo imbatible con figuras señeras como **Ausberto García, César Sánchez, Óscar Claire, Renán López** y **“Tutula” Alcócer**. Otro cuadro notable fue **San José** de Oruro con uno de los mejores equipos de la época, el campeón de

³⁶<http://www.ربول.com.bo>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1955, al que denominaron “los húngaros” en homenaje al equipo de Hungría que obtuvo el subcampeonato mundial en 1954. El jugador señero de los santos fue **Armando Escobar**. En La Paz estaban **Municipal** y **Always Ready**. En Muni la figura señera de **Willy Camacho** gran capitán de la selección, los hermanos **Torres**, **Aguilera** en la punta y otro puntero de lujo como **Tony Aguirre**. En **Always** la solvencia de **Cobo** un grande del arco boliviano, **Corrales y Tapia** en la zaga, **Roberto Caínzo y Muzio**, el gran **Mario Dimeglio** alma albirroja y el máximo goleador del profesionalismo paceño **Juan Pinnola**.³⁷

Víctor Agustín Ugarte

Nombre Completo: Víctor Agustín Ugarte Oviedo

Apodo: “Maestro” **Posición:** Delantero. **Fecha de Nacimiento:** Tupiza, Potosí 6 de junio de 1926. **Muerte:** La Paz 24 de febrero de 1995, **Clubs:** Jugó en el Club Huracán de Tupiza, en el fútbol profesional en el Club Mariscal Braun, en el Club Bolívar. En el exterior en el Club San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, Argentina, jugó para la selección boliviana 45 partidos oficiales. Debutó oficialmente un 30 de noviembre de 1947 y tuvo su última participación un 31 de marzo de 1963, llegando a jugar 15 años consecutivos, 4 meses y un día; marcó 26 tantos (7 de penal). En los Campeonatos Sudamericanos de Guayaquil, Ecuador; de Rio de Janeiro-San Pablo; de Lima; de Buenos Aires; en La Paz; en Cochabamba; Campeón en los Juegos Bolivarianos; en el IV Campeonato del mundo Brasil; como en las eliminatorias a los mundiales (1957 y 1961). **Otros Datos:** Defendió los colores de Bolivia durante 25 años. Fue

³⁷ <http://historiadelfutbolboliviano.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

notable para la época en nuestro medio su pase de Bolívar a Northern. Jugó 28 partidos oficiales clásicos paceños por Bolívar. **Distinciones:** Fue condecorado con el “Cóndor de los Andes” y la “Copa de Campeones”, otorgado por el gobierno del país, distinciones otorgadas por la Secretaria General del Deporte y la Juventud, replica del trofeo del Campeonato Sudamericano 63.”³⁸

2.5.3.1 “EL SUDAMERICANO DEL 53 Y EL GOL DE UGARTE EN LIMA

Uno de los recuerdos imborrables de la historia de nuestra Selección es su participación en el sudamericano organizado por Perú en 1953. En esa oportunidad Lima estrenaba el estadio Nacional. El partido inaugural fue **Perú-Bolivia**. Era evidente que los anfitriones tenían la certeza de ganar, pero el equipo boliviano se defendió con gran fortaleza durante todo el partido. A pocos minutos del final, el “**Maestro**” **Ugarte** resolvió el encuentro de una jugada de corner jugadores bolivianos de la que embocó con la cabeza, dejando mudos a los espectadores y marcando para siempre que el gol inaugural en ese campo lo hizo uno de los tres mejores jugadores bolivianos de la historia.

2.5.4 LA COPA PAZ DEL CHACO

En 1957 se inició la Copa binacional “Paz del Chaco”, para ratificar la amistad de posguerra entre Bolivia y Paraguay. El primer trofeo lo obtuvo **Bolivia** con dos triunfos, un empate y una derrota. El partido más significativo del torneo fue el 1 a 0 de **Bolivia** sobre **Paraguay** en Asunción con gol del incomparable “**Maestro**” **Ugarte**.

2.5.4.1 NUESTRAS PRIMERAS ELIMINATORIAS

En 1957 **Bolivia** inició su participación en la disputa de las eliminatorias de la Copa del Mundo. Sus rivales fueron **Argentina**, en uno de sus mejores momentos futbolísticos y **Chile**. Dos sendos triunfos bolivianos en La Paz,

³⁸Arze, *Figuras*, p.59; Mesa, *Epopeya*; p.262-3; Hochmann, *La Fiesta*, p.133

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

marcaron un debut más que decoroso en esta competencia en la que **Bolivia** obtuvo el segundo lugar detrás de **Argentina** que se clasificó para el Mundial. El equipo vistió por primera vez la casaca verde que ha caracterizado al país a nivel futbolístico. Obtuvo dos claros triunfos en La Paz sobre **Chile**(3 a 0) y **Argentina** (2 a 0). Cómo olvidar la delantera verde integrada por **Brown, Ugarte, García, Alcócer y Alcón**.

En 1959 participó en el Sudamericano de Buenos Aires con una pobre actuación. Un empate 0 a 0 con **Perú** y un partido memorable contra **Brasil** que terminó 2-4 pero que consagró a **Abdul Aramayo** autor de uno de los goles y de gran actuación como puntero izquierdo. **Bolivia** estuvo dos veces encima en el marcador hasta los 26 del segundo tiempo.

En 1961 enfrentamos a **Uruguay**, cuya base era el gran **Peñarol** de la época. **Bolivia** jugó dos muy buenos partidos, una estrecha derrota por 2 a 1 en Montevideo y un empate 1 a 1 en La Paz con gol de **Alcócer**.

2.5.5 “LA COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA

Otro de los acontecimientos decisivos en la historia del futbol sudamericano y mundial fue la instauración de la Copa Libertadores de América, un viejo anhelo que concretaron fundamentalmente dirigentes del futbol uruguayo. La Libertadores se ha convertido con los años en el más importante torneo continental y uno de los de mayor predicamento en el planeta.

El 19 de Abril de 1960, Bolivia debutó en la Copa representada por su campeón **Wilstermann**, sin duda el mejor equipo nacional de esos años. Su rival fue **Peñarol**, uno de los grandes clubes del mundo que fue campeón de la Libertadores en esa versión. La revancha el 30 de Abril (jugada en La Paz y no en Cochabamba como podría pensarse), fue de compromiso, **Wilstermann** empató con **Peñarol** 1 a 1 y quedó eliminado. El primer gol boliviano en la

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

contienda lo anotó **Máximo Alcócer** en Montevideo a los 3 minutos del segundo tiempo. El primer tanto nacional en calidad de locales lo hizo **Renán López** a los 10 minutos del segundo tiempo.

Wilstermann volvió a representar a Bolivia en 1961 frente a **Independiente Santa Fe** de Colombia, ganó en Cochabamba y perdió en Colombia. En vez de ir a un tercer partido, la clasificación se decidió por sorteo que favoreció a los colombianos.

La presencia de los grandes equipos del momento era un verdadero acontecimiento esperado por el público con avidez. A partir de entonces los encuentros amistosos que se desarrollaron desde los primeros veinte dejaron de tener importancia aunque siguieron disputándose. No se puede olvidar de esos años, triunfos que fueron tomados como una verdadera cuestión de honor nacional, como el que logró en 1941 **The Strongest** frente a **Independiente** de Argentina por 3 a 1, o la espectacular goleada que le propinó **Bolívar** a **River Plate** en 1956 por 7 a 2, ambos triunfos en La Paz.

Quizás la presencia más célebre de un equipo extranjero en la Copa fue la del **Santos** de Brasil en 1962, cuando enfrentó a **Municipal** en La Paz. El Estadio se abrió desde la noche anterior, el público colmó el Siles. Al mediodía, el carro de bomberos paseaba por la pista atlética regando a los sofocados hinchas de general, acosados por el inclemente sol altiplánico. La razón del interés era, claro, **Pelé** el más grande jugador de todos los tiempos. **Santos** derrotó estrechamente a un heroico **Municipal**, uno de los grandes equipos de la época, por 4 goles a 3.

2.5.6 EL CAMPEONATO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR

El 1º de octubre de 1960, el mismo año en que se instaura el campeonato continental de clubes, se establece un campeonato nacional de clubes (al

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

principio con participación de distritos mineros), el “Torneo Mayor”, años después llamado “Copa Simón Bolívar” en la que participaban los campeones y subcampeones de los principales departamentos del país. De ese modo el profesionalismo se hace extensivo a todo el territorio, salvo el departamento de Pando que hasta hoy ha jugado un solo campeonato nacional de clubes y no ha inscrito a equipo alguno en la Liga.

El primer campeonato tuvo la participación de **Always Ready, Bolívar, Chaco Petrolero y Municipal de La Paz; Wilstermann y Aurora** de Cochabamba y **San José e Internacional** de Oruro. Se jugaron dos series. Clasificaron **Bolívar, Municipal, Wilstermann y Aurora**. Se produjo un enfrentamiento entre la Asociación de Fútbol de La Paz (AFLP) y la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), ésta decidió prescindir de los semifinalistas **Bolívar y Municipal** y definir el título entre los equipos de Cochabamba. **Wilstermann** ganó esa definición entres partidos. En 1961 ganó el título Municipal que fue el primer campeón que obtuvo el título del nuevo campeonato nacional sin irregularidades.

2.5.7 “UNA GIRA PARA LA HISTORIA

Always Ready en la más célebre gira de un equipo boliviano. En 1961, durante tres meses, jugó en varios países de Europa.

El 5 de Agosto de 1961 Always Ready inició una serie de partidos en Europa. La gira tuvo que ver con la solidez del club albirrojo, a esas alturas una institución seria y bien respaldada gracias al impulso de un gran dirigente como Mario Carrasco. Presidió la delegación Armando Pagano e integraron el equipo no solo jugadores tradicionalmente millonarios, sino los mejores valores del futbol local. Integraron la delegación Cobo, Zamorano, Espinoza, Muzio, Zabalaga, Vargas, Miranda, Rocabado, Fresco, Del Llano, Valda, López,

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Blacutt, Ruiz, Domínguez, Cortez, Dimeglio, Escóbar y Alcócer. Algunos de ellos fueron luego parte del seleccionado que ganó el sudamericano.

Always jugó en Alemania, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Escocia, España, Francia, Grecia e Inglaterra. Un total de 27 partidos, con cuatro victorias, cinco empates y dieciocho derrotas. El primer partido lo jugaron en Berlín frente al Herta, con una derrota de 5 a 2 y el último en Sevilla frente al club de ese nombre con el mismo marcador, 5 a 2 en contra.”³⁹

“El zapato que dejó huella en Bolivia, Kichute.- tiene sus raíces en la década del 70. Este famoso calzado, de color negro y fabricación brasileña, generó un gran impacto en Brasil a partir de la consagración de la selección de fútbol de ese país en el Mundial de México 70, con Pelé a la cabeza.

Este zapato deportivo y flexible, y sobre todo al alcance de todo bolsillo, con una capacidad de adaptación al sol, la lluvia o a cualquier tipo de terreno, llegó a Bolivia a través de una importante empresa anclada en Santa Cruz, desde donde se distribuía el producto dos veces al mes al resto del país. Importadora Katya adquirió la exclusividad de esta línea de calzado y en poco tiempo empezó a expandirse hacia todos los rincones de Bolivia.

Niños y jóvenes bolivianos en edad escolar, de los años 70 en adelante, entre ellos algunos futbolistas que después alcanzaron fama internacional, reconocen haber tenido, alguna vez, un par de Kichute en casa.

El Kichute en Bolivia tuvo su auge entre los años 80 y 90, con un descenso progresivo y súbito en ventas desde el año 2000, debido principalmente al ingreso de un producto chino (llegó con la marca Kichut, sin la letra “e”) idéntico al brasileño original, pero de menor calidad y a bajo precio.

³⁹ <http://historiadelfutbolboliviano.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Fue el inicio del fin de Kichute en Bolivia. En la actualidad, ni siquiera en el país fabricante se comercializa este producto, porque también sufrió profundamente los efectos de la competencia china.

Sólo La Paz consumía el 35 por ciento del cargamento que llegaba desde Brasil a la Importadora Katya. Un 60 por ciento se distribuía entre las ciudades de Cochabamba, Oruro y Potosí, mientras que sólo el 5 por ciento del pedido global se quedaba en Santa Cruz para abastecer los pedidos.”⁴⁰

2.5.8 Campeón Sudamericano 1963.

“Los componentes del seleccionado boliviano que logró el título de campeón sudamericano de fútbol el año 1963 fueron los siguientes:

Atilio Antonio AGUIRRE	Deportivo Municipal
Máximo ALCÓCER	Jorge Wilstermann
Isaac ALVAREZ	31 de Octubre
Abdul ARAMAYO	Chaco Petrolero
Ramiro BLACUTT	Bolívar
Roberto CAINZ	Deportivo Municipal
Wilfredo CAMACHO	Deportivo Municipal
Carlos CÁRDENAS	TheStrongest
Fortunato CASTILLO	Chaco Petrolero
Eduardo ESPINOZA	31 de Octubre
Ausberto GARCÍA	Jorge Wilstermann

⁴⁰ <http://www.gol.com.bo/search/label/Momentos%20Historicos>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Jaime HERBAS	Jorge Wilstermann
Jesús HERBAS	Jorge Wilstermann
Arturo LÓPEZ	Chaco Petrolero
Renán LÓPEZ	Jorge Wilstermann
Hugo PALENQUE	31 de Octubre
Edgar QUINTEROS	San José
Máximo RAMÍREZ	TheStrongest
Arturo TORRES	Deportivo Municipal
Víctor Agustín UGARTE	Bolívar
Eulogio Ramón VARGAS	Chaco Petrolero
Oscar VILLARROEL	Deportivo Municipal
Mario ZABALAGA	Jorge Wilstermann
Coach: DANILO Alvim (BRA) ⁴¹	



Campeón Bolivia 1er título.

“El **Campeonato Sudamericano 1963** fue la XXVIII edición del Campeonato Sudamericano, hoy conocido como Copa América. Esta versión del torneo se realizó en Bolivia, entre el 10 de marzo y el 31 de marzo de 1963.

Hubo un nuevo destino para el más antiguo de los campeonatos del continente: Bolivia. La república recibió a los participantes en la ciudad de La Paz y en Cochabamba. Solo estuvieron ausentes las selecciones de Chile, Uruguay y

⁴¹ <http://www.rsssf.com/tables/63>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Venezuela. Bolivia (la selección local) fue quien se quedó con el título, lográndolo por primera y única vez en su historia.”⁴²

“Ante la fijación de Bolivia como país sede, Uruguay planteó la exigencia de que el torneo se jugara solo en la ciudad de Cochabamba (2.700 metros) eliminándose a La Paz con sus 4.000 metros de altura. Frente a la negativa de la Federación Boliviana, Uruguay desistió de participar. En cambio, ratificaron su participación Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, quienes conformaron el núcleo de aspirantes al centro junto con el dueño de casa.

Como era previsible, en ese paseo por las nubes dominó Bolivia. Con la Dirección Técnica de Danilo, uno de los brasileños de la final de Maracaná, "la flotilla aérea del Altiplano" ganó 5 de los 6 partidos jugados, empatados el restante, 4 a 4 con Ecuador con lo mejor de su poderío Bolivia derrotó a unos y a otros por 3 a 2 y 5 a 4, respectivamente; a Colombia, 2 a 1, a Paraguay 2 a 0, y a Perú 3 a 2, totalizando 19 goles a favor y 13 en contra, y suscribiendo un anticipo de lo que podría ocurrir en el futuro a quienes tuvieran que acercarse al cielo.

Argentina, que había hecho antesala en Cochabamba a principios del certamen, sumó dos circunstancias desagradecidas que mellaron el ánimo de sus defensores; las fracturas de Ditro y Mario Rodríguez, que restaron al conjunto un buen porcentaje de combatividad.

El honor del mejor score se dividió esta vez entre el citado Mario Rodríguez, de Argentina; Zárate, de Paraguay, y Raffo, de Ecuador. Anotaron tres tantos cada uno.

Posiciones Finales:

1- Bolivia Campeón

⁴² http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Bolivia_en_1963

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2- Paraguay

3- Argentina, 4- Brasil, 5- Perú, 6-Ecuador, 7- Colombia”⁴³

2.5.9 EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1969 MUERTE Y RENACIMIENTO DEL TIGRE

“El 24 de septiembre de 1969, fecha en que se celebraba una efemérides más del departamento de Santa Cruz, The Strongest fue invitado a participar en los festejos y a dar realce a los actos de conmemoración organizados por la Asociación Cruceña de Fútbol.

Para el equipo atigrado se trataba de un paréntesis en el campeonato paceño, cuya segunda rueda acababa de empezar. Sin siquiera imaginarlo, el Decano del fútbol nacional había jugado su último partido oficial de la temporada el 14 de ese mismo mes, oportunidad en la que cayó derrotado frente a Universitario por 3 goles a 1.”⁴⁴

“Transcurrieron 42 años de aquel accidente aéreo que acabó con la vida de 20 jugadores del Club The Strongest, Fue un 26 de septiembre cuando la delegación atigrada retornaba de Santa Cruz tras cumplir compromisos amistosos.

El fútbol nacional se vistió de luto en la zona minera de Viloco. Un día antes, The Strongest había jugado en Santa Cruz un cuadrangular internacional. Cuando retornaba a La Paz, el avión del LAB un cuatrimotor con registro DC6B- se estrelló y no hubo sobrevivientes.

Ese año, después del accidente, nació un nuevo The Strongest, pero para muchos ya no era lo mismo. Ni siquiera el título obtenido un año después, en 1970, pudo borrar el dolor por la pérdida de sus colegas.

⁴³<http://www.copamundialfutbol.org>

⁴⁴ <http://fiebreamarilla.tripod.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

La tragedia de Viloco asoló el corazón atigrado y estuvo a punto de convertir en escombros a la más grande institución deportiva del país. Ese Viloco que tuvo la pretensión de arrancar el alma de un cuerpo que se llama The Strongest, que vana ilusión pero de un costo inimaginable.

The Strongest había sido invitado a realzar las efemérides de Santa Cruz, aquel 24 de septiembre de 1969 y su retorno a la ciudad de La Paz estaba fijado para el viernes 26 de septiembre en horas de la tarde. La delegación atigrada que viajó a la capital oriental fue presidida por el General de la Fuerza Aérea don Alberto Alarcón, el Gerente - Delegado don José Ayllón y el cuerpo técnico conformado por el Prof. Eustaquio Ortuño y el señor Felipe Aguilar en calidad de masajista.

La nómina de jugadores estaba así compuesta: Armando Angelacio, Hernán Andreta, Juan Iriondo, Jorge Tapia, Héctor Marchetti, Julio Díaz, Orlando Cáceres, Ernesto Villegas, Jorge Durán, Angel Porta, Germán Alcázar, Eduardo Arrigó, Osvaldo Franco, Oscar Flores, Diógenes Torrico y Raúl Oscar Farfán.

Rolando Vargas, formaba parte del equipo, pero no viajó, por la siguiente razón: el último domingo, antes del viaje a Santa Cruz, Strongest jugó por el torneo profesional contra Universitario, cotejo donde el "Perro" Vargas fue expulsado del campo de juego junto a Quiroga del onceno estudiantil y suponía Rolando, que por lo menos le iban a suspender por dos partidos.

Cuando Eustaquio Ortuño lo incluyó en la delegación a Santa Cruz, Rolo Vargas le dijo que no, en razón de que como iba a ser suspendido por su expulsión, aprovechara Ortuño para probar otros jóvenes que estaban de suplentes en el equipo que viajaba a Santa Cruz. De este modo, Vargas fue excluido del equipo y excluido también de la muerte; no era su hora. Cosa semejante ocurrió con el Gral. Alberto Alarcón, cuando la delegación retornó de Santa Cruz. Las primeras informaciones llegadas a La Paz, en ocasión de

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

declararse en emergencia el avión que salió de la capital oriental, incluía al Gral. Alarcón en la lista de pasajeros y recién al siguiente día, el matutino "El Diario", desmentía tal información, precisando que el mencionado dirigente atigrado, se había quedado en Santa Cruz por razones que no pudieron establecerse, pero en todo caso, queda reafirmado el concepto de que tampoco era su hora. ⁴⁵

EQUIPO ATIGRADO DE 1969 QUE MURIÓ EN LA TRAGEDIA DE VILOCO



FIGURA D- Los caídos de Viloco de 1969, equipo The Strongest

FUENTE: <http://fiebreamarilla.tripod.com>

2.5.9.1 6 de Julio de 2005 murió Luis Iriondo, ex jugador de The Strongest

⁴⁵<http://www.opinion.com.bo>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“Murió Luis Iriondo jugador paceño nacido en Yungas que vistió sólo las camisetas de su The Strongest y de la selección boliviana.

Luis Iriondo llegó a The Strongest tras el accidente de Viloco donde junto a todo el plantel atigrado murió su hermano Juan.

Luis Iriondo un defensor disciplinado y de juego gallardo, pieza fundamental en el campo de The Strongest de la década de los 70. Murió en la madrugada del 06 de julio de 2005 a raíz de una embolia.”⁴⁶

2.5.10 “LAS ELIMINATORIAS DE 1993

Fueron 8 partidos clasificatorios uno más duro que el otro, de la mano del técnico Vasco de nombre Xavier Azkargorta (el maestro, envejeció diez años en menos de dos), se empezó goleando a Venezuela en su propia casa por 1-7, ya de vuelta por Bolivia, en La Paz, el Brasil invicto de 40 años en eliminatorias caiga aletargado por dos goles fulminares de la selección Boliviana. Uruguay y Ecuador no pudieron con Bolivia como local, ambos cayeron derrotados. En los partidos de vuelta Venezuela cayó de visitante por 7-0. El sopapo lo recibimos con Brasil en el estadio Arruda de Recife vengaron aquella derrota en La Paz propinando 6 goles a una Bolivia desconocida, en Uruguay fuimos derrotados por un hombre de negro aliado de los charruas. Fue en Ecuador donde el punto que sellaba la visa al mundial de Estados Unidos se hizo realidad. Era la

⁴⁶<http://www.bolivia.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

primera vez que Bolivia se clasificaba a un mundial, obviando los mundiales de 1930 y 1950 donde fuimos invitados.”⁴⁷

2.5.11 MOMENTO HISTORICO MUNDIAL DEL 1994

“Bolivia al mundial de fútbol en los Estados Unidos de Norteamérica en 1994, es un hecho histórico de gran trascendencia que los bolivianos lo tenemos anotado con letras de oro...”⁴⁸

“Bolivia clasificó por mérito propio a un mundial en el año 1994, que se disputó en Estados Unidos, el famoso equipo del bigotón Azkargorta logró la clasificación, haciéndose fuerte en La Paz, quitándole un invicto histórico a Brasil en las eliminatorias.”⁴⁹

“Bolivia regresó a jugar un Mundial de Fútbol, luego de 44 años de no hacerlo. Cabe destacar que sus participaciones anteriores, en 1930 y 1950 había sido invitado, por ende esta era la primera vez en la historia en que Bolivia clasificó al Mundial jugando la fase clasificatoria.

El seleccionado de Bolivia integró el Grupo C compuesto también por Alemania, Corea del Sur y España.

El partido inaugural del Mundial lo protagonizó Bolivia ante Alemania en Chicago. El juego lo ganó el equipo teutón 0:1. Seis días después, igualó Bolivia 0:0 con Corea del Sur y finalmente, Bolivia cayó 1:3 con España. El único gol boliviano en el Mundial lo marcó el volante Erwin Sánchez. De esta forma la selección de Bolivia quedó eliminada en la primera fase.

Sin duda, la mayor sorpresa del campeonato fue la clasificación de Bolivia al mundial, dejando eliminada a la selección de Uruguay, que era la candidata a

⁴⁷<http://rocko.blogia.com>

⁴⁸ Dr. Oporto Lens Freddy, Bolivia el Mundo y el Fútbol, Ed. Original, La Paz-Bolivia, 1994, p. 184

⁴⁹ Radio Fides, El Año del Cambio, Ed. Primera, La Paz-Bolivia, año 1994, p.220

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

seguir a Brasil en el grupo. También, la victoria en La Paz de la selección de Bolivia frente a la de Brasil, por 2 a 0, que se constituyó en la primera derrota de Brasil en una eliminatoria mundialista”⁵⁰.

2.5.11.1 ALGUNOS DE LOS JUGADORES DEL SELECCIONADO DE 1994

“CARLOS FERNANDO BORJA

Nombre Completo: Carlos Fernando Borja Bolívar; **Apodo:** “Pichicho”

Posición: Medio Campo; **Nº 8** Capitán; **Fecha de Nacimiento:** Cochabamba 25 de Diciembre de 1956; **Padres:** Jesús Borja, Blanca Bolívar; **Esposa:** María del Carmen Arnéz; **Hijos:** Fernando Daniel y Daniela Andree; **Estudios:** Primaria y Secundaria Colegio Don Bosco de Cochabamba.

Otros Estudios: Programación Informática, Ingeniería Comercial, Universidad Franz Tamayo (1998-2002).

Clubes: En el Club Litoral de Cochabamba (1976); en el Club Bolívar de La Paz (1977-1997), más de 22 años de carrera consecutiva en el fútbol profesional boliviano. Fue Campeón Nacional en Bolívar en 13 oportunidades y varias veces Subcampeón. Fue capitán del Club Bolívar como de la Selección Nacional.

Participación en la Selección: Jugó por la selección boliviana 70 partidos oficiales. Debutó oficialmente un 10 de julio de 1979 y tuvo su última participación oficial un 20 de febrero de 1994, llegando a jugar 14 años consecutivos y 7 meses. Jugo muchos campeonatos internacionales amistosos y oficiales; 5 certámenes eliminatorios a la Copa del Mundo y una Copa Mundial USA 1994. Es Subcampeón de la Copa América 1997 es Copa Libertadores de América.

⁵⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Selecci%C3%B3n_de_f%C3%BAtbol_de_Bolivia

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Distinciones: “Botín de Oro” como el mejor deportista del año 1989 otorgado por la Secretaria General del Deporte, Fair Play como “al jugador más correcto” del año 1990, otorgado por la Prensa Deportiva. La Liga Profesional del Fútbol Boliviano otorgo en acto conmemorativo, en reconocimiento por servicios prestados al fútbol boliviano, la plaqueta “Rafael Mendoza Castellón”.⁵¹.

“Marco Antonio Etcheverry

Nombre Completo: Marco Antonio Etcheverry; **Apodo:** El “Diablo”

Posición: Medio Campo, volante defensivo; **Nº** 10.

Fecha de Nacimiento: Santa Cruz 26 de Septiembre de 1970.

Clubes: Se inició en la Escuela de Fútbol “Tahuichi” Aguilera hasta los 15 años, con la Academia Tahuichi fue Campeón en Suecia, entre otros. Jugo en los siguientes Clubs: en el Club Destroyers de Santa Cruz, en el Club Bolívar de La Paz. En el exterior en el Club Barcelona, en el Club EMELEC, equipos del Ecuador, en el Club Albacete de España, en el Club ColoColo de Chile, en el Club Washington DC United de la MLS USA.

Participación en la Selección: Jugó en la selección boliviana Sub-16 y Campeón en el Perú, en la Selección Juvenil a los 18 años, jugo alrededor de 30 partidos oficiales por la selección boliviana desde 1989 hasta el año 2000. Es subcampeón sudamericano de la Copa América 1997.

Otros datos: Fue transferido del Bolívar de La Paz al ColoColo de Chile por dos millones de dólares. La Liga de Fútbol Profesional Estadounidense para el VII Partido de la Estrellas de la que Marco juega por sexta vez, lo volvió a nominar para dicho certamen por el Equipo del Este; luego de que en una encuesta de aficionados ganara como el “Mejor Jugador Latino” con 22.396

⁵¹Marcas” Suplemento Deportivo de la Razón, 17 de julio de 1998, p.80; (Borrador) Diccionario Biográfico del Fútbol Boliviano (1930-2000), Delfín Sánchez Seborga.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

votos. Fue distinguido como “El Futbolista del Año”, por el Programa Facetas Deportivas de Santa Cruz.”⁵²

“Miguel Ángel Rimba

Nombre Completo: Miguel Ángel Rimba Alvis; **Apodo:** “Corre Caminos”

Posición: Defensor; **Nº** 4; **Fecha de Nacimiento:** Riberalta, Beni, 1 de Noviembre de 1967; **Estudios:** Primaria y Secundaria Colegio Pedro Kramer de Riberalta.

Otros Estudios: Cursos de Contabilidad.

Clubes: En el Club Oriente Petrolero de Santa Cruz, en el club Bolívar de La Paz. En el exterior en el Club Atlético de Tucumán Argentina.

Participación en la Selección: Jugó por la selección boliviana 25 partidos oficiales, marco 7 tantos. Jugó las siguientes: Copa América antes Copa Libertadores de América, Copa América de Chile, Copa América Ecuador, Copa América Uruguay, Copa América Bolivia, Copa América Brasil y la eliminatoria a la Copa del Mundo USA.

Distinciones: “Botín de Oro” como el mejor deportista del año 1989 otorgado por la Secretaria General del Deporte, Fair Play como “al jugador más correcto” del año 1990, otorgado por la Prensa Deportiva. La Liga Profesional del Fútbol Boliviano otorgo en acto conmemorativo, en reconocimiento por servicios prestados al fútbol boliviano, la plaqueta “Rafael Mendoza Castellón”.⁵³

⁵²“Marcas” Suplemento Deportivo de la Razón, 30 de agosto de 1999, p.20-21; (Borrador) Diccionario Biográfico del Fútbol Boliviano (1930-2000), Delfín Sánchez Seborga

⁵³“Marcas” Suplemento Deportivo de la Razón, 17 de julio de 1998, p.80; (Borrador) Diccionario Biográfico del Fútbol Boliviano (1930-2000), Delfín Sánchez Seborga.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2.5.12 SUBCAMPEÓN COPA AMÉRICA 1997.

La Copa América 1997 fue la XXXVIII edición de la Copa América. Esta versión del torneo se realizó en Bolivia, entre el 11 de junio y el 29 de junio de 1997. Brasil alcanzó la gloria nuevamente al derrotar 3-1 al seleccionado local. En el equipo nacional, destacaron Carlos Trucco, el defensor Luis Cristaldo, Marco Sandy, Juan Manuel Peña, Julio César Baldivieso, Erwin Sánchez, Mauricio Soria, Ramiro Castillo y Marco Etcheverry, jugadores del equipo que participó en la Copa Mundial de Fútbol de 1994.

2.5.12.1 “Bolivia en la Copa América 1999 – 2007

Después del extraordinario campeonato jugado en 1997, la selección boliviana comenzó, igual que en otras competiciones, un preocupante periodo de declive que determinó que en las cuatro versiones de la Copa que disputamos nos quedáramos siempre eliminados en la primera fase. **Bolivia** jugó en este periodo doce partidos en los que no conoció el triunfo una sola vez. Perdió seis de los doce encuentros y empató los otros seis. Con esto encadenó una racha de trece partidos consecutivos sin ganar.

2.5.13 GOLEADA HISTÓRICA.

El partido de Bolivia vs Argentina fue un partido de fútbol jugado el 1 de abril de 2009, correspondiente a la jornada 12 de la clasificación de CONMEBOL para la Copa Mundial de Fútbol de 2010 en el cual se enfrentaron las selecciones de Bolivia y Argentina. El marcador final de 6:1 a favor de la escuadra boliviana, es considerado un partido histórico, por ser el máximo triunfo boliviano sobre los argentinos.”⁵⁴

“De la forma más inesperada, el fútbol nos ubicó en primer plano no solo americano sino mundial. Los éxitos de nuestra selección frente a Brasil y a

⁵⁴<http://www.fbf.com.bo/historia.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

nuestros contenedores en las eliminatorias mundialistas del año 1993, nos llevaron de la mano a las cadenas de televisión, a los informativos radiales y a las páginas de los periódicos.⁵⁵

En el fútbol internacional, Bolivia pasó de país chico a país grande. El milagro fue posible por el esfuerzo y el trabajo mancomunados de dirigentes, cuerpo técnico y jugadores.

2.6 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIADO (FIFA).

La FIFA, es la institución que gobierna las federaciones de fútbol en todo el mundo. Se fundó el 21 de mayo de 1904 en París y tiene su sede en Zúrich, Suiza. Forma parte del FA Board Internacional, organismo encargado de modificar las reglas del juego. Además, la FIFA organiza los campeonatos mundiales de fútbol en sus distintas modalidades.”⁵⁶

La FIFA agrupa 208 asociaciones o federaciones de fútbol de distintos países, contando con 16 países afiliados.

La FIFA sufrió un tropiezo durante la Primera Guerra Mundial, ya que muchos jugadores fueron expulsados por la guerra y se vio seriamente afectada la posibilidad de viajar para cumplir los compromisos internacionales.

2.6.1 LA COPA MUNDIAL.

El 26 de mayo de 1928, en Congreso de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), ubicado en Amsterdam decidió, organizar una competencia (la

Copa Mundial), de todas las naciones afiliadas. En 1930 se realiza el Primer Campeonato Mundial de Fútbol en Uruguay. La selección Uruguaya sale primer Campeón Mundial tras vencer a la selección Argentina por cuatro a dos.

⁵⁵ Radio Fides, El Año del Cambio, Ed. Primera, La Paz-Bolivia, año 1994, p.220.

⁵⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/FIFA>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

De los puntos más resaltantes de la historia de la Copa Mundial, el país que ha estado presente en todas las fases finales desde 1930, es Brasil. El mayor goleador del mundo es Edson Arantes do Nascimento (Pelé), con 1300 goles en total 109 goles en partidos internacionales.⁵⁷

En 1970, el sistema de tarjetas amarilla y roja se aplica por primera vez durante la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) México 1970.⁵⁸

La Copa Mundial de la FIFA, es el torneo internacional de fútbol masculino a nivel de selecciones nacionales más importante del mundo. La Copa del Mundo es un trofeo de oro que se entrega a los ganadores de la Copa Mundial de Fútbol. Desde el inicio de la Copa Mundial en 1930, dos trofeos diferentes han sido usados: el Trofeo Jules Rimet de 1930 a 1970, y el Trofeo de la Copa Mundial de la FIFA de 1974 en adelante. El actual Trofeo está hecho de oro de 18 quilates con una base de malaquita, y representa a dos figuras humanas sosteniendo a la Tierra.⁵⁹

Cuenta con dos etapas principales: un proceso clasificatorio en el que participan en la actualidad cerca de 200 selecciones nacionales y una fase final realizada cada cuatro años en una sede definida con anticipación en la que participan 32 equipos durante un periodo cercano a un mes.⁶⁰

2.7 LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL (CONMEBOL)

En 1916, cuando el dirigente uruguayo Héctor Rivadavia Gómez propone la conformación de un ente que agrupe a los países del continente. Entonces, solo cinco países habían conformado asociaciones nacionales y cuatro de ellos se suman a la iniciativa, el proponente Uruguay (que había nacido como

⁵⁷ www.educar.org

⁵⁸ <http://es.fifa.com/aboutfifa/index.html>

⁵⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Trofeo_de_la_Copa_Mundial.

⁶⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Copa_Mundial_de_Futbol.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

asociación en 1900), Argentina, Chile (1895) y Brasil (1914). El 9 de julio de 1916 en Buenos Aires nació la **Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF-CONMEBOL)**, conformada inicialmente por cuatro de los diez países de la región. El sentido de este esfuerzo solo podía hacerse real con la práctica del fútbol, por eso el testimonio de este nuevo momento fue un campeonato que entonces se bautizó con el nombre de Campeonato Sudamericano de Fútbol.⁶¹



FIGURA E- Escudo de los países que son miembros de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL)

FUENTE: <http://es.wikipedia.org>

2.7.1 ASOCIACIONES AFILIADAS

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

2.8 ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL BOLIVIANO.

Corría el segundo gobierno de uno de los próceres del liberalismo Ismael Montes, cuando se crea el 22 de febrero de 1914 la primera asociación del fútbol boliviano, La Paz Football Association (LPFA), luego Asociación de Fútbol de La Paz obra de Max de la Vega primer presidente de la entidad; Armando Díaz Romero, Carlos Mattos, José E. Oponete y Víctor Franco.

⁶¹<http://historiadelfutbolboliviano.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Al pie del Illimani se crea la primera asociación y se organizó los primeros campeonatos bajo una normativa relativamente mayor que el espontaneo desarrollo de los primeros años.⁶²

2.9 HISTORIA DE LA FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

“El 12 de septiembre de 1925 a penas a un mes después de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de la República nace la Federación Boliviana de Fútbol en la ciudad de Cochabamba. La semilla ya había prendido de forma definitiva y aunque la estructura de las asociaciones no permitía hablar de un fútbol de nivel competitivo, los esfuerzos realizados demostraban como en otros muchos rubros que los esfuerzos que se hacían superaban las limitaciones de dinero e infraestructura.”⁶³

“Nace la Federación bajo la dirigencia de las siguientes personas y sus respectivas asociaciones:

NOMBRE	CARGO	ASOCIACIÓN
Dr. Aniceto Solares	Presidente	Sucre
René Rengel	Vicepresidente	Oruro
Dr. Félix Capriles	Secretario	Cochabamba
Guillermo Fortun	Secretario	Uyuni
Ignacio López	Consejero	La Paz
Arturo Galindo	Consejero	La Paz
Max Lozano	Consejero	La Paz
Emilio Benavides	Consejero	Sucre
Luis Castel Quiroga	Consejero	Cochabamba
Rafael Vásquez	Consejero	Oruro
Octavio Deheza	Consejero	Oruro
José Nogales	Consejero	Potosí
Filiberto Osorio	Consejero	Potosí
Enrique Aponte	Consejero	Santa Cruz
Roberto Barbery	Consejero	Santa Cruz

⁶² Carlos D. Mesa El Salto al Futuro, Ed. Original, La Paz- Bolivia, 1992-1994, p.16

⁶³ Carlos D. Mesa El Salto al Futuro, Ed. Original, La Paz- Bolivia, 1992-1994, p.16

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Jorge Alvarez

Consejero

Uyuni⁶⁴

2.9.1 EL ESCUDO

El escudo de la Federación Boliviana de Fútbol está representado por los tres colores de la tricolor(rojo, amarillo y verde), bandera de Bolivia, y en primer plano el cóndor andino, el cual se afirma orgullosamente en un balón de fútbol, deporte que es pasión de multitudes en Bolivia, desde su planicie, pasando por los valles hasta el inmenso altiplano.



FIGURA F-Escudo de la Federación Boliviana de Fútbol desde 1925.

FUENTE: <http://www.fbf.com.bo>

2.9.2 AFILIACION A LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL (CSF-CONMEBOL) Y A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIADO (FIFA)

La Federación presentó su solicitud de afiliación a la FIFA en el XV Congreso de esta institución realizado en Roma entre el 2 y 3 de mayo de 1926. Tras considerar la solicitud la FIFA admitió a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) en su seno.

⁶⁴ <http://www.fbf.com.bo/documentacion.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

En octubre de ese año tan importante de 1926, se hace realidad además el sueño de medirse con los grandes del continente. La selección de Bolivia viaja a Chile y el 12 de octubre debuta en Santiago frente al anfitrión en el IX campeonato sur –continental. En esa misma ciudad y también el 12 de octubre, la FBF se afilia a la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF). El representante boliviano en Chile que logro ambas afiliaciones fue don Luis Castel Quiroga, miembro de la FBF. El 26 es pues el año de bautismo de Bolivia en el concierto Internacional y la constatación de que el esfuerzo de las asociaciones cobro sentido a la vuelta de una década. Aunque frágil, el fútbol boliviano existe ya institucionalmente.⁶⁵

2.9.3 ESTATUTOS – REGLAMENTOS

Modelo de Contrato a Futbolistas (enero 2010), Estatuto Orgánico FBF (aprobado el 27 de julio 2007), Reglamento al Estatuto, Reglamento Transferencia y habilitación a Jugadores (aprobado el 27 de julio 2007), Código Disciplinario FBF (modificado el 27 de julio de 2007) y el Código Procedimiento Disciplinario FBF (modificado el 27 de julio de 2007).

2.10 HISTORIA DE LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO

“En 1974 los clubes no subvencionados por el Estado proponen la creación de una liga mayor, idea que inicialmente es desechada. Pero en 1977 el aluvión se hace imparable. La excusa para llevar a la práctica una nueva estructura futbolística es el desarrollo de la selección nacional en la segunda etapa de la eliminatoria, cuando en Cali Bolivia pierde sus dos partidos con 13 goles en contra y ninguno a favor.

⁶⁵ Carlos D. Mesa El Salto al Futuro, Ed. Original, La Paz- Bolivia, 1992-1994, p.16

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El 23 de agosto de 1977 nace oficialmente la Liga de Fútbol Profesional Boliviano”⁶⁶

“El formato del campeonato ha cambiado a través de los años. Comenzando en 1977, la liga tenía 16 equipos separados en dos series, jugando de febrero a diciembre. A partir de 1991 esto cambió y se organizó una liga con 12 equipos jugando dos torneos al año (Apertura y Clausura), cuyos ganadores disputaban el título de Campeón Nacional. Sin embargo, a partir de 2003 se dejó de jugar la final anual y los ganadores de ambos torneos Apertura y Clausura son considerados Campeones Nacionales. En 2005 se introdujo otro cambio, cuando los equipos decidieron adoptar el calendario oficial de la FIFA jugando la temporada desde agosto hasta junio en vez de febrero a diciembre. Sin embargo, este cambio duró sólo una temporada (2005/06) y en 2007 se volvió al formato de febrero a diciembre.

Los equipos ubicados en los 2 primeros puestos de los Torneos Apertura, Clausura, y "Play-off's", se adjudican los 6 cupos de Bolivia en torneos internacionales del año siguiente: 3 en la Copa Libertadores de América, y 3 en la Copa Sudamericana.

Al final de cada temporada anual, el peor equipo de la tabla de punto promedio desciende a su respectiva asociación departamental y es reemplazado por el equipo campeón de la Copa Simón Bolívar. A su vez, el segundo peor equipo de la tabla de punto promedio juega una serie contra el subcampeón de la Copa Simón Bolívar por el derecho de permanecer (o ascender, según el caso) en la LFPB.

Los clubes afiliados a la LFPB tienen la obligación de participar en todos los partidos de los Campeonatos convocados por LFPB. Aquellos que no lo hagan perderán su afiliación a la entidad. Esta determinación es independiente a la

⁶⁶ Carlos D. Mesa El Salto al Futuro, Ed. Original, La Paz- Bolivia, 1992-1994, p.16

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

descalificación descenso de clubes motivada por otras razones Estatutarias, Reglamentarias o por efecto de la Convocatoria anual.

Desde el momento en que se aprueben los fixtures, en la fecha y números de partidos establecidos en los mismos, no podrán ser alterados ni modificados en la cantidad de partidos ni en el orden establecido.

Ningún jugador podrá actuar en dos o más clubes dentro de una misma temporada. Se entiende por actuación de un jugador, el ingreso de éste al campo de juego en cualquier momento de un partido, así sea por un tiempo mínimo.

Los encuentros de los diferentes campeonatos organizados por la LFPB serán controlados por árbitros designados por el Comité Superior de Árbitros de la FBF.⁶⁷

2.10.1 EQUIPOS QUE CONFORMAN LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO

-  Aurora
-  Bolívar
-  The Strongest
-  Real Potosí
-  San José
-  La Paz F.C.
-  Oriente Petrolero

⁶⁷<http://www.lfpb.com.bo/institucion.aspx>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

-  Blooming
-  Universitario (Sucre)
-  Guabirá
-  Real Mamoré
-  Nacional Potosí

CAPITULO III

ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA EN EL FÚTBOL A NIVEL BOLIVIA.

3.1 HECHOS DE VIOLENCIA EN LA DÉCADA DEL 70

- ❖ Marzo partido entre Wilsterman de Bolivia y Olimpia de Paraguay, Torneo Copa Libertadores de América, cotejo jugado en la Ciudad de Cochabamba.

“El 29 de marzo de 1979 ocurrió un hecho de violencia de gran importancia para el fútbol boliviano, donde fue suspendido el cotejo que ganaba el Club Olimpia (Paraguay) dos a cero a Wilsterman (Bolivia).

El único culpable del escándalo fue el juez del encuentro ya que se precipito en sus decisiones y expulso a cinco jugadores de Wilsterman y uno de Olimpia todo esto en el segundo tiempo.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

En el segundo tiempo Wilsterman hizo un cambio de jugadores que no le dio resultado porque Cabrera que ingreso por Doviño hizo muy poco y fue fácilmente controlado por la defensa adversaria. A los 8 minutos 2 jugadores Bengeloea y Villalba chocaron y el árbitro sorpresivamente ordenó la expulsión de estos dos hombres. Posteriormente fueron subiendo sus desaciertos y se produjo la reacción del público que no pudo ser controlada por la policía que se vio impotente para frenar a la gente que derribando el alambrado de la General y la Curva Sur penetró al campo de juego.

Se jugó solo 25 minutos del complemento los paraguayos tuvieron que salir del campo de juego con protección policial.

❖ Miércoles 4 de abril la Confederación Sudamericana de Fútbol, sanciona a jugadores de Wilsterman y Olimpia.

La Confederación Sudamericana de Fútbol suspendió por dos fechas a cuatro del Club Wilsterman y a uno del Olimpia del Paraguay por mal comportamiento durante el encuentro de ambos equipos el último 29 en Cochabamba-Bolivia.

Ambos equipos que participan en el grupo dos de la Copa Libertadores protagonizaron una serie de incidentes en un encuentro suspendido a los 30 minutos del segundo tiempo, cuando los paraguayos ganabas dos a cero....”⁶⁸

❖ 6 de Abril Joao Havelange opina sobre los incidentes de la ciudad del Valle

“En relación a la agresión en que fue víctima recientemente en Cochabamba un árbitro brasileño, el presidente de la FIFA Joao Havelange dijo que el único remedio contra esos incidentes es hacer como hacen en Europa.

⁶⁸ “CSF sanciona a Jugadores de Wilsterman y Olimpia”, *Deporte Presencia*, La Paz-Bolivia 4 de Abril de 1979.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Señalo que en el caso del incidente protagonizado por los aficionados bolivianos contra el árbitro José Roberto Wright en el partido por la Copa Libertadores nada podemos hacer oficialmente pero añadió que como hombre del deporte cree que deben tomarse medidas drásticas y explica en un caso como este en Europa el estadio no solo sería clausurado por mucho tiempo sino que además de una fuerte multa económicamente al Club, su equipo no podrá disputar en una aérea no inferior a los cien kilómetros hasta cumplir la sanción. Mientras no tomemos medidas idénticas en América del Sur continuaremos teniendo este tipo de problemas.”⁶⁹

❖ 3 de Mayo, Desagrado por cierre del estadio Capriles.

“Con profundo desagrado se recibió en esta ciudad la sanción que impuso la Confederación Sudamericana de Fútbol al estadio Capriles por una parte y al Club Wilsterman en la Copa Libertadores de América.

El estadio Capriles ha sido clausurado por dos años en eventos oficiales, internacionales y el Club Wilsterman con cinco mil dólares.

Sobre esto se mencionó que se ignoraba el motivo o por haber sido dueño de casa.

En otros círculos se dijo que hubo mala intención y propósito de hacer daño no solamente al Club Wilsterman sino a Cochabamba, se recordó que en una oportunidad en Santa Cruz se produjo una invasión del público y el árbitro de ese evento internacional dentro de la Copa Libertadores de América fue golpeado.

⁶⁹ Joao Havelange, “Joao Havelange opina sobre los incidentes de la Ciudad del Valle”, *Deporte Presencia*, La Paz-Bolivia viernes 6 de Abril de 1979, p. 21

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

De otro lado se dijo que el informe del veedor Dr. Soria Galvarro no se ajustaba a la verdad y que no fue sino otra maniobra porque Soria Galvarro es Vicepresidente de la Federación de Fútbol y tenía que darle la contra a un Club de la Liga, olvidándose que se hacía daño al pueblo.

Alfredo Salazar retornó de Lima y dijo que lamentablemente no se pudo solucionar el caso de Wilsterman y Cochabamba porque hubo manifiesto y negligencia de quienes estaban a la cabeza de la Federación porque ellos no asumieron una defensa adecuada de una entidad nacional.

En otros círculos existe una corriente en sentido de pedir que se margine de la actividad deportiva al Dr. Xavier Soria Galvarro ex dirigente del Club Aurora y Vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

De otro lado se mencionó en Lima que la Federación Boliviana de Fútbol, tardó en él envió de informes.

21 de Abril de Sálvese Quien Pueda.

“Julio del Puerto en contacto telefónico con su diario cuenta nerviosamente lo que ocurre, “Nunca vi una cosa igual, rompieron el alambrado de y con un cartel publicitario hicieron un puente para entrar en la cancha.”

No se la cantidad de gente que entro pero deben ser más de mil la lluvia de piedras y estrellas es impresionante. A los árbitros los perdí de vista, vi que llegaron a golpearlos, pero seguramente llegaron a vestuarios.

La policía desapareció, los jugadores de Olimpia recibieron algunos proyectiles antes de meterse a los vestuarios.

Los tres árbitros tampoco lo pueden creer pero están metidos en el infierno.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Cinco o seis policías se animan a armar una barrera.”⁷⁰

Historias Secretas de la Copa

“Esta si es una historia secreta porque hasta ahora nadie había violado el cerrojo de la intimidad de aquella noche boliviana pero más que eso destiñendo cualquier evocación anecdótica, esta es una crónica negra dramática y casi increíble sus protagonistas centrales son tres árbitros que escaparon a la muerte de la mano de Dios, como ellos mismos se empeñaron en destacar ocurrió el jueves 29 de marzo de 1979 en el estadio Félix Capriles de Cochabamba mientras jugaban por la Copa Libertadores de América el local Wilsterman y Olimpia de Asunción.”⁷¹

3.2 HECHOS DE VIOLENCIA EN LA DÉCADA DEL 90

- ❖ **Lunes 4 Apuntes y Protagonistas, Partido Bolívar contra Oriente Petrolero, se jugó en Cochabamba gana Oriente Petrolero ante Bolívar por 4-3 gana por penales, Oriente se clasifica como campeón del Torneo.**

“... Globos de Agua. Los aficionados aprovechaban para arrojar globos de agua a los jugadores, especialmente de Oriente.

Detención: un seguidor de Oriente Petrolero tras dar insultos a un oficial de policía fue detenido, el hecho aconteció después del último penal ejecutado por Wilson Ávila. Directivos de Oriente gestionan su libertad.”⁷²

⁷⁰ “ Sálvese Quien Pueda”, *Presencia Deportes*, La Paz- Bolivia 21 de Abril de 1979, p.17

⁷¹Historias Secretas de la Copa, *Presencia, Deportes*, La Paz-Bolivia 21 de Abril de 1979 p.17

⁷²“Apuntes y protagonistas “, *Deportivo- La Razón*, Nº 195, 4 de febrero de 1991, p. C6.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- ❖ **Viernes 15 Oriente obligado a lograr victoria, estadio Miraflorino, Oriente Petrolero Vs Boca Junior.**

“Un grupo de policías comienza su operativo en el estadio miraflorentino. Únicamente en el segundo partido la policía cumplió más o menos su labor. En el primero hubo ausencia o desborde de efectivos que prefirieron ver el partido antes que cumplir el cometido”⁷³.

- ❖ **Lunes 18 de Marzo Bolívar Vs The Strongest estadio de Tembladerani.**

“**Apuntes desde las graderías. Incomodidad:** Los fotógrafos ubicados detrás de los pórticos no estuvieron exentos de los disparos de los delanteros. “La posición para trabajar en este campo no es de las mejores y se tropieza con muchas dificultades” señalaron.

- ❖ **Lunes 3 de Junio Bolívar Vs The Strongest, estadio Hernando Siles,**

“**Insultos:** Cuando se retiraron los jugadores de The Strongest a su vestuario, fueron los propios hinchas stronguistas, quienes recriminaron acremente su desempeño. Menudearon los insultos y quien se libró de ello fue Sergio Oscar Luna.”⁷⁴

3.3 HECHOS DE VIOLENCIA DE LA DÉCADA DEL 2000

- ❖ **18 de Enero Barras bravas con mucho poder mandan en el fútbol y en la política**

⁷³“Oriente obligado a lograr victoria”, *Deportivo- La Razón*, Nº 233, Viernes 15 de Marzo de 1991, p.4c

⁷⁴ “Miraflores Clásico Bolívar Vs The Strongest”, *Deportivo- La Razón*, Nº 315, Lunes 3 de Junio de 1991, p.5.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“Ángel “Chichi” Pérez, líder de la Barra Brava de Oriente Petrolero, la delincuencia, numerosa y autodenominada “Pesada Verde”, junto a un grueso grupo de sus seguidores, sorprendió a propios y extraños cuando el jueves 18 de enero por la tarde invadió la sede del club albiverde, ubicado en el barrio San Aurelio de la ciudad de Santa Cruz, intentando agredir al director técnico Néstor Clausen

Según testigos, los “orientistas de corazón” estaban en estado de ebriedad.

En las imágenes de televisión se los vio lanzando petardos, empujando y pateando puertas de las oficinas de la sede, con actitud abiertamente hostil, entonando cánticos acompañados de insultos y ademanes al estilo inconfundible de los barras bravas argentinos, que al parecer son su modelo

❖ 20 de Enero Partido jugado en el Estadio Hernando Siles.

“Se pudo evitar la tragedia en el Siles, los boletos solo llegaron a dos horas del partido, en la puerta 19 donde falleció Juana Porto, había únicamente dos policías y los ingresos principales a las graderías se llenaron de aficionados.

Errores.-

1.-No Hubo Reunión: no se realizó la reunión de coordinación logística entre los organizadores Aerosur y el Servicio Nacional de Deporte, el Club dueño de casa la policía, el tránsito y la Cruz Roja, uno o dos días antes del duelo en esa reunión se conoce cuantas puertas y a qué hora se abren las mismas.

2.- Venta de Entradas: las 40.023 localidades comenzaron a venderse dos horas antes del importante compromiso en otras ocasiones los boletos están a disposición del público un día antes o el mismo día desde las 9:00 am para permitir el ingreso con anticipación de los aficionados.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

3.- Pocos Efectivos: solo se pusieron 300 efectivos policiales para la seguridad dentro y fuera del estadio en la puerta 19 donde falleció la Sra. Juana Porto se informó que los uniformados fueron rebasados por la avalancha humana tampoco se formaron cordones para que la ambulancia ingrese.

Ante el reclamo de porque llegaban las entradas a solo 2 horas tarde el Director del Sedede Antonio Luna argumento que ese no era su problema.

Cerca de tres horas después el caos se apodero en las puertas del Siles donde centenares de personas con o sin entradas se aglomeraron en los ingresos para entrar a la fuerza.

No se cumplieron las normas FIFA porque el error fue vender tarde las entradas.

Aún siguen las heridas: la niña de 4 años Jesica Acarapi estaba con heridas en el rostro por los pisotones que recibió en la cara y a la altura de su ojo derecho.

David Silvestre es la persona NN que termino con un trauma encéfalo craneal el aficionado se recupera y su situación es estable.

La cifra: 300 uniformados fueron el jueves al estadio según la policía.

La Frase de Alfonso Seligman: “Si hubiésemos seguido las normas de la FIFA estos tristes hechos no habrían pasado.

❖ **Martes 22 de Enero Cotejo jugado entre Oriente y Blooming, Estadio Tahuchi**

Dos heridos alarman al Estadio Tahuchi

“Dos grupos de la barra brava del Oriente se agredieron antes del partido en las afueras del escenario se acusa al líder de la barra brava.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

A una hora del inicio del clásico cruceño de Santa Cruz, los disparos de bala de los dos grupos en conflicto de la barra brava del Oriente Petrolero dejaron un saldo de dos heridos.

La reyerta se habría producido debido a una pugna de liderazgo entre dos grupos al interior de la barra del Club “Albiverde”...

En algún momento previo al encuentro luego de que se dio la información del hecho se sugirió la posibilidad de suspender el partido pero como la balacera ocurrió en las afueras no se la vinculó al encuentro.

También empezó a cuestionarse, debido a esos incidentes si es seguro ir al estadio Tahuchi con la familia.

❖ Martes 19 de mayo Barra Brava; dos heridos en un tiroteo entre hinchas de Blooming.

“Una balacera al final del partido Blooming-Wilstermann entre seguidores de la academia cruceña, que provocó el resultado de dos heridos con arma de fuego y más de media docena de lesionados con golpes de palo, piedras y cinturones, preocupan para el clásico.

La noticia movilizó al Ministerio Público, que tomó cartas en el asunto.

Aunque no hay una demanda en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), las evidencias están. Los más afectados, que forman parte del grupo Los Chiflados, mostraron ayer sus heridas y acusaron a la denominada Banda 46 de haberles disparado con armas de fuego y golpeado con machetes, palos y piedras al salir del estadio.

Marcelo e Israel, líderes de la Banda 46, son acusados de haber provocado la golpiza y de haber llevado a un sujeto, llamado Ricky, que fue quien supuestamente hizo los disparos.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Los sindicatos no fueron hallados para dar su versión de los hechos.

Enterado de la situación que se vivió al final del partido fuera de la curva de Oriente, frente a la Prefectura, el fiscal Wálter Muñoz se movilizó y pactó una reunión con Carlos Bendeck, presidente de la academia, en la que buscarán una solución al problema y decidirán las medidas a seguir para poner fin al conflicto.

Una vez les quitamos los carnets y se los devolvimos con el compromiso de frenar las agresiones, pero esto ha seguido y tiende a empeorar si no actuamos”, sostuvo el representante del Ministerio Público, que está decidido a decomisar definitivamente dichas credenciales y prohibir el ingreso de éstos al estadio.

Dorian Montero, gerente de Oriente, sostuvo que tendrá una reunión con el Tcnl. Guido Parada para coordinar las acciones y medidas de seguridad con miras al partido del domingo.

Aclaró que al ser ellos los dueños del espectáculo y responsables de todo lo que suceda antes, durante y después del partido, asumirán las medidas preventivas para asegurar la tranquilidad de la gente en el estadio.

Por su parte, Bendeck dijo no conocer nada al respecto y que tratará de recabar información por medio de la cartera correspondiente de su directorio para así emitir una opinión al respecto.

Algo más Carlos deja a Los Chiflados

Temeroso por su vida y la violencia desatada por los de la Banda 46, Carlos Rejad, presidente de Los Chiflados, decidió alejarse del grupo y dedicarse a apoyar a Blooming pero de otra forma.

Dijo que el sábado pasado fue agredido en un restaurante.

Pelean por las 300 entradas

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Se conoció que la Banda 46 pretende hacer desaparecer a Los Chiflados para quedarse con las 300 entradas que la dirigencia les entrega y de las cuales reciben 250, mientras que las restantes van al otro grupo de hinchas, con quienes pelean.

Con bates de la Unión Juvenil

Miembros de Los Chiflados denunciaron que algunos de sus agresores tenían bates de la Unión Juvenil Cruceñista.

Sobre este tema, Víctor Hugo Rojas, presidente de la agrupación cívica, deslinda toda responsabilidad de la institución.

❖ Viernes 18 de Septiembre, partido entre Wilsterman y Nacional Potosí, estadio Félix Capriles.

Wilsterman festejo su permanencia en la Liga, la hinchas de Nacional Potosí reaccionaron con agresiones.

La policía debió extremar esfuerzos para controlar a los fanáticos de Nacional Potosí que intentaban llegar hasta los jugadores “aviadores”, con la intención de agredirlos. Más de mil hinchas del equipo local no se movían de la Curva Sur, dirigió su furia contra los jugadores de Wilsterman y el juez del cotejo, los fanáticos trataron de ingresar al campo de juego pero la policía impidió la acción que pudo traer consecuencias lamentables.

Los hinchas del equipo local no se movían, violentaron una pequeña puerta para el ingreso de la cancha pero efectivos policiales que se encontraban en el lugar impidieron que logren su cometido.

La policía tuvo que usar agentes químicos para dispersar a los iracundos hinchas pero la violencia continuó varios minutos después, los hinchas de Wilsterman permanecían custodiados por un cuerpo policial en la Curva Norte,

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

abandonaron el estadio cuando paso el conflicto y el camino estaba despejado una hora después del partido.

Afuera del estadio, hubo enfrentamientos entre hinchas, muchos salieron heridos. Poco después los seguidores Nacional Potosí se dirigieron a las bases que esperaban a los “aviadores”, para retornar a Cochabamba.

Hasta pasada media hora los fanáticos locales, aun buscaban hinchas de Wilsterman para agredirlos.⁷⁵

3.4 ÚLTIMOS HECHOS DE VIOLENCIA GESTIÓN 2011

- ❖ **25 de Enero Aurora presento denuncia ante la Felcc, Club Aurora y Guabirá; Aurora 2 Guabirá 0.**

... GRESCA

El conflicto tuvo lugar debido a que los simpatizantes “celestes” se ubicaron en la curva norte que hasta la anterior gestión era el lugar habitual para la presencia de la barra de Wilstermann, denominada “Zona Roja”.

Al haber descendido el cuadro aviador a la primera “A” de la Asociación de Fútbol de Cochabamba (AFC), la barra de Aurora denominada “Califachos” se instaló en este lugar, lo que originó el rechazo de los hinchas del cuadro aviador, quienes consideran ese lugar como propio.

El sábado, la situación derivó en enfrentamientos entre los “Califachos” y algunos hinchas aparentemente de Wilster, tanto en la tribuna como fuera del estadio; hubo una tardía intervención policial pese a que, de acuerdo al presidente de Aurora, se hizo llegar con anticipación una nota escrita pidiendo medidas preventivas.

⁷⁵ Betty Rojas Rodríguez, “Alegría y Violencia”, *Los Tiempos*, Cochabamba Viernes 18 de Septiembre de 2009, p.5

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

❖ 31 de mayo Hinchas de lila atacan sede de Nacional (Club Real Potosí y Nacional Potosí)

El empate del domingo en la Villa Imperial frente a Real Potosí le costó caro al club Nacional Potosí.

Su sede, ubicada en las calles Almagro y Bolívar de esa ciudad, fue atacada — según la dirigencia— por hinchas del cuadro lila, quienes no aguantaron el resultado.

De acuerdo con la versión de Gastón Moreno, presidente del club afectado, un grupo de aficionados de Real Potosí, aproximadamente a las 19.30, llegó hasta la sede de la entidad, forzó la puerta de ingreso del inmueble y entró al recinto. Los violentos hinchas rompieron los vidrios de las salas interiores.

Se dieron modos para entrar al gimnasio, donde provocaron destrozos en los aparatos, también se dirigieron al depósito, de donde sustrajeron material deportivo de la entidad.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CAPITULO IV

ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS LEYES RESPECTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL.

4.1 Análisis e Importancia

Mi elección del tema sobre la violencia en el fútbol, surgió debido a los frecuentes casos que aparecen en el fútbol en Bolivia.

Es importante entender que se tiene que hacer una reforma a la Ley 2770 respecto a las medidas de prevención, sanción, agravantes en hechos de violencia que se puede suscitar en un partido de fútbol profesional, modificando su contenido que pretenderá prevenir y dar seguridad a todo el público que asiste partido tras partido al estadio.

La modificación de este capítulo servirá como instrumento de control, seguridad y de prevención para futuros hechos de violencia que se puede suscitar tanto adentro como en inmediaciones del estadio.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Hasta el momento no se ha dado ningún proceso en ninguna instancia legal respecto a la violencia que se da entre integrantes de las barra bravas, agresiones físicas y verbales, canticos que ofenden la integridad de la personas la falta de seguridad en inmediaciones es evidente cuando se suscitan avalanchas y agresiones, todo esto se da por la falta de una ley que pueda castigar y sancionar a los infractores.

Las sanciones se aplicaran a quienes causen violencia contra miembros de la barra brava, jugadores, y público en general.

El Estado tiene la capacidad de actuar con la naturaleza jurídica tradicional del Estado, cuya actuación tiene basamento en un interés público y en la cual actúa en un sentido de generalidad tal como resulta de la planificación general de políticas públicas en materia de seguridad.

Una gestión adecuada de la violencia conlleva un enfoque global, fundado en los derechos y libertades fundamentales, la limitación del riesgo y la de los bienes y de las personas.

Sobre estos principios, al margen de fomentar una adecuada gestión y autorregulación por el propio mundo del fútbol, las instituciones públicas deben proveer al mundo del fútbol del marco legal adecuado que permita la persecución de daños y agresiones, la atribución de las responsabilidades civiles que correspondan y la adopción de las medidas de seguridad.

En la lucha contra la violencia en el fútbol y en los espectáculos futbolísticos, se debe contar con instrumentos normativos para apoyar estas actuaciones, existe una inadecuación de la legislación actual para adoptar medidas de prevención y de sanción contra actos violentos.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

La modificación a la Ley 2770 Capítulo II Medidas de Prevención pretende regular en un solo texto legal todas las medidas de lucha contra la violencia en el fútbol, para garantizar la convivencia en una sociedad que asiste al estadio.

Este instrumento jurídico contra la violencia en el fútbol sería el referente en vigor más importante y de mayor alcance del Derecho para afrontar con garantías de éxito la lucha contra la violencia en el fútbol.

También se consagran en la modificación de la Ley 2770 Capítulo II Medidas Prevención; medidas preventivas de seguridad, tales como el empadronamiento de la “barra”, otorgando a sus componentes una credencial y ubicándolos en sectores separados del estadio.

La violencia en el fútbol se produce por las siguientes causas: No hay una ley que avale la detención y retención de un hincha por disturbios dentro de un estadio por un largo periodo.

La mala preparación y actuación de los policías en los eventos futbolísticos.

La situación social del país también influye en el comportamiento de los hinchas.

La falta de seguridad en la mayoría de los estadios del fútbol boliviano.

Por estos motivos es necesaria la modificación al Capítulo II Medidas de Prevención en la Ley 2770, para dar seguridad a todo el público de distintas edades que asisten a los partidos de fútbol profesional.

Se debe crear un ambiente pacífico en los estadios.

Esta modificación prevé sanciones para quienes entonen cánticos ofensivos, insulten a jugadores, árbitros o entrenadores o exhiban en los estadios pancartas con ofensas.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Además existente sanciones contra los fanáticos que promuevan desórdenes en los estadios o calles aledañas.

Los organizadores de un evento futbolístico a fin de prevenir y sofocar la violencia con motivo de partidos de futbol, se deberían comprometer a adoptar, dentro de sus disposiciones respectivas, las medidas necesarias para evitar la violencia en el fútbol.

La característica fundamental de los espectáculos futbolísticos es el enorme potencial de riesgo que implican para la integridad de la gente, dada la aglomeración de personas que es propia de estos eventos.

Ello impone que el ordenamiento jurídico deba centrar su atención en la elaboración de medidas que reduzcan al mínimo los riesgos.

Es insuficiente e inadecuado el tratamiento de la prevención de la violencia, no regula uno de los factores de la lucha antiviolencia, como es la infraestructura deportiva.

4.2 Constitución Política del Estado Plurinacional

Art. 104. Constitución Política del Estado Plurinacional

Toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación.

El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertinencia social, cultural o de cualquier otra índole.

Art. 105 Constitución Política del Estado Plurinacional

El Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas con discapacidad.

El Estado garantizara los medios y los recursos económicos necesarios para su necesidad.

4.3 Ley del Deporte Nº 2770 del 7 de Julio de 2004

Art. 35 (Prevención) Ley del Deporte Nº 2770 Capítulo II Medidas de Prevención.

Queda prohibido, en todos los escenarios deportivos, el comercio y consumo de bebidas alcohólicas, así como el uso de armas y explosivos no autorizados.

El incumplimiento a esta disposición dará lugar al inmediato decomiso de los productos arriba mencionados, quienes fueran encontrados en posesión de armas y explosivos serán remitidos al Ministerio Publico a los efectos de las acciones legales previstas por Ley.

Los organizadores de los espectáculos de deportivos y la Policía Nacional, son los responsables de tomar las medidas de seguridad que conlleve evitar actos de desorden y violencia en los escenarios deportivos.

Analizando el Art.35 se evidencia que no existen las Medidas de Prevención, Sanción y Agravantes en hechos de violencia que se susciten en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, no existe las medidas de seguridad preventivas, que debería contemplarse la ubicación de las barras en sectores separados, sobre todo cuando exista partidos de alto riesgo para la seguridad pública, no está previsto las sanciones que debería tener un delito cometido con ocasión de fútbol profesional por ejemplo: la persona que causare lesiones a las personas o daños a bienes del recinto deportivo o en sus inmediaciones antes, durante y después de su desarrollo, no se considera circunstancias agravantes por ejemplo: ser miembro de la barra o

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

socio de algunos de los clubs y causar lesiones a los jugadores, técnicos, dirigentes o protagonistas del espectáculo de fútbol.

4.4 Código Disciplinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)

Artículo 53 Incitación a la hostilidad o a la violencia Código Disciplinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) Edición 2009.

1. Un jugador u oficial que incite públicamente a la violencia u hostilidad será sancionado con una suspensión de un año como mínimo y una multa de CHF 5,000 como mínimo.
2. En casos graves, especialmente si la incitación se realiza a través de medios de comunicación de masas (como prensa, radio o televisión) o durante el día del partido en el estadio o sus inmediaciones, la cuantía de la multa será como mínimo de CHF 20,000.

Artículo 54 Provocación al público Código Disciplinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) Edición 2009.

Toda persona que provoque al público durante un partido será sancionada con una suspensión por dos partidos como mínimo y una multa de mínimo CHF 5,000.

Artículo 65 Organización de partidos Código Disciplinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) Edición 2009.

Las asociaciones que organicen partidos estarán sujetas a las siguientes obligaciones:

- a) evaluar los riesgos que entrañen los encuentros y señalar a los órganos de la FIFA los que sean especialmente peligrosos;

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- c) garantizar la seguridad de los oficiales de partido, los jugadores y oficiales del equipo visitante durante el tiempo de su permanencia en el país;
- d) informar a las autoridades locales y prestarles la más activa y eficaz colaboración;
- e) garantizar el orden en los estadios y en sus inmediaciones, así como el normal desarrollo de los partidos.

4.5 Estatuto Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL)

Artículo 50 Comisión de Seguridad y Juego Limpio Estatuto Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL)

1.- La Comisión de Seguridad y Juego Limpio, estará integrada por el Presidente y los miembros que sean necesarios.

- a) Examinar en forma general las cuestiones relacionadas con la seguridad de los estadios.
- b) Procurar toda clase de medidas que contribuyan a reforzar la seguridad y el orden durante los partidos.
- c) Tratar las cuestiones relacionadas con el juego limpio, en el sentido más amplio del concepto.
- d) Proponer todas las medidas que conduzcan a promover el Juego Limpio, aplicarlas y seguir la evolución de los resultados obtenidos.
- e) Los demás que el Comité Ejecutivo las considere de su competencia

4.6 Código Disciplinario Normativo de la Federación Boliviana de Fútbol.

Art.40 (Desordenes en el Estadio), Código Disciplinario Normativo de la Federación Boliviana de Fútbol.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“Si durante la realización de un partido de fútbol, se produjeran agresiones, se arrojen proyectiles al terreno de juego destinado a impactar en las personas que reglamentariamente se encuentren en este, el club que actué de local será sancionado con la suma de un mil 00/100 Dólares Americanos (\$us. 1.000.-).

Si como efecto de estas agresiones se produjere la invasión del público al terreno de juego y/o son agredidos los oficiales del partido y jugadores del club que oficie de visitante o se impida la iniciación o prosecución del partido y que por la gravedad de los hechos el árbitro determine la suspensión del encuentro; el club que oficie de local será sancionado con la pérdida de los puntos de disputa, la clausura del Estadio mínimo por seis meses y la prohibición al club responsable de jugar en dicho escenario mínimo por doce meses.

Art. 70 (Ofensas al Público) Código Disciplinario Normativo de la Federación Boliviana de Fútbol.

El jugador que antes, durante o después del desarrollo de un partido, ofendiere o provocare al público con insultos, gestos, ademanes o de cualquier otro modo, será sancionado con la suspensión de a cuatro (4) partidos.

Si las ofensas o actos fueren de extrema gravedad, la sanción podrá implicar la suspensión del infractor hasta de un (1) año.

En este caso, en tanto dure el proceso el jugador quedará inhabilitado de jugar en su club.

4.7 Reglamento del Estatuto Orgánico de la Federación Boliviana de Fútbol.

Art. 48 (Jerarquía e Independencia) Reglamento del Estatuto Orgánico de la Federación Boliviana de Fútbol.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El tribunal Superior de Disciplina Deportiva, es la máxima autoridad jerárquica en el ámbito de administración de Justicia Deportiva.

Es autónomo y absolutamente independiente, sus actos se rigen en ejecución al Estatuto, el Reglamento, el Código Disciplinario y su Procedimiento.

4.8 Estatuto de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Capítulo Décimo Noveno Comisión de Seguridad y Juego Limpio, Estatuto de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Art. 60 Son atribuciones de la Comisión de Seguridad y Juego Limpio:

- a) Sugerir o Proyectar normas y supervisar todos los aspectos relacionados con la seguridad dentro y fuera de los estadios de fútbol.
- b) Adoptar las medidas más convenientes para garantizar la seguridad en los partidos de fútbol, solicitando la cooperación de la Policía Boliviana....”

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CAPITULO V

PRUEBA EMPÍRICA

5.1 INTRODUCCIÓN

Entrevistando a los que forman parte de un espectáculo de fútbol profesional, como ser jugadores, directores técnicos, dirigentes y otros podremos saber cuál es la percepción que tienen ellos sobre los hechos de violencia que se suscitan en el fútbol profesional, antes, durante y después de su desarrollo, cuales son los factores que generalmente influyen, y la necesidad que exista una reglamentación para que se pueda evitar estos hechos de violencia.

“En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a este tema.

Entrevista Estructurada: el entrevistador realiza su labor con una base, en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a está, (el instrumento prescribe que ítems se preguntarán y en qué orden).

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Entrevistas Realizadas a Expertos: Nombre del entrevistado, nombre del entrevistador, fecha en la que se efectuó la entrevista, medio a través del que se transcribió o difundió, título del tema, lugar y forma de transcripción cinta, videocasete, etc.”⁷⁶

5.2 ENTREVISTAS

➤ Entrevista al Jugador del Club TheStrongest Rene Addles⁷⁷

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Son cosas que ocurren generalmente, porque la sangre está caliente y uno no piensa en ese momento hasta después del partido analiza lo que sucedió.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Mayormente se da cuando existe un mal arbitraje, se dan los hechos de violencia generalmente cuando es un clásico o cuando se va a salir campeón,

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

⁷⁶Roberto Hernández Sampiere, Carlos Fernández Collado, Pilar Bautista Lucio, *Metodología de la Investigación*, 4ta Edición, Impreso en México, Mac Graw Hill/ Talleres de Infragon, Abril 2006, pp. 597,598

⁷⁷Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Rene Addles, Jugador del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. Solicitamos más control porque cuando se ponen bravos los espectadores pierden la cabeza y se tornan peligrosos.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. Se necesitaría más efectivos policiales cuando es un partido de riesgo.

➤ **Entrevista al Arquero del Club TheStrongest Daniel Vaca⁷⁸**

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Es complicado son situaciones que se definen en segundos las pulsaciones de los jugadores esta en más de 180 por minuto y hay jugadores que les cuesta controlarse y comienzan a suscitarse hechos de violencia también.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Soberbia, gestos de algunos jugadores cuando estás perdiendo, jugadas de más, te saca de casillas se pone violento el partido y se dan hechos de violencia.

⁷⁸Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Arquero Daniel Vaca, Arquero Titular del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

R. Las medidas de prevención deben manejar los de la Liga los organizadores pero también los jugadores tienen que saberse controlar.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. En Bolivia puede pasar hechos violencia graves como en otros países, paso en un partido en Santa Cruz que la policía actuó mal contra los jugadores, de agarrarlo como si fuera un ladrón o un maleante se puede decir entonces que la postura de la policía dentro de una cancha tiene que manejarse también, no tanto hablando por que los jugadores no entienden en un momento de calentura, es complicado pero enmanillarlos ya es muy desastroso como paso en Santa Cruz y a comenzar a torcerles el brazo ya es muy complicado hay maneras de manejar las distintas situaciones que la policía tiene que aprender.

➤ **Entrevista al Jugador Alejandro Chumacero Bracamonte**⁷⁹

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Más allá de que uno este renegando y esté perdiendo 6 a 0, es una bronca con el otro equipo por ahí puede pasar o en un clásico siempre uno quiere ganar o hay un jugador con el que te tienes bronca.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición

⁷⁹Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Alejandro Chumacero Bracamonte, Jugador Titular del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Jugadas que no están cobradas bien, el tipo de arbitraje puede influir mucho pero más allá es en un clásico donde se da más hechos de violencia.

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

R. Tiene que haber más resguardo en algunos estadios se tiene que hacer todo lo posible.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. Hay violencia sobre todo en ciertos partidos, por ejemplo en Oruro es lamentable la actuación de la policía, tiene que haber más resguardo en los estadios.

➤ **Entrevista al Jugador Nelvin Soliz Escalante**⁸⁰

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Yo creo expulsiones en la cancha también hay muchos niños que ven y van a los partidos de fútbol y se crea mala imagen respecto a la violencia dentro y fuera y algunos padres no le gustan que practiquen este deporte porque es violento.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición

⁸⁰Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Nelvin Soliz Escalante, Jugador Titular del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Cuando hay un partido muy duro se quiere ganar si o si y a veces la impotencia del otro equipo cuando está perdiendo de insultar al rival de dar patadas de ahí donde origina el problema y las peleas.

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

R. Sería bien que la gente que va a ver los partidos sea más respetuosa.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. El problema es el hincha, por ejemplo en Europa no hay mallas olímpicas y la gente respeta a los jugadores, y también los jugadores respetan a la gente que va a ver el partido de fútbol y se puede ver de cerca el partido y no es necesario una malla olímpica, algunos hinchas van de corazón y otros solo van a insultar y no se porque lo hacen y en varios partidos se da esa situación que insultan a los jugadores y a miembros del otro equipo.

➤ **Entrevista al Preparador Físico del Club TheStrongest Gustavo Alberto Pérez.**⁸¹

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

⁸¹Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, Preparador Físico del Club TheStrongest Gustavo Alberto Pérez, La Paz, Jueves 05 de Mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. En el tema del juego en el campo mismo las sanciones disciplinaria y en cuanto respecta a lo grupal suspensión o cuando se da un hecho de violencia entre compañeros que a veces se da.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. En cuanto al partido se da que es un juego de individuos que están en frecuencia cardiaca al máximo y a veces eso altera y a veces cuesta la lectura de una determinada situación, una lectura mental es una reacción lógica ante un agravio o ante una falta de determinadas injusticias que el individuo pueda interpretar dentro del juego mismo y bueno así se puede dar una situación de violencia. También se puede dar en una falta determinada es que el jugador llegue a destiempo se queda ante la vista del público incluso del árbitro y se puede dar una violencia sobre el equipo.

➤ **Entrevista al Jugador Horacio Ortega**⁸²

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Los hinchas lanzan objetos a veces hay peleas entre hinchas tanto afuera como adentro también hay palabras bruscas.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición

⁸²Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Horacio Ortega, Jugador del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. A veces las decisiones erradas de los árbitros, los puntos de vista de uno y del otro equipo que no están de acuerdo y cree que cada uno tiene la razón y por estos motivos se dan estos hechos.

3. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. La policía a veces actúa de manera adecuada y otras veces no, la violencia depende de las barras

➤ **Entrevista al Jugador Rodrigo Ramallo**⁸³

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Creo que la violencia en el fútbol no se debería dar nunca las reacciones de los jugadores no son las debidas es algo malo.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Se da más por la desesperación si un equipo está desesperado de ganar el partido y lo está perdiendo hace cosas indebidas.

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

⁸³Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Rodrigo Ramallo, Jugador del Club TheStrongest, La Paz, jueves 05 de mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. Que exista más control afuera del estadio.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. La policía no debería meterse en temas de fútbol en lo que debería meterse sobre todo es respecto a la seguridad de afuera del estadio que no es la suficiente, porque para algunos jugadores tenerlos adentro es un estorbo. Las barras tienen rivalidad entre ellos, siempre hay algunos que quieren hacer conflictos y por eso vienen las peleas dentro y fuera de la cancha.

➤ **Entrevista al Jugador Regis de Souza**⁸⁴

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Es la calentura del partido o el equipo que pierde no acepta que ha perdido dependiendo la importancia del partido, pero eso no debe pasar porque todos somos compañeros.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. La calentura, la importancia de un campeonato, una disputa de un campeonato, el que pierde no acepta más si es un clásico, pero hay que tratar de estar tranquilo y no de reaccionar de esa manera.

⁸⁴Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Regis de Souza, Jugador del Club TheStrongest, La Paz, Jueves 05 de Mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

R. Más policías afuera.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. La policía adentro es a veces la suficiente más debería ser afuera cuando salen las barras se encuentran y se puede dar hechos de violencia, entonces es donde debería haber más policías.

➤ **Entrevista al Dirigente del Club TheStrongest Carlos Caso**⁸⁵

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Lo que ocurre es que hay sanciones, se sanciona al estadio o a la persona que ha incurrido en la falta.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. Pasa por un mal arbitraje a veces es por eso.

3. ¿Qué acciones asume los Clubs ante estos hechos de violencia?

⁸⁵Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Dirigente del Club TheStrongest, Carlos Caso, La Paz, Jueves 05 de Mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. Se recomienda a los jugadores que mantengan la calma pese a que es un deporte en el que los nervios están al cien por ciento se habla con ellos para que se mantenga la calma y no se tome decisiones en ese momento.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. La policía debe ser mejor trabajada, porque a veces los policías van a ver el partido en vez de cuidar.

5. ¿Usted cree que debería haber medidas de prevención antes, durante y después del partido y las debidas sanciones y agravantes para evitar que se den hechos de violencia?

R. Claro que si con la prevención se puede evitar un montón de problemas, y se debería cumplir las sanciones.

➤ **Entrevista al Jugador Enrique Parada**⁸⁶

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?

R. Tratar de pensar que es un deporte y que uno sabe que va a ver violencia son cosas del fútbol siempre uno se agarra fuerte en el fútbol pero es algo natural que sabes que puede ocurrir.

2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se de hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición

⁸⁶ Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Jugador Enrique Parada, Jugador del Club TheStrongest, La Paz, Jueves 05 de Mayo de 2011.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?

R. A veces influye el resultado, o que el otro equipo se haga la burla de uno a veces por hacerle una jugada y lo que ocurre generalmente es burlarse del contrario. Entre hinchadas se agarran entre ellos.

3. ¿Cuál es la actitud que asumen los jugadores con relación a estos hechos, que solicitan a su Club?

R. Debería haber más seguridad tanto adentro como afuera del estadio, aquí hay pero no es la suficiente.

4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?

R. La policía debería reforzarse esa es la idea para que no haya violencia para que el fútbol sea un deporte para que la gente se divierta y no vaya a pelear a enfrentarse creo que debería haber más seguridad, pero los dirigentes tienen que ver eso nosotros los jugadores nos dedicamos a jugar.

➤ **Entrevista al Conductor, Periodista del Programa el Súper Deportivo Mauricio Caballero Andrade⁸⁷**

1. ¿Desde su punto de vista cuales son las causas (motivos o razones), para que se den hechos de violencia en el fútbol profesional?

R. Todo parte de la educación es un tema social específico me parece que en una sociedad educada o con valores además de tener el nivel no académico necesariamente sino de educación en cuanto a valores humanos uno encuentra

⁸⁷Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Presentador y Periodista del Canal Once, Programa el Súper Deportivo, Mauricio Caballero Andrade, La Paz, 06 de junio de 2011

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ya en un contexto de fusión con otra gente haciendo una sociedad respeta las leyes y respeta legalmente todo lo que tendría que suceder me parece que es básico a partir de la educación.

2. ¿Desde de su punto de vista cual (es) serían los problemas principales y secundarios en los partidos de fútbol profesional, que deberían ser solucionados?

R. La seguridad ante todo la seguridad, la policía nacional más el organizador del evento que puede ser un Club o una Federación si se colocan de acuerdo si saben cómo controlar se evitaría absolutamente todo.

3. ¿Desde su punto de vista cual (es) serían los efectos que traen consigo los hechos de violencia en los partidos de fútbol profesional?

R. Sobre todo que ahuyentes a la gente de los espectáculos deportivos porque en el momento que existe violencia una familia entera ya no va a ir al fútbol, o a cualquier evento justamente.

4. ¿Desde su punto de vista, quienes serían los afectados directos e indirectos por los hechos de violencia en los partidos de fútbol profesional?

R. Bueno en realidad todos son los afectados no los directos definitivamente los que organizan el evento directos a un nivel económico por que dejarían de tener ingresos a partir de aquel espectáculo, el afectado directo es actor propio del fútbol el jugador, el dirigente, el actor indirecto vendría a ser la sociedad como tal porque ya un referente de miedo de barrera para poder relacionarte con fútbol.

5. ¿En qué forma cree Usted, que la propuesta de modificar el Art.35 de la Ley del Deporte, incorporando medidas de prevención, sanciones y agravantes para

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

hechos de violencia en espectáculos de fútbol profesional, ayudaría para poder evitar estos hechos?

R. La violencia si la idiosincrasia de la sociedad está de acuerdo o está al tanto de lo que significa la violencia para eso puede haber sanciones, que están en parte del estatuto de la liga pero no cambia nada, si realmente queremos cambiar de alguna forma no tendría que ser mediante un movimiento específico, si no entender que la educación básica de los niños a partir de eso exista este nivel de teoría más académica porque va a aumentar si no la violencia y no va a cambiar te lo aseguro.

6. ¿Desde su punto de vista que medidas de prevención plantearía para poder evitar que se dé hechos de violencia?

R. La única que hay realidad la fusión que tiene que haber entre seguridad, policía nacional y organizadores del evento es la única forma de poder cuidar de poder evitar catástrofes de poder evitar que la gente vaya desde borrachos hasta batallas campales en las tribunas, la seguridad que brinda la policía es malísima es horrible para comenzar la policía nacional lo único que hace hay por evento 400 policías los que están alrededor del campo de juego que deben ser unos cientos que están viendo la cancha el partido y no las tribunas, es horrible, es lo peor que tiene de seguridad un evento deportivo es justamente eso la actitud la actitud que cumple la policía nacional, afuera cuando es un partido importante hay ciertos cercos en un cierto perímetro del estadio que vas a entrar a ese lugar o a esa área simplemente con tu entrada me imagino que es un dibujo de inteligencia válidos para eventos de esa magnitud cuando se aglomera mucha gente pero poco te puede decir alrededor de lo que significa la policía fuera del estadio, porque adentro es un desastre. Las barras bravas deberían tener una sanción a nivel futbolístico y también una sanción que te marca la Constitución, que te marca la regla de vida de sociedad que llegas a

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

tener el delito como tal dentro de la policía nacional y claro también si sobrepasa estos límites claro que debería tener una sanción deportiva alrededor de ingresos a campos de juego de escenarios deportivos, si están bien cuidadas las barras creo encuentran en la policía y se encuentran los demás actores de seguridad y siguen ciertas reglas no tendrían por qué no estar en el estadio, si sobrepasan este reglamento o esta ley, sería una buena sanción el que no ingresen las barras bravas, o alguna persona que se le vea que comente un delito.

➤ **Entrevista al Productor, Conductor, Periodista del Programa el Súper Deportivo Asbel Alonzo Valenzuela.**⁸⁸

1. ¿Desde su punto de vista cuales son las causas (motivos o razones), para que se den hechos de violencia en el fútbol profesional?

R. Yo creo que en muchas ocasiones se han enfocado sobre todo en acontecimientos que han ocurrido dentro del escenario deportivo, que se han magnificado a partir de lo que significa el calor humano, que en ese instante termina involucrándose con lo que se está viendo, con lo que los jugadores proponen o los cuerpos técnicos y entonces eso lo que ocurre dentro de un campo de juego muchas veces desencadena en que todas las hinchadas las fanaticadas pierdan el control y terminen siempre peleando entre ellas creo que ese es el punto neurálgico de todo esto, los jugadores, los directores técnicos y los propios involucrados en el campo de juego tienen que ser un poco más

⁸⁸ Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Productor Presentador y Periodista del Canal Once, Programa el Súper Deportivo, Asbel Alonzo Valenzuela, La Paz, 06 de junio de 2011

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

consientes me parece en ocasiones para que esto no se desenfrene no y nos encontremos con situaciones extremas como las de la violencia.

2. ¿Desde su punto de vista cual (es) serían los efectos que traen consigo los hechos de violencia en los partidos de fútbol profesional?

R. Son muchos no, yo creo que sobre todo hay que precautelar lo que significa el velar por la integridad de cada uno de los aficionados que asisten a un estadio, creo que es, muy importante el ultimo acontecimiento verdadero que hemos vivido en Sudamérica lo hemos tenido hace dos semanas con un acontecimiento que se enfoca en una realidad triste el fútbol Argentino que justamente envuelve a la violencia y que supuso el cierre de un estadio de uno de los equipos más importante de la República Argentina como Vélez Sarsfield que no puede jugar con gente en su estadio a partir de un acontecimiento de violencia que en este caso lo hicieron las barras bravas ahí no tienen tanto que ver los deportistas como tal, pero las barras bravas significan también un dolor de cabeza para los organizadores que quieren dar la tranquilidad necesaria en este caso a los asistentes pero que se han desbordados ante tanta mafia porque existe de esa forma en otros países gracias a Dios aquí no tanto.

➤ **Entrevista al Dr. Dardo Gomez Asesor General del Viceministerio de Deporte.**⁸⁹

1. ¿Qué opinión tiene sobre la violencia en las barras bravas?

R, En Argentina el problema hacia los bolivianos es que empiezan a gritar bolitas, bolitas; como si ser boliviano fuera la expresión de mal juego de discriminación de alguien de muy bajo estatus eso es lo que quieren demostrar en un partido y obviamente en Argentina se ha tenido la representación

⁸⁹ Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Dr. Dardo Gomez, Asesor General del Viceministerio de Deporte, La Paz, 13 de julio de 2011

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

diplomática de Bolivia hay una excusa por ejemplo de Independiente a Villaneda a mandado una excusa a la AFA, la temática en el concepto era como manejas lo que pueda verter una barra brava y para que las barras bravas aprendan que muchas veces no hay esa sinergia entre directivos, Clubs y barras bravas, se multan a los Clubs, es una manera también que el Club fiscalice, discipline porque todo esta manejado entre los Clubs, el jefe de cada barra brava va y lo busca al dirigente cada partido por el tema de las entradas, para el bus que los lleva, etc.; hay un control si llega una multa por el tema de canticos tiene todo el derecho de decir que no se puede con esos canticos por ejemplo, la ley del fútbol de la Argentina tiene que ver con la violencia, barras bravas, la violencia ha obligado a decir que se necesita una norma específica, se tiene que normar y castigar a la gente que cometa violencia, los nombres de algunos de las barras bravas de la Argentina se pasan por Interpol para los campeonatos internacionales, en el mundial del año pasado han devuelto cualquier cantidad de gente de la Argentina, de Paraguay que no podían entrar porque estaban catalogados como barras bravas que iban a incitar a la violencia, la barra brava del oriente de Bolivia también son discriminadores, la barra brava de San José, los walparrimachi que era un grupo aguerrido iban pintados el cuerpo con azul y blanco y a raíz de una pelea que tuvieron con The Strongest medio que se deshizo el grupo pero significa que hay el tema inherente al fútbol a la pasión que genere violencia dentro de un país que no se podía creer quizás en un lugar donde solo se dedica a insultar es La Paz, Oriente tiene un concepto más violento

- **Entrevista al Sr. Viceministro de Deportes Miguel Angel Rimba Alvis Viceministerio de Deporte.**⁹⁰

⁹⁰Entrevista y Transcripción Sistematizada, de Grabación en Cinta Magnetofónica, al Sr. Viceministro de Deportes Miguel Angel Rimba Alvis Viceministerio de Deporte, La Paz, 13 de julio de 2011

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1. ¿Usted Sr. Viceministro como ex jugador de fútbol, qué opinión tiene sobre la ley del fútbol en Argentina, que puede ser recomendado para la elaboración de la nueva Ley del Deporte?

R. En todo aspecto y de distintos puntos de vista el fútbol en la Argentina es verdaderamente profesional como se lo llama, estamos hablando primero de dirigentes porque que ellos son los que contratan a los jugadores, los deportistas gracias a la agremiación de futbolistas que tienen en toda Argentina esta agremiación hace respetar todos los contratos de todos los jugadores en base a articulados creo q es importante y que pueda entrar también en la elaboración de la Ley del Deporte, porque le da la seguridad al futbolista.

2. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la violencia en las barras bravas?

R. Esta mal llamado barras bravas; debería ser hinchas de verdad muchas, veces y especialmente en países hermanos de Sud América, se ve muchos problemas con este tipo de indisciplina de estas barras de comportamiento de las mismas gracias a Dios que a nuestro país no ha llegado son más calmados, no me gustaría que haya problemas fuera del campo juego porque también las barras bravas forman parte de un evento de fútbol, hay mucha gente que va con la familia a divertirse a mirar un espectáculo de fútbol y muchas veces se ve empañado con ciertas clases de actitudes de algunos integrantes de la hinchada que en realidad empañan el espectáculo de fútbol.

3. ¿Cómo Viceministerio que acciones asumen para prevenir que se den hechos de violencia en el fútbol profesional?

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. Es justamente de prevención nuestro trabajo otras cosas no podemos porque los espectáculos de fútbol son exclusivamente manejados por un ente independiente, autónomo la Federación Boliviana de Fútbol y la Liga de Fútbol Profesional que son dependientes de un ente internacional que es la FIFA, lo que si nosotros vamos a hacer es un hincapié en el tema de prevención nosotros nos vamos a reunir con el Gobernador de la ciudad de La Paz para que pueda poner mucha más seguridad en espectáculos de fútbol y en otros que en realidad debe asegurar la tranquilidad de la gente que asiste a escenarios deportivos, cultural o artístico que creo que es muy importante para asistir a un evento con total tranquilidad.

4. ¿Usted Sr. Viceministro desde su punto de vista cuales cree que son las principales causas para que existan hechos de violencia en el fútbol profesional?

R. Es el alcohol, porque algunos jefes de barra compran bebidas antes de ingresar al evento deportivo, toman y ya no ingresan con sus cinco sentidos ya la gente va con bebidas alcohólicas en su cuerpo y es por ello que a la primera incidencia o por una jugada mal o porque no cobro bien el árbitro o porque hubo un insulto del otro lado de la barra la respuesta es otra es porque no están bien, entonces eso hay que cuidar mucho especialmente que no haya cerca locales donde vendan bebidas alcohólicas porque nuestra Constitución Política del Estado lo dice por ejemplo cuando yo estaba en la municipalidad de Riberalta no podía haber un local de expendio de bebidas alcohólicas, no podía haber casas de juego, no podía haber otros locales que inciten al joven al deportista en esos malos hábitos entonces 3 o 4 manzanas a la redonda no podía haber locales cerca de colegios yo creo q eso también hay que cuidar mucho y teniendo buenos hábitos que nos hacen crecer como humanos y deportistas.

5. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la seguridad que brinda la policía?

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

R. Muchas veces no es la suficiente hay una predisposición de parte de nuestros policías algunas veces del ejército nacional, pero muchas veces por cuidar el uniforme nuestras autoridades no actúan como en realidad deberían actuar contra estas personas que empañan un espectáculo de fútbol, la ley es bastante dura en algunos casos, muchas veces por cuidar la seguridad, se le pasa la mano contra estos individuos y ese individuo ya acude a la ley y ese policía que en realidad estaba resguardando un espectáculo de fútbol o estaba brindando seguridad a otras personas se ve perjudicando con demandas judiciales, castigos internos.

6. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la seguridad que existe después del evento futbolístico afueras del estadio cuando los jugadores se dirigen a sus buses?

R. Seguro debería ser reforzada, tuve muchas experiencias en algunas ciudades que ciertas personas mal habidas que no están con sus cinco sentidos le esperan a uno cuando nos dirigimos a los buses o a los autos particulares de los jugadores 3 o 4 cuadras fuera del estadio cometen su fechoría como la estaban planeando dentro de los 90 minutos del partido de fútbol, creo que debería haber más control sabemos que la policía está dispuesta a brindar mayor control, falta gente para poder controlar a estas malas personas.

➤ **CUESTIONARIO AL SR. MARCO ANTONIO ETCHEVERRY⁹¹**

1. ¿Cuál es el factor principal para que se dé un hecho de violencia en el fútbol profesional boliviano?

R. Dividimos en tres partes:

1. La Hinchada:

⁹¹ Transcripción Sistematizada, de la encuesta realizada, al Sr. Marco Antonio Etcheverry jugador del seleccionado de 1993, La Paz, 16 de febrero de 2012

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El alcohol falta de respeto entre las dos hinchadas.

El resultado final del partido.

2. Campo de Juego:

Los técnicos de los equipos no dan el ejemplo a sus jugadores.

Los jugadores no se tienen respeto en la cancha.

Las declaraciones antes y después del partido.

Árbitros que desconocen las reglas y la falta de comunicación con los jueces de línea.

3. Los periodistas:

Uso y abuso de comunicar notas que impulsan a crear violencia antes y después de un partido.

2. ¿Qué opinión tiene sobre la seguridad que existe antes y después de un evento futbolístico?

R. En nuestro país con la falta de recursos humanos y logísticos se llega a tener un resultado del 75% por la gracia de Dios no se está dando hechos violentos como en otros países Ej.: Argentina, Brasil, Colombia.

Necesitamos que la seguridad sea compartida entre la policía, los clubs y los Sededes.

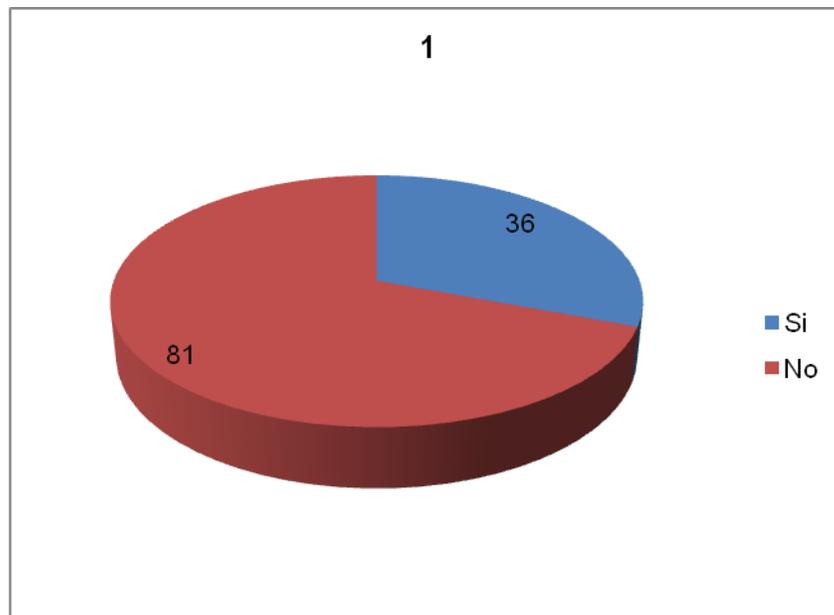
Creo que ayudaría una Ley que sanciones a los hechos violentos que van en contra de la seguridad como la tiene Argentina.

En síntesis en regular la seguridad en nuestro fútbol.

5.3 GRAFICOS DE LAS TABULACIONES DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A 117 PERSONAS

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1. ¿Se siente seguro en los estadios de fútbol?

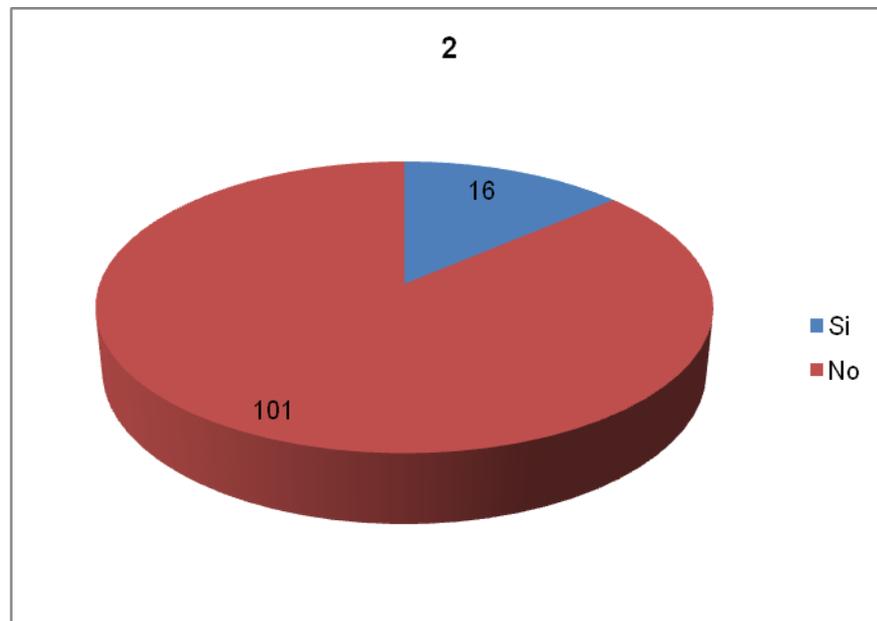


Comentario

Analizando la respuestas de la personas respecto a la pregunta sobre la seguridad del estadio, la mayoría indica que no se siente seguro cuando asiste a un partido de fútbol, peor cuando van con la familia, nos podemos dar cuenta que más del 81% de las personas entrevistadas indican que no se sienten seguras en un cotejo deportivo.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

2. ¿Usted cree que la seguridad que brinda la policía es la suficiente?

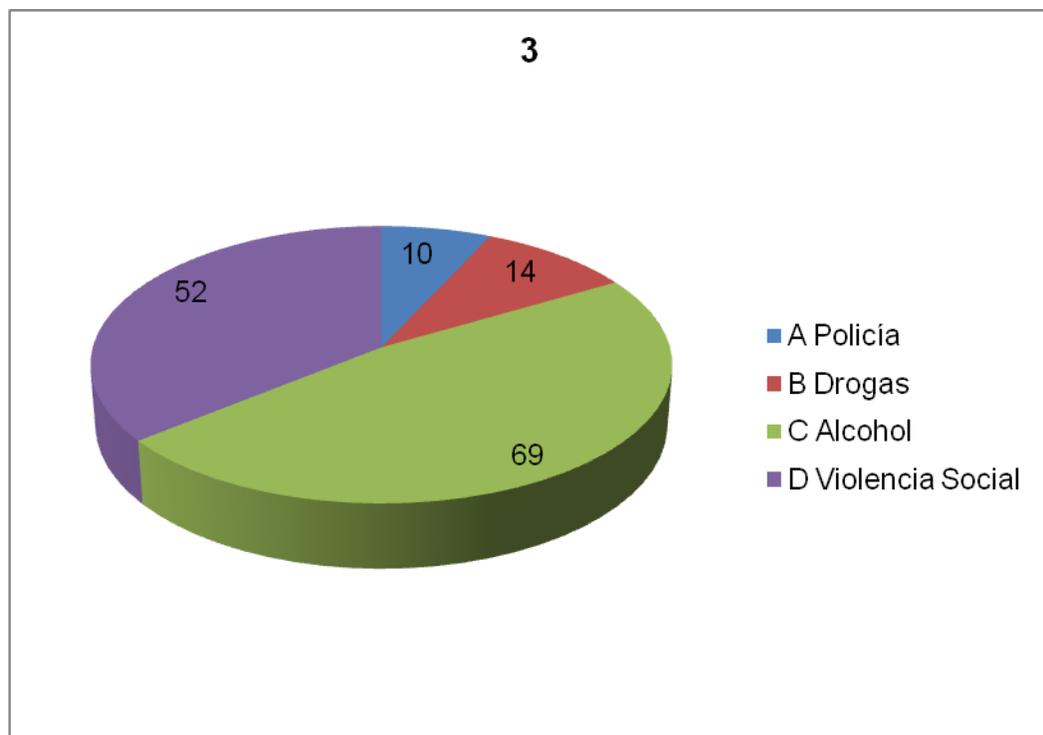


Comentario

Analizando las respuestas de esta pregunta sobre la seguridad que brinda la policía, la mayoría de las personas indican que los efectivos policiales no son los suficientes, para la cantidad de personas que asisten a un partido de fútbol, en especial cuando se disputa un clásico o una final.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

3¿Porque cree que se desatan los actos de violencia entre las hinchadas?



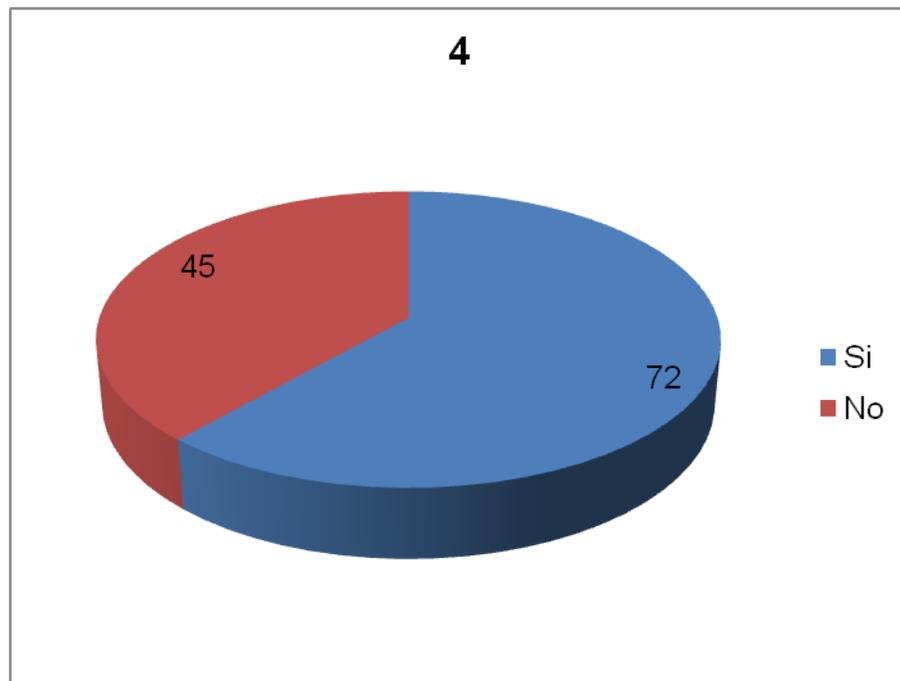
Comentario

Respecto a las respuestas de esta pregunta son distintas, pero el 69% de las personas indican que se desata la violencia que ocasiona disturbios y hechos

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

de violencia en el fútbol profesional a causa del alcohol, ya que algunas personas ingresan al estadio en estado de ebriedad, otras consumen bebidas en inmediaciones del estadio y agreden a los jugadores, al bus que los transporta o los integrantes de la barra contraria y se desata la violencia verbal que da paso a la violencia física ocasionando lesiones, daños al recinto deportivo, en sus inmediaciones y puede ocasionar hasta la muerte de una persona.

4¿Dejo de concurrir a los estadios de por los actos de violencia que se suscitaron el algún momento?

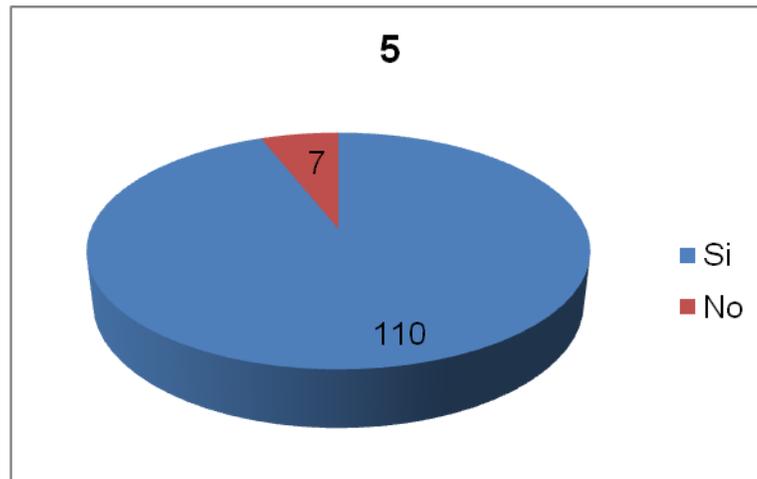


Comentario

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El 72% de las personas entrevistadas indican que dejaron de asistir al estadio por algún acto violencia, que presenciaron ya que no existe seguridad como para poder asistir, si vemos desde el punto de vista económico se estuviera perdiendo ya que mucha gente deajo de asistir se puede ver ausentismo en algunos partidos.

5¿Usted como aficionado del fútbol apoyaría a que los actos de violencia suscitados antes, durante y después del partido sean debidamente sancionados?



Comentario

El 110% de las personas entrevistadas apoyan y están de acuerdo a que existan las debidas sanciones y agravantes, a los que cometen hechos de violencia, el fútbol es un deporte que gusta a personas de distinta edad y sexo por lo tanto es necesario las medidas de seguridad, antes durante y después del partido para prevenir que se den hechos de violencia en el fútbol profesional. Por lo tanto es necesaria la modificación del Capítulo II Medidas de Prevención de la Ley del Deporte N° 2770.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CAPITULO VI

LEGISLACION COMPARADA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y AGRAVANTES DE UN HECHO DE VIOLENCIA SUSCITADO CON MOTIVO DE UN ESPECTACULO DE FÚTBOL PROFESIONAL

6.1 INTRODUCCION.

La recopilación de leyes de otros países nos servirá para poder demostrar el vacío legal que tiene la Ley del Deporte de nuestro país, y la necesidad de modificar el Artículo 35 Medidas de Prevención, incorporar medidas de prevención antes, durante y después del partido sanciones y agravantes que deberá tener un hecho de violencia suscitado en un partido de fútbol profesional.

6.1.2 LEY 15/1994, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Artículo 52. Sanciones aplicables.

1. Las sanciones susceptibles de aplicación por la comisión de infracciones deportivas, en atención a las características de las mismas, a los criterios de proporcionalidad exigibles y a las circunstancias concurrentes, así como dependiendo de la cualidad del sujeto infractor serán las siguientes:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

c) Las de clausura de recinto deportivo, pudiéndose prever, en este caso, a petición de parte, la suspensión provisional de la ejecución de la sanción hasta que se produzca la resolución definitiva del expediente disciplinario.

d) Las de prohibición de acceso al estadio, pérdida de la condición de socio y celebración de la competición deportiva a puerta cerrada.⁹²

6.1.3 LEY ESPAÑOLA DEL DEPORTE LEY 10/1990, DE 15 DE OCTUBRE, DEL DEPORTE

TITULO IX Prevención de la violencia en los espectáculos deportivos

Artículo 60

1. Se crea la Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos, integrada por representantes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, de las Federaciones deportivas españolas o Ligas Profesionales más afectadas.
2. Asociaciones de deportistas y por personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte y la seguridad.
3. La composición y funcionamiento de dicha Comisión se establecerá reglamentariamente.

2. Son funciones de la Comisión, entre otras que pudieran asignársele:

- a) Recoger y publicar anualmente los datos sobre violencia en los espectáculos deportivos, así como realizar encuestas sobre esta materia.
- b) Realizar informes y estudios sobre las causas y los efectos de la violencia en el deporte.
- c) Promover e impulsar acciones de prevención.

⁹²www.deportedigital.galeon.com

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- d) Elaborar orientaciones y recomendaciones a las Federaciones Españolas, Clubes deportivos y a las Ligas Profesionales para la organización de aquellos espectáculos en los que razonablemente se prevea la posibilidad de actos violentos.
- e) Informar aquellos proyectos de disposiciones que le sean solicitados por las Administraciones Públicas competentes en materia de espectáculos deportivos, especialmente las relativas a policía de espectáculos deportivos, disciplina deportiva y reglamentaciones técnicas sobre instalaciones.
- f) Promover medidas para la realización de los controles de alcoholemia en los espectáculos deportivos de alto riesgo, y para la prohibición de introducir en los mismos objetos peligrosos o susceptibles de ser utilizados como armas.
- g) Instar a las Federaciones Españolas y Ligas Profesionales a modificar sus Estatutos para recoger en los regímenes disciplinarios las normas relativas a la violencia en el deporte.
- i) Fomentar y coordinar campañas de colaboración ciudadana.
- j) Proponer el marco de actuación de las Agrupaciones de Voluntarios.

Artículo 61

Las Federaciones deportivas españolas y Ligas Profesionales deberán comunicar a la autoridad gubernativa, competente por razón de la materia a que se refiere este Título, con antelación suficiente la identificación de los encuentros considerados de alto riesgo, de acuerdo con los baremos que establezca el Ministerio del Interior..

Artículo 64

El Gobierno elaborará las disposiciones reglamentarias precisas para adaptar el Reglamento General de Policía sobre Espectáculos Públicos a las medidas

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

previstas en esta Ley en lo relativo a las necesarias condiciones de seguridad en los espectáculos deportivos

La Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos, así como instar a los Clubes el reforzamiento de las medidas de seguridad en estos casos y que comprenden como mínimo:

Sistema de venta de entradas.

Separación de las aficiones rivales en zonas distintas del recinto.

Control de acceso para el estricto cumplimiento de las prohibiciones existentes.

Artículo 66

1. Queda prohibida la introducción en las instalaciones en que se celebren espectáculos deportivos de toda clase de armas e instrumentos arrojados utilizables como armas impidiéndose la entrada a todas aquellas personas que intenten introducir tales objetos y otros análogos.

2. Los envases de las bebidas que se expendan o introduzcan en las instalaciones en que se celebren espectáculos deportivos deberán reunir las condiciones de rigidez y capacidad que reglamentariamente se establezca, oída la Comisión Nacional contra la Violencia

Artículo 67

1. Queda prohibida en las instalaciones en que se celebren competiciones deportivas la introducción y venta de toda clase de bebidas alcohólicas.

2. Queda prohibida la introducción y exhibición en espectáculos deportivos de pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen una incitación a la violencia. Los organizadores de los espectáculos vienen obligados a su retirada inmediata.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

4. Los organizadores y propietarios de las instalaciones deberán garantizar las necesarias medidas de seguridad en los recintos deportivos, de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido al efecto.

Artículo 69

1. Queda prohibida la introducción de bengalas o fuegos de artificio en las instalaciones en que se celebren espectáculos deportivos, impidiéndose la entrada a todas aquellas personas que intenten introducir tales objetos...

2. El incumplimiento de las prescripciones y requisitos en esta materia dará lugar a la exigencia de responsabilidades.

3. En razón a su repercusión en el orden y seguridad públicos, las infracciones administrativas reguladas en los apartados siguientes se clasifican en muy graves, graves y leves.

A) Son infracciones muy graves:

a) El incumplimiento de las normas que regulan la celebración de los espectáculos deportivos, que impida su normal desarrollo y produzca importantes perjuicios para los participantes o para el público asistente.

d) El incumplimiento de las medidas de seguridad que supongan un grave riesgo para los asistentes a los recintos deportivos.

f) El incumplimiento en los recintos deportivos de las medidas de control sobre el acceso, permanencia y desalojo, venta de bebidas e introducción y retirada de objetos prohibidos.

c). La participación violenta en altercados, peleas o desórdenes públicos en los recintos deportivos o en sus aledaños que ocasionen daños o graves riesgos a las personas o en los bienes

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

C) Son infracciones leves:

Todas las acciones y omisiones no tipificadas como infracciones graves o muy graves en el presente Título y que sean contrarias a las normas y reglamentos aplicables a los espectáculos deportivos.

6.1.4 LEY B.O. 26/3/1993 ARGENTINA

RÉGIMEN PENAL Y CONTRAVENCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DE LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

CAPITULO I Régimen penal

ARTICULO 1º.

Será reprimido con prisión de uno a seis años, si no resultare un delito más severamente penado, el que introdujere, tuviere en su poder, guardare o portare armas de fuego o artefactos explosivos.

En todos los casos se procederá al decomiso de las armas o artefactos.

ARTICULO 3º.

El presente capítulo se aplicará a los hechos previstos en él, cuando se cometan con motivo o en ocasión de un espectáculo deportivo, sea en el ámbito de concurrencia pública.

ARTICULO 6º.

Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público encargado de la tutela del orden, o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquél, en las circunstancias del artículo 1º.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

La pena de prohibición de concurrencia consiste en la interdicción impuesta al contraventor para asistir a tantas fechas del torneo al que corresponda el partido durante el cual se cometió la contravención como se disponga en la sentencia.

ARTICULO 10.

Los jueces impondrán como adicional de la condena, una o más de las siguientes penas accesorias:

- a) La inhabilitación de seis meses a cinco años para concurrir al tipo de espectáculos deportivos que haya motivado la condena.
- b) El cumplimiento se asegurará presentándose el condenado en la sede policial de su domicilio, en ocasión de espectáculos deportivos como el que motivó la condena, fijando el tribunal día y horario de presentación.
- c) El juez podrá dispensar total o parcialmente, en resolución fundada, dicha presentación.
- d) La inhabilitación perpetua para concurrir al estadio o lugar en el que se produjo el hecho, según lo previsto en el artículo 1º.;
- e) La inhabilitación de uno a quince años para desempeñarse como deportista, jugador profesional, técnico, colaborador, dirigente, concesionario, miembro de comisiones o subcomisiones de entidades deportivas o contratado por cualquier título por estas últimas

Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público encargado de la tutela del orden, o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquél, en las circunstancias del artículo.

CAPITULO II REGIMEN CONTRAVENCIONAL

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ARTÍCULO 15.

Si el torneo finalizare sin que se hubiera agotado la pena impuesta, el resto deberá cumplirse inmediatamente a partir de la primera fecha que se dispute en un torneo en que participe el Club en que contienda aquel.

La pena de prohibición de concurrencia consiste en la interdicción impuesta al contraventor para asistir a tantas fechas del torneo al que corresponda el partido durante el cual se cometió la contravención como se disponga en la sentencia.

Si el partido durante el cual se cometió la contravención no formara parte de un torneo la pena se aplicara prohibiendo la concurrencia a los partidos.

CAPITULO VI Responsabilidad civil

ARTICULO 51.

Las entidades o asociaciones participantes de un espectáculo deportivo, son solidariamente responsables de los daños y perjuicios que se generen en los estadios.⁹³

6.1.5 LEY DE CHILE NORMAS PARA PREVENCION Y SANCION DE HECHOS DE VIOLENCIA

Artículo 2°.-

Entre estas exigencias deberá contemplarse la ubicación de las barras en sectores separados, claramente determinados, a los cuales sólo podrán ingresar los integrantes de ellas, previa exhibición de la credencial a que se hace referencia en el artículo

⁹³ <http://www.infoleg.gov.ar>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Los organizadores de los espectáculos de fútbol profesional que el Intendente califique de alto riesgo para la seguridad pública deberán cumplir, oportunamente, con las exigencias especiales que para estos casos señale Carabineros de Chile.

4°. El que, con motivo u ocasión de un espectáculo de fútbol profesional, causare lesiones a las personas o daños a bienes en el recinto

El Intendente Regional podrá delegar, en los gobernadores respectivos, las atribuciones que le confieren este artículo y el anterior.

TITULO II De los delitos cometidos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional

Artículo 6°.-.

Será de responsabilidad del respectivo club el control de ingreso y la vigilancia del sector destinado a su barra.

Si las conductas descritas precedentemente fuesen constitutivas de otros crímenes o simples delitos, se impondrá la pena mayor asignada al delito más grave.

Con la misma pena será sancionado el que, en las circunstancias mencionadas, y sin cometer esos delitos, portare armas, elementos u objetos idóneos para perpetrarlos, o incitare o promoviere la ejecución de alguna de dichas conductas.

En que tiene lugar o en sus inmediaciones, antes, durante o después de su desarrollo, será castigado con presidio menor en su grado medio, salvo que el hecho delictual merezca una pena superior.

El que realizare alguna de las conductas descritas en los incisos anteriores recibirá, en todo caso, las siguientes penas accesorias:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

a) Están obligados a denunciar el quebrantamiento de esta prohibición los directores o dirigentes de las barras de los clubes participantes en el espectáculo de fútbol profesional en que se produzca dicha infracción; y

La inhabilitación por quince años para ser dirigente de un club deportivo de fútbol profesional;

b) Ejecutoriada que sea la sentencia, se comunicará a las autoridades del respectivo deporte para su cumplimiento, en lo que corresponda.

La prohibición de asistir, durante el tiempo de la condena, a los futuros espectáculos de fútbol profesional, con obligación de presentarse en los días y horas en que ellos se realicen en el lugar fijado por el juez.

c) La inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, para asociarse a un club de fútbol profesional o para integrar su barra.

Los trabajos se realizarán por un tiempo no inferior al fijado para la sanción que se conmute, ni superior al doble de ella, de preferencia sin afectar la jornada laboral que tenga el infractor y en los fines de semana, con un máximo de ocho horas semanales.

La resolución que otorgue la conmutación deberá señalar expresamente el tipo de trabajo, el lugar donde deba realizarse, su duración y la persona o institución encargada de controlar su cumplimiento.

La no realización cabal y oportuna de los trabajos determinados por el tribunal dejará sin efecto la conmutación por el solo ministerio de la ley, y deberá cumplirse íntegramente la sanción primitivamente aplicada, a menos que el juez, por resolución fundada, determine otra cosa.

Si el infractor no ha sido condenado a una pena superior a la del inciso primero, y de sus antecedentes personales, su conducta anterior y posterior al hecho punible y la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del delito, puede

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

presumirse que no volverá a delinquir, el juez, una vez ejecutoriada la sentencia, podrá conmutar, de acuerdo con el infractor, la pena privativa de libertad por la realización de trabajos determinados en beneficio de la comunidad.

Los representantes legales de los clubes participantes en el espectáculo, que, por negligencia o descuido culpable en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la presente ley, contribuyeran o facilitaren la comisión de las conductas tipificadas en los incisos primero y segundo, serán sancionados con multa de cincuenta a cien unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal, que se duplicará en caso de reincidencia.

Artículo 7°.

Se considerarán circunstancias agravantes especiales:

1a. Actuar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.

Ser integrante de un grupo organizado para la realización de los hechos descritos; miembro de la barra, o socio de alguno de los clubes de fútbol profesional que participen en el espectáculo.

2a. Ser organizador o protagonista en el espectáculo de fútbol profesional, o dirigente de alguno de los clubes participantes en él.

3a. Haber causado las lesiones a las que se refiere el artículo a los jugadores, técnicos, dirigentes o protagonistas del espectáculo de fútbol profesional.

TITULO III Disposiciones varias

Artículo 11.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Los establecimientos afectados serán notificados de esta resolución por inspectores municipales o por Carabineros de Chile con veinticuatro horas de anticipación a la entrada en vigencia de la misma.

En los espectáculos de fútbol profesional que el Intendente califique de alto riesgo para la seguridad pública.

Decretará la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas en los centros o recintos donde se lleven a efecto y en un perímetro máximo de cinco cuadras, medida que regirá desde tres horas antes del inicio del evento hasta tres horas después de su finalización.

6.1.6 LEY 1356 DE 2009 COLOMBIA POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD EN EVENTOS DEPORTIVOS

CAPITULO XV De las contravenciones especiales que afectan la tranquilidad pública y la seguridad con ocasión de los eventos deportivos

Artículo 218 A.

Si la perturbación ocurriere antes del evento, el miembro de la Policía Nacional que se halle en el lugar, previa comprobación del hecho impedirá que el responsable ingrese al espectáculo deportivo.

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo, antes, durante o después de él, impida o entorpezca el normal funcionamiento de los medios de transporte, previa comprobación de la conducta y dependiendo de la gravedad de la misma, incurrirá en multa de uno (1) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 218 B.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo porte armas blancas se le impedirá el ingreso al escenario deportivo.

Artículo 218 C.

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo, antes, durante o después de él, ejerciere actos de violencia contra un medio de transporte u ocasionare daños en vías o lugares públicos, incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes

Si a pesar del control previo, hubiere ingresado al evento deportivo armas blancas, será expulsado del escenario e incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo porte elementos, que a criterio de las autoridades de policía, sean potencialmente susceptibles de ser utilizados para causar daño, le serán retenidos por la autoridad de Policía mientras dure el espectáculo, como condición para permitir su ingreso o mantenerse en él, y serán devueltos posteriormente.

Artículo 218 D.

El que sin estar autorizado, ingresare al campo de juego, vestuarios, baños o camerinos de los equipos, u otros lugares restringidos de similar naturaleza, será expulsado del escenario e incurrirá en multa de uno (1) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 218 E.

El que impidiere, temporal o definitivamente la realización de un evento deportivo, previa comprobación de la conducta y dependiendo de la gravedad de la misma, incurrirá en multa de uno (1) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 218 F.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo, antes, durante o después de él, participe en una riña, incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 218 G.

El que arroje al área de juego, a las tribunas, a los lugares ocupados o transitados por los espectadores, objetos contundentes, envases con líquido o vacíos, papeles encendidos, antorchas, objetos o sustancias que pudieren causar daños o molestias a los jugadores, a los jueces de campo o a terceros, incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 218 H.

El que sea sorprendido consumiendo o en posesión de sustancias que produzcan dependencia psíquica, en el interior de un escenario deportivo y con ocasión de un evento deportivo, será expulsado del escenario.

Artículo 218 I.

El deportista, periodista, locutor, comentarista, dirigente, protagonista u organizador de un evento deportivo, técnico, entrenador, preparador físico, colaborador, dirigente, concesionario o miembro de clubes, asociaciones o comisiones deportivas que con sus expresiones, ademanes o proceder, ocasione alteraciones de orden público o incitare a ello, o participe en la comisión de actos de violencia en el marco de la realización de un encuentro deportivo, incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo porte sustancias que produzcan dependencia psíquica se le impedirá el ingreso al escenario deportivo.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Artículo 218 J.

El que pública y directamente incite a otro u otros a la comisión de un determinado delito o género de delitos, o de una contravención de Policía, antes, durante o después de un evento deportivo, incurrirá en multa de dos (2) a veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El que con motivo o con ocasión de un evento deportivo porte bebidas alcohólicas con grado superior a cinco por ciento (5%), se le impedirá el ingreso al escenario deportivo.

Artículo 218 K.

El que sea sorprendido consumiendo o en posesión de bebidas alcohólicas con grado superior a cinco por ciento (5%) en el interior de un escenario deportivo y con ocasión de un evento deportivo, será expulsado del escenario.

Artículo 218 L.

Incumplimiento.

En caso de incumplimiento de la pena de multa prevista en los artículos anteriores, esta se convertirá en trabajo en obras de interés público no remunerado de acuerdo con las siguientes características:

El trabajo en obras de interés público no remunerado se llevará a cabo en dominicales y festivos a razón de ocho horas por día, y en las condiciones, con las características y en el lugar que dispongan las autoridades municipales respectivas.

Un salario mínimo legal mensual vigente de la multa, equivale a cinco (5) días de trabajo en obras de interés público no remunerado.

6.1.7 LEY DEL DEPORTE DE URUGUAY Ley Nº 17.951 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“Artículo 2º. (Creación. Integración).-

Créase la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, dependiente del Ministerio del Interior, que se integrará de la siguiente manera:

- Tres personalidades del deporte seleccionadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de las siguientes instituciones: Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Organización de Fútbol del Interior (OFI), Mutual de Futbolistas Profesionales, Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), Basketbolistas Uruguayos Asociados (BUA), Comité Olímpico Uruguayo y Confederación Uruguaya del Deporte. Dos representantes del Ministerio del Interior.
- Dos representantes del Ministerio de Turismo y Deporte.
- Dos representantes del Congreso Nacional de Intendentes.

Artículo 12.

A los efectos del cumplimiento de esta medida, el Juez competente dispondrá que el imputado deba comparecer ante la Seccional Policial más próxima a su domicilio, la Comisaría de la Mujer, la Comisaría de Menores, el Centro Nacional de Rehabilitación, o el lugar que estime pertinente, donde permanecerá sin régimen de incomunicación desde dos horas antes de iniciado el evento deportivo y hasta dos horas después de su culminación.

El que, con motivo o en ocasión de una competencia deportiva u otro espectáculo público que tuviera por objeto recreación o esparcimiento, al ingresar, durante el desarrollo del mismo o al retirarse participare de cualquier modo en una riña, será castigado con pena de tres a veinticuatro

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

meses de prisión.

Si el imputado no se presentase en el lugar y horario indicado sin mediar motivo justificado, en las fechas sucesivas será conducido por la fuerza pública. Con la misma pena será castigado el que, en las circunstancias del inciso anterior, portare armas, o las introdujere en el recinto en el que se desarrollare la competencia deportiva o el espectáculo público.

En todos los casos, se procederá al comiso de las armas incautadas.

El plazo total de vigencia de la citada medida se fija en un máximo de doce meses...”⁹⁴

CAPITULO VII

LAS BARRAS BRAVAS, LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

7.1 INTRODUCCIÓN

⁹⁴ <http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El fútbol, pasión de multitudes, cuya principal protagonista es la pelota, lleva a sus adeptos a arriesgar la vida sorteando proyectiles que vienen desde todas direcciones; expectativa menor para un concurrente habitual porque también puede ocurrir que incendien las tribunas, tiren bombas de estruendo, se den peleas sangrientas o provoquen graves avalanchas con consecuencias inimaginables.

La persona individual se fortalece en una patota (en un grupo de personas) y todo el grupo obedece sin cuestionar a su líder, a quien consideran su ídolo, que es generalmente el más violento”.⁹⁵

La agresividad entra en el fútbol como capacidad de brío o de decisión para una acción, como posible propensión a ofender o como un hecho que implica una provocación o un ataque.

Y la violencia comprende actos fuera de su estado natural, lo que suponga ímpetu y fuerza, lo que se realice con brusquedad, las acciones contra el gusto, los hechos fuera de razón y justicia...”⁹⁶

La palabra "violencia" designa casi siempre contactos físicos inaceptables, la infracción de las reglas que llega hasta la agresión fuera del terreno de juego. Por lo que la violencia es un fenómeno muy complejo, que podría entenderse como toda expresión de fuerza mediante la cual se amenaza o hiere a alguna persona, representando entonces una respuesta que se fundamenta en el miedo e impone el criterio del agresor, sometiendo por la fuerza la voluntad de los demás sin tomar en cuenta sus sentimientos o las consecuencias que se derivan de tales actos.

⁹⁵<http://psicologia.laguia2000.com/general/la-violencia-en-el-futbol>

⁹⁶<http://www.idiomaydeporte.com/violencia.htm>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

En el fútbol se disputa un nuevo partido, vivido como una experiencia mágica, entre tres cuestiones diferentes y cercanas, que se entrecruzan de manera sorprendente: la pasión, la agresividad y la violencia propiamente dicha.

Para prevenir estos actos violentos Es un partido donde la pasión se entiende como desorden del ánimo, como preferencia muy viva por algo y como afición vehemente.

Son preferibles los espectáculos diurnos por cuestiones de seguridad, ya que al ser de día se puede controlar mucho mejor todo, la falta de luz durante la noche es propicia para el disturbio social, consumo de alcohol, o estupefacientes.

Para evitar todo esto es necesaria una correcta iluminación del estadio y sus accesos, como así también de sus alrededores.

7.1.1 LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL SE PRODUCE POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

“También es reprochable la actitud de la policía en los estadios de fútbol, donde muchas veces no tienen la capacidad necesaria para apaciguar los ánimos de los hinchas.

Sin saber prevenir choques entre hinchadas, o reprimiendo con desmesura y sin reflexionar sobre las consecuencias de sus actos, los operativos policiales poco hacen para crear condiciones más propicias para el desenvolvimiento del espectáculo deportivo.”⁹⁷

La mala preparación y actuación de los policías en los diferentes eventos.

La falta de seguridad en la mayoría de los estadios del fútbol boliviano.

⁹⁷http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

No hay una ley que avale la detención y retención de un hincha por disturbios dentro de un estadio por un largo periodo.

7.2 EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA

“Lo que antes era "ganar o perder", ahora es "triunfar o fracasar".

Y no solo esto depende del enorme cambio psicológico; la enorme economización de este deporte llevó a que en muchísimas ocasiones la derrota de un equipo signifique la muerte de alguien, como el caso del futbolista colombiano Andrés Escobar, autor de un autogol en el Mundial de Fútbol de Estados Unidos en 1994, que fue asesinado por una pandilla que perdió una apuesta deportiva relacionada con la actuación de la selección en dicho campeonato.

Si bien hoy en día este fenómeno alcanza dimensiones mucho mayores, existen precedentes que datan de los inicios de este deporte en el siglo XVIII en Inglaterra, cuando se desarrollaban enfrentamientos entre barrios y era disputado por cientos de personas al mismo tiempo, terminando en muchísimas ocasiones en batallas campales.

Otro caso gravísimo fue el que provocó la llamada Guerra del Fútbol entre Honduras y El Salvador, tras un partido de eliminatorias de la Copa Mundial de Fútbol de 1970 que sirvió como excusa para sacar a relucir las tensiones políticas entre ambos países.”⁹⁸

La violencia en el fútbol es en la actualidad una de las más grandes preocupaciones que afronta la sociedad.

A lo largo de la historia la imagen del hincha fue cambiando paulatinamente.

De ser simpatizante se pasó a ser fanático, y ahora el fanatismo se transformó en una dependencia vital de los resultados deportivos.

⁹⁸http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

7.3 LAS BARRAS BRAVAS EN EL FUTBOL

Barra brava:“ Se define por una relación económica y/o política con el club y agentes extras (dirigentes, políticos, jugadores, técnicos, etc.).

Es decir, barra brava comienza siendo un hincha que tiene amor por su equipo pero deja de serlo cuando en esa relación de afecto se abre paso a un vínculo por el que puede obtener beneficios propios”⁹⁹

Es necesario diferenciar entre los hinchas y las denominadas barras bravas:

“En la historia de las barras bravas, se han relacionado con el alcohol y las drogas, aunque no siempre es así, ya que si miramos la sociedad actual, en realidad encontramos que la juventud en general se relaciona con esas dos variables.

Es normal que a cada persona le guste un equipo de fútbol sea aficionado, y hallan diferencias deportivas, y que los sepa defender, siempre y cuando sea con educación y con argumentos válidos.

El término barra brava se emplea en América Latina para designar a aquellos grupos organizados dentro de una hinchada que se caracterizan por producir diversos incidentes violentos, dentro y fuera del estadio, despliegue pirotécnico y cánticos empleados durante el desarrollo de los partidos.

Los hinchas son aquellos que concurren a la cancha, jóvenes, adultos, ancianos, niños, que tienen una relación afectiva con el club: amor por los colores, por la institución, por el equipo, etc.”¹⁰⁰

7.3.1 HOOLIGAN EN EUROPA

⁹⁹ www.monografias.com/barrabravas

¹⁰⁰ www.monografias.com

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“Los 'hooligans' más peligrosos del mundo están en el Millwall, son los hinchas más temidos por la policía de Inglaterra. En 1985, el Millwall se desplazó a Luton para disputar un encuentro de la ‘FA Cup’. A los 14 minutos del choque, este tuvo que ser interrumpido porque hubo invasión de campo. Posteriormente, hubo lanzamiento de asientos, hasta 700 acabaron en el césped.

El fútbol ha sido asociado a eventos violentos desde sus orígenes en la Inglaterra del siglo XVIII, cuando los partidos involucraban a cientos de jugadores y se convertían esencialmente en campos de batalla donde se enfrentaban las juventudes de los pueblos rivales.

Los hooligans propiamente dichos, fueron asimilados en todo el mundo a las barras bravas de Sudamérica y ultras del resto de Europa.”¹⁰¹

Hooligan y Hooliganismo son anglicismos utilizados para referirse a seguidores de equipos de fútbol que han producido disturbios o realizado actos vandálicos, que en ocasiones pueden derivar en tragedias como la Valley Parade o la de Heysel.

En América Latina, el fenómeno de las barras bravas es relativamente reciente: primero llegó a Argentina, y después se extendió por países como Colombia, Chile, Perú y Bolivia. Hooligan y Hooliganismo son anglicismos utilizados para referirse a seguidores de equipos de fútbol que han producido disturbios o realizado actos vandálicos, que en ocasiones pueden derivar en tragedias como la Valley Parade o la de Heysel.

El balance fueron 81 heridos, 31 de ellos eran policías. El Millwall fue multado con 7.500 libras y el Luton prohibió la entrada a la afición visitante para los siguientes seis años.¹⁰²

2.10.2 BORRACHOS DEL TABLÓN, TEMIDOS EN ARGENTINA

¹⁰¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/HooliganSucesos>

¹⁰² <http://www.elconfidencial.com/deportes/millwall-hooligans-peligrosos-mundo>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“La prensa y casi todos los argentinos conocen a Los Borrachos del Tablón como la barra brava más violenta de Argentina, que nació en la década de los 70, actualmente tiene una pugna interna y logró desarrollar un poder impresionante.

Esta barra brava logró crear diferentes fuentes de financiación, como la venta de drogas, la reventa de entradas de cortesía, su utilización como grupos de choque para diversas agrupaciones políticas y la extorsión a jugadores. “Ellos necesitan vender miedo.

Ha quedado comprobado que hay jugadores que aportan dinero, pues si no lo hacen son abucheados.

Los que dan dinero, así jueguen mal salen de la cancha aplaudidos”, afirmó el periodista de Clarín Eduardo Castiglione.”¹⁰³

Son acusados de varias muertes y sus líderes actualmente están presos de forma preventiva.

7.4 LAS BARRAS BRAVAS EN BOLIVIA

Generalmente las barras bravas, también llamadas el grueso de la hinchada, utilizan banderas (denominadas trapos o lienzos) y diferentes instrumentos musicales. Las barras bravas también se caracterizan por ubicarse en las tribunas populares, aquellas que frecuentemente carecen de asientos y donde los espectadores deben ver el partido de pie.

El término barra brava, aparece en Argentina a comienzos de la década de 1960, y luego se fue extendiendo su uso por toda América Latina.

En Brasil se los denomina "torcidas organizadas", mientras que en otros continentes son conocidos como hooligans o ultras.

¹⁰³<http://www.gol.com.bo/2008/01/barras-bravas-crecen-sin-control.html>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

7.4.1 LA TEMIBLE

“El 20 de Mayo de 1999 un grupo organizado de hinchas de San José, fundaron Con el pasar del tiempo La Furia Santa fue desapareciendo y algunos de sus integrantes fueron formando parte de LA TEMIBLE, puesto que LA TEMIBLE fue fundada por ex-integrantes de La Furia Santa, estos eran bienvenidos siempre con los brazos abiertos, pasando a una nueva generación de barras e Hinchada.

La curva Norte fue zona barrista desde la primera barra brava de Bolivia; los muy conocidos:”Quirquigans”, pero la curva Norte no era lo suficientemente grande para albergar a dos barras, fue entonces cuestión de tiempo que haya riñas entre los nuevos barristas de LA TEMIBLE y los barristas que aún eran parte de La Furia Santa, dando lugar a que LA TEMIBLE se traslade a la curva sur, Zona que alberga esta barra por ya más de 11 años, reconociéndose ellos mismos como “Hijos de la Curva Sur”.

La Barra Brava “LA TEMIBLE”, después de que ocurriesen conflictos internos con su predecesora barra brava “La Furia Santa”, ubicándose primeramente en la curva Norte del estadio Jesús Bermúdez.

La Hinchada que nació, cuando el club más lo necesitaba.-

LA TEMIBLE, tuvo que pasar por una terrible campaña del Club, viendo descender al equipo de sus amores, por primera vez a la segunda división, sin dar marcha atrás y entendiendo que este sería el mejor momento para demostrar que su hinchada le acompaña en las buenas y en las malas, decidieron alentar al equipo santo, siempre, logrando el ascenso nuevamente el año 2001 coronándose como el campeón de la Copa Simón Bolívar.

Los Quirquigans.-

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

” Hace muy poco, uno de los ex-integrantes de los Quirquigans declaro ante la prensa radial lo siguiente: La barra empezaba ser reconocida en todo el país, los Quirquigans fue la 1ra barra brava de Bolivia, pues ellos ya conformaban una barra organizada a finales de la década de los 70, la cual tenía gran influencia de los “Hooligans” de Inglaterra a diferencia de las demás barras bravas que fueron influenciadas por la Argentina. Cuando organizamos la hinchada, jamás imaginamos llegar a la barra que es ahora e influenciar a tantos jóvenes, nunca pensamos que iban a tener filiales en toda Bolivia, pero de a poco se ha construido una base sólida de la que ha empezado a crecer cada vez con más integrantes, fueron los primeros en llevar trapos y banderas a la cancha, incluso nos temían mucho en el interior del país por llevar dinamita a las tribunas y detonar en los recibimientos, en ese entonces casi todos éramos mineros, y llevábamos explosivos, porque no disponíamos de fuegos artificiales en esa época”.

El Nombre de La Temible.-

LA TEMIBLE fue elegida de entre muchísimos nombres, puesto que al ver que muchos de ellos eran copias exactas o parciales de barras bravas extranjeras, se decidió de que el nombre de la nueva barra debía ser original e imponente, ya que en ella cargaba el peso del equipo con más hinchada en toda Bolivia.

Escudos de la Barra.-

Símbolo principal.- El escudo de armas de La Temible es una fusión del primer escudo del Club San José, con cuatro picos en la parte superior, el cual fue utilizado para sacar las primeras camisetas de los Hinchas, el otro escudo es el de La Temible Bolivia diseñado por uno de los Ex-presidentes de la barra

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

incluyendo al monstruo junto a la v azulada, lazo que une a todos los Hinchas de San José en el país.

El símbolo principal de la barra es el monstruo de La Temible (cuya figura es un demonio en forma de "T"), tiene la influencia del "Tío de la mina" o "Tío Diablo", ser cuyo legado forma parte de nuestra cultura, es la deidad de los mineros que explotan el oro y el cobre bajo tierra y al cual veneran con hojas de coca, tabaco Y alcohol, para que no les ocurra ningún accidente o derrumbe durante su estadía en la mina.

FILIALES DE LA TEMIBLE EN BOLIVIA.-

Al pasar de los años, muchos integrantes de LA TEMIBLE, tuvieron que irse del departamento de Oruro por cuestiones de trabajo y familia, pero el amor y la pasión de seguir al Club San José les era imposible de abandonar, fue así que los barristas que se fueron al interior, fundaron filiales.

de La Temible en 5 departamentos, en colaboración con los residentes orureños* que apoyan a San José incondicionalmente, teniéndose así sus 5 primeras filiales en ese entonces: **LA TEMIBLE Filial Cochabamba**

LA TEMIBLE Filial La Paz

LA TEMIBLE Filial Santa Cruz

LA TEMIBLE Filial Potosí

LA TEMIBLE Filial Sucre

Encuentro Nacional de Hinchas del Club San José.-

El 8 de noviembre del 2008, en el tercer Encuentro Nacional de Hinchas del Club San José que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz, nació la barra brava

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

de: LA TEMIBLE BOLIVIA, en la unión del departamento de Oruro con sus 5 filiales en toda Bolivia, convirtiéndose así LA TEMIBLE ORURO en “LA TEMIBLE CENTRAL ORURO”, contando ya con más de 1000 miembros certificados de LA TEMIBLE en todo el territorio boliviano, este era otro gran paso para la barra y para toda la hinchada de San José, dejando muy en claro que la hinchada santa se encontraría en cualquier lado que jugase el Club

La Temible Bolivia.-

El fundar filiales de una barra brava en 5 departamentos fue un gran paso para LA TEMIBLE, este incluso fue un ejemplo que imitaron después las demás barras en Bolivia, la gran afluencia de hinchas santos en el país, prácticamente obligaron a LA TEMIBLE el 23 de octubre del 2006, a inaugurar el primer Encuentro Nacional de Hinchas del Club San José, teniendo así, a todos los hinchas, unidos por una pasión y un solo sentimiento: San José de Oruro, estos congresos se desarrollan cada año en un departamento anfitrión de cualquier filial, donde se presentan generalmente proyectos de la barra que han sido concretados, proyectos futuros, los avances de las filiales y unidad con el Club

Equipos y Barras Rivales.-

Actualmente, La hinchada de “Los Gurkas”, es el actual enemigo de LA TEMIBLE, convirtiendo los partidos de ambos Clubes en un peligro inminente para los escenarios deportivos.

La Curva Sur a todos los hinchas de Wilsterman por su seguridad, entre ellos a miembros de Los Gurkas, quienes tuvieron que huir entrándose al césped y arrojando sus trapos hacia dentro al verse totalmente rodeados y amenazados por la hinchada de San José. El expulsar a la barra de Wilstermann de su

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

propia curva fue la razón principal, de la rivalidad de LA TEMIBLE y los Gurkas.”¹⁰⁴

El odio de estos para con los barristas de LA TEMIBLE, se originó el año 2007, en el estadio de Félix Capriles (Cochabamba), donde la imponente afluencia de Hinchas del Club San José llenó todo el Sector General, Curva Norte y “Curva Sur” (Sector donde se ubican Los Gurkas), obligando así a que desalojen.

Las diferencias regionales y la cercanía de los departamentos: Oruro – Cochabamba y Oruro- La Paz, hicieron que San José fuese rival de Wilstermann, The Strongest y Bolívar, esto produjo a que las barras bravas de los Clubes sean enemigos jurados, pero de todas estas resalta una sola, la rivalidad con Wilsterman; la cual data desde 1990, donde “La Furia Santa” eran rivales directos de los del “Imperio Escarlata” (Ahora conocidos como: La Zona Roja).

7.4.2 LOS ETERNOS CONTRINCANTES LA BARRA THE STRONGEST Y LA BARRA DEL CLUB BOLÍVAR

7.4.2.1 LA BARRA BRAVA DEL CLUB BOLÍVAR.

“Era todavía la gestión de Guery Mendoza como presidente de la barra y vista del desgaste y el posible derrumbe de la bandeja alta de la curva sur, las críticas de la prensa, la molestia de la policía, se vieron obligados a bajar a la bandeja baja de la curva pero era otra vista otro ambiente y no se tenía contacto casi directo con los jugadores tras el enmallado, la curva norte tenía las comodidades y condiciones necesarias para alentar al equipo.”¹⁰⁵

En 1986 se consolida un grupo de hinchas como barra oficial del club Bolívar en ocasión del partido final por el torneo de la liga entre Real Santa Cruz y Bolívar

¹⁰⁴<http://www.gol.com.bo/2008/01/barras-bravas-crecen-sin-control.html>

¹⁰⁵ www.barrabravabolivar.com

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

jugado en Cochabamba con resultado favorable de 2-1. Barra Brava Curva Sur, fue su primera denominación de esta organización cuyo primer presidente fue Guery Mendoza

Por la década de los 70 y principios del 80 existía una barra denominada Barra Acalorada ubicados en la curva del estadio de Tembladerani "Simón Bolívar", con el pasar de los años apareció otra ya con estas raíces de aliento la Barra Académica ubicada en la recta de general con un bombo, un tambor y banderas eran los símbolos y sobre todo el aliento que era lo más esperado por el club y por los jugadores donde solo se sentía la música y algunos gritos era como tener solo una banda de músicos pero viendo que en la curva sur era más emotivo nace la idea de formar una barra más para Bolívar, entonces desde ese momento nace la idea y se forma la Barra de más aliento explosivo y sin límites.

7.4.2.2 LA GLORIOSA ULTRA SUR, LA BARRA DEL TIGRE

“The Strongest es un equipo de fútbol de La Paz, Bolivia.

Desde su inauguración hasta su reapertura tras el proyecto de ampliación décadas más tarde, el Siles siempre se vio colmado de hinchas aurinegros, los únicos que tenían por costumbre el llenarlo en cada jornada futbolística. A mediados de la década del 50, la conmoción popular dio paso a la organización de hinchas aurinegros cuyo objetivo era alentar vigorosamente a su equipo durante los partidos. En una reacción espontánea y sin precedentes en el fútbol boliviano, los stronguistas pronto pasaron de ser espectadores a ser activos y fervientes hinchas, dispuestos a dar algo más que su dinero por su equipo.

En ese clima es que nace la figura de Raúl "el Chupa" Riveros, el hincha número uno de The Strongest que junto a un grupo de paceños ilustres, personas de la talla de Don Juan Lechín Oquendo (ex-jugador del Tigre y líder

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

sindical), el Chupa sería el responsable de crear una tradición paceña vigente hasta nuestros días: darse cita al sector sur del Hernando Siles para ver y alentar al Tigre con amigos y conocidos.

La Curva Sur es indiscutiblemente el sector más tradicional del estadio Hernando Siles de La Paz.

En el arco que está en ese sector no solo se convirtieron los goles más importantes del fútbol boliviano, sino que también se registraron algunos de los momentos más memorables para cualquier hincha stronguista.

La Curva Sur fue palco de los mayores festejos populares nunca antes vistos en el país; en ella estuvieron presentes generaciones de hinchas identificados con los colores oro y negro.

Fue fundado con el nombre de The Strongest el 8 de abril de 1908, siendo así el subdecano del fútbol boliviano. Ha participado en varias ediciones de la Copa Libertadores, Copa Sudamericana y en la Copa Conmebol 1995. Actualmente, juega en la Liga de Fútbol Profesional Boliviano.

Se apodaban "Los Divinos de la Sur" y con ellos las banderas, las canciones con ritmos nacionales, los petardos y los bombos estuvieron acompañando al Tigre en cada partido.

Los Divinos fueron los primeros en reunirse sagradamente para cada partido de su equipo. Antes de ellos, la asistencia al estadio era aleatoria.

Ellos fueron los primeros en crear canciones propias para alentar al Tigre. Fueron también los primeros en confeccionar banderas de grandes dimensiones (visibles desde cualquier parte del estadio) para hacerlas flamear en mástiles en la curva sur. Antes de los Divinos, solamente banderines ingresaban a los estadios bolivianos.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Ya en los años 70 aparecieron “Los de Siempre”, un grupo similar a “Los Divinos” pero con mayor organización. Mientras corría el mes de agosto de 1988 y el Tigre cumplía una excepcional campaña, los amigos se comenzaron a reunir frecuentemente, entonces empezaron los ensayos, las canciones, tal vez en algunos casos copiando lo que se hacía en el exterior pero también aportando ideas propias. Todo comenzó entre amigos y conocidos, ahí nació la idea de formar una barra.

La misma debía ser integrada sin importar la diferencia de estratos sociales, diferencias religiosas, concepciones políticas, de edad, sexo, raza etc; y que estén unidos por ese amor que se le tiene a The Strongest y que se demuestra al acompañarlo en todo momento, en todo lugar y brindarle un aliento incondicional en señal de agradecimiento a sus grandiosas gestas.

Fue así que comenzaron, exactamente en la parte central de la curva sur bajo el pequeño marcador electrónico de la bandeja alta.

En ese momento era un grupo de hinchas que en ese entonces tenían edades comprendidas entre los 18 y 35 años

La Libertadores fue la consolidación de este proyecto de barra.

El primer partido fue una victoria ante Oriente y luego el día había llegado.

Una noche fría fue testigo de un triunfo sufrido, de la mano de Sergio Oscar Luna, frente a Emelec del Ecuador. El partido concluyó 4-3 y la barra dio su rugido de aliento desde la sur ante las casi 40 mil personas que acudieron al Siles.

La Gloriosa Ultra Sur llegó a tener más de 1000 miembros carnetizados y en la actualidad sobrepasan los 2000 miembros, llegando a formar nuevos grupos dentro de La Gloriosa Ultra Sur como ser; Comando 12, Los de Adentro, Villa 34, La Banda de la Tapa, Resistencia Aurinegra entre otros, y llegando a

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

asegurar la fiesta aurinegra en todas las canchas del país y del exterior donde juegue The Strongest.”¹⁰⁶

7.4.2.3 La Pesada (Oriente Petrolero)

La barra de Oriente Petrolero se autodenomina como La Pesada, compuesta por varios grupos más pequeños como ser: Mafia Verde, La Nueva Albiverde, Leales, Raza Camba, Juventud Albiverde, La Resaca, Legion 55, Metalbiverde, Las Intokbles, Infierno Verde, Felices, Brigada Albiverde, El Cartel, LA GUARDIA, Los Gatos, Logia Verde, Majmachaj, Los Gladiadores, La Vagancia. Tiene varios antecedentes violentos con las barras de Blooming, San José, Wilstermann y The Strongest. En los enfrentamientos entre barras bravas con la que más tiene problemas es contra la barra de Blooming llamada “Los Chiflados”.

La Gloriosa Ultra Sur 34 (The Strongest)



FIGURA G-Barra de The Strongest

¹⁰⁶ www.ultrasur34.com

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Furia Celeste (Bolívar)



FIGURA H-Barra del Club Bolívar

La Temible (San José de Oruro)



FIGURA I-Barra de San José

FUENTE: http://www.barrabrava.net/barras_bravas_bolivianas

7.5 ANTECEDENTES DE ACTOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS EN EL MUNDO:

- “1957: Estadio Beldever (Uruguay); un muerto a golpes por celebrar un gol en la grada.
- 1964: Perú-Argentina, Estadio Nacional de Lima; 318 muertos tras una carga policial que reducía una protesta general por la anulación de un gol.
- 1985: Bradford City, Inglaterra; 53 muertos 90 heridos. Causa: grada incendiada.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- 1984: Estadio del Sheffield; encuentro entre el Liverpool y Nottingham; 15 muertos. Capacidad del estadio: 60 mil. Entrada real: 55 mil entradas de los aficionados del Liverpool y 24 mil del Nottingham.

- 1985: El Parlamento Europeo adopta la resolución de acabar con el vandalismo en los estadios. UEFA adopta la resolución de la exclusión de equipos británicos en competiciones europeas hasta 1990-1991, excepto Liverpool.

- 1992: Estadio de Sarria, Barcelona; fallece un niño de 15 años, Guillermo Alfonso Lázaro, tras ser atravesado su pecho con una bengala de señalización marítima lanzada por un hombre de 62 años.

- 1993: Estadio Sao Paulo (Brasil); la policía brasileña detiene al hincha que mató de un disparo al corazón a un amigo que se negó a quitarse la camiseta con los colores de su equipo preferido, el Sao Paulo (encuentro con el Corinthians).

-, 1994: Colombia; el mundo queda conmocionado por el asesinato del defensa central de la selección colombiana, Andrés Escobar, acribillado a balazos cuando se disponía a subir a su automóvil.

Era la represalia por marcar un gol en propia meta que resultaría fatal para las aspiraciones del combinado colombiano en el torneo.

- 1997: Holanda; seguidores del Ajax de Ámsterdam y seguidores de su rival, el Feyenoord de Rotterdam, se citan en un lugar, hasta entonces tranquilo, para emprender una batalla campal con cadenas, cuchillos, bates de beisbol, martillos, con un saldo de un muerto, un herido grave y más de 30 heridos de carácter leve. Una salvajada extraordinaria.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- 2001: Italia; un árbitro es perseguido y acorralado por más de 100 ultras. La situación ha llegado al extremo de aconsejar a los padres que acuden a los encuentros acompañados de menores.

- 2001: Estados Unidos; encuentro Cleveland y los Jaguares de Jacksonville. Los árbitros por un problema de sus comunicaciones deciden revisar una jugada después de producirse otra posterior, algo que prohíbe el reglamento. La revisión favorece al equipo visitante lo que supone que el partido ha sido perdido por el equipo local.

El campo se riega de botellas y la seguridad del estadio reacciona torpemente.

- 2003: Argentina; barras bravas del River y Newells se pelearon en un puesto de peaje. Fueron detenidas 900 personas, todas quedaron en libertad.

- 2003: Chile; Ricardo Pitrón, un joven aficionado del Colo Colo, de 19 años, entra en muerte cerebral por los golpes que le propinaron aficionados violentos del Club Universidad de Chile.

El 2003, Joel Llancaleo de 16 años, muere tras una pelea multitudinaria.

- Abril 2006: Argentina; la violencia relacionada con el futbol es ya incontrolable. Batalla campal entre seguidores de Boca y de Rosario Central. Dieciséis heridos, dos de ellos de gravedad, 121 detenidos.

Uno de los colectivos de la hinchada recibió ocho impactos de bala y otro cinco. Fue una carnicería, se dispararon más de 100 balazos y se utilizaron armas blancas.

Los heridos rosarinos fueron identificados uno de 38 años y otro de 35. La policía incautó tres armas de fuego calibres 38 y 14.”

7.5.1 LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL SACUDE A SUDAMÉRICA

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“En las últimas décadas este sector del planeta se vio altamente afectado por el vandalismo y la mafia futbolística.

Casi todos los países viven espeluznantes situaciones de violencia que muchísimas veces culminan en muertes no solo de simpatizantes, sino incluso jugadores, entrenadores, dirigentes y árbitros son víctimas de este fenómeno que se ha transformado en un terrible negocio.

Argentina A lo largo de la historia ocurrió un gran número de hechos violentos en este país, entre los que se puede destacar el siniestro incidente de La puerta 12,12 un terrible hecho ocurrido en un superclásico a raíz de una avalancha que a primera vista se describe como un horrible accidente, pero que diversas investigaciones hablan de una trampa mortal causada, según algunos, por una "brutal represión policial" y según otros, a causa de unas barras colocadas que no permitían la salida de más de una persona a la vez.

El primer Superclásico de la historia del fútbol profesional de este país entre RiverPlate y Boca Juniors sufrió graves incidentes a raíz de un fallo arbitral, quien expulsó a tres jugadores, los cuales se negaron a retirarse y estallaron al público provocando una batalla campal en las tribunas.

Es uno de los más afectados, trayendo a sus espaldas hasta el día de hoy centenares de muertes producidas a raíz del fútbol.

El primer caso fue en 1939 en un partido disputado entre Boca Juniors y Lanús, aunque existen casos anteriores de disturbios.

Algunos de los casos más terribles se produjeron en las mismas tribunas, ya sean con enfrentamientos entre hinchas o contra la policía, como también fuera de ellas. Existen dos casos que se destacan: un enfrentamiento entre simpatizantes de Boca Juniors y de Racing Club en la Ruta 2 que une a Buenos Aires con Mar del Plata, quienes se cruzaron con sus micros y protagonizaron un tiroteo que terminó con un herido. Otro suceso parecido ocurrió en un cruce

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

de hinchas de RiverPlate y Newell's Old Boys; los primeros se dirigían a la ciudad de Rosario a presenciar un encuentro con Rosario Central, y los segundos viajaban a Buenos Aires al encuentro con Boca Juniors, y fue en un pasaje de la Ruta 9 donde ocurrió el lamentable incidente que termino con la detención de cientos integrantes de ambas barras.

La policía reprimió inexplicablemente con balas de goma en el momento en que la situación se había calmado.

En un clásico entre Rosario Central y Newell's Old Boys se produjeron serios incidentes entre la policía local y simpatizantes del conjunto visitante, quienes arrojaban piedras a sus rivales.

Muchos más son los graves casos que alimentan la negra estadística de la violencia en el fútbol de Argentina, sin duda uno de los países más afectados por este triste fenómeno que no deja de crecer.

En 1994 fue reformada la Ley del Código penal Para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos, con el fin de acabar con los incesantes hechos que acechan al deporte.

En 2003, el presidente Néstor Kirchner creó poco después de su asunción al gobierno el 25 de mayo la "Secretaría de Seguridad Deportiva", poniendo al frente al ex árbitro Javier Castrilli.

Brasil también se ve afectado por este grave problema social. Algunos de los hechos recientes más terribles se dieron en el Sambódromo de Sao Paulo, cuando un enfrentamiento entre las comparsas organizadas por los clubes Palmeiras y Corinthians provocó 5 heridos y 2 muertos.

El mismo día "simpatizantes" del Sao Paulo atacaron a balazos a los del Corinthians, matando a una persona con un disparo en la cabeza.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El presidente Lula da Silva promulgó el 15 de mayo de 2003 el Estatuto do torcedor (Estatuto del Hinchista) con la intención de garantizar la seguridad en los estadios de fútbol.

En Chile también existe una Ley de Violencia en los Estadios desde 1994.

En Uruguay entró en vigor en 1993 una norma que permite a jueces penales y de menores procesar "con arreglo a la convicción moral" a detenidos por violencia en espectáculos deportivos.

A finales de la década se aprobó añadir una ley al Código Penal que implica entre otras cosas prohibirle salir de casa a los simpatizantes procesados por violencia deportiva el día que jueguen sus equipos.

En Colombia, existe un tan viejo como siniestro antecedente de violencia en este país: se trata de un equipo de fútbol de 1925 que basaba su idea futbolística en la violencia, practicando patadas en las espinillas y utilizando la fuerza bruta para ganar los partidos.

Incluso se dice que antes de salir al campo de juego pegaban puntapiés a los bancos de los vestuarios como entrenamiento.

El surgimiento de los grupos de barras bravas en Colombia se puede situar a principios de la década del 90', cuando nace la rivalidad entre simpatizantes de Medellín, Cali y Bogotá.

7.5.2 LA VIOLENCIA EN BOLIVIA

Esta violencia generalmente sucede entre los fanáticos de equipos rivales, pero también sucede entre fanáticos y jugadores, incluso durante los partidos y dentro los estadios deportivos.

Los jugadores y los árbitros también tienen parte de culpa en el asunto dando lugar a las suspicacias del juego.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

“La Paz, 6 Jul.- Un artículo publicado este lunes en el diario argentino Página12 muestra las conexiones de las denominadas “barras bravas” con los grupos que enarbolaron la violencia en Santa Cruz.

Para Angel “Chichi” Pérez, apalea vecinos que reclaman tierras en Santa Cruz de la Sierra o entreverarse en un tiroteo por el control de la barra brava de su club, Oriente Petrolero, son dos prácticas muy familiares.

Pesados como Chichi Pérez transformaron al departamento de Santa Cruz en un lugar irrespirable para todo aquel que no profese los ideales autonomistas. Desde el sector de La Curva, en el estadio Tahuichi –donde construyó su primer liderazgo en el primitivo deporte de las piñas–, Pérez percibió dónde estaba el filón.

En esa combinación que las barras argentinas convirtieron en un producto forexport: la construcción de poder gracias a las prebendas de los dirigentes, el cobro de peajes a particulares que permite el fútbol en su círculo multitudinario y los aceitados contactos políticos. A la búsqueda de estos últimos, le prestó especial atención.”¹⁰⁷

7.6 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Entre las medidas adoptadas por las instancias mencionadas anteriormente para frenar la violencia en el deporte se pueden mencionar: 1) Invitar a las federaciones internacionales a tomar medidas directas para paliar la violencia, 2) Recomendar a los gobiernos la creación de frenos de carácter preventivo o represivo con el fin de reducir la violencia, 3) El control estricto de las ventas de boletos, 4) La exclusión de los estadios de los promotores de disturbios, así como de las personas bajo influencia del alcohol y de las drogas, 5) La separación de los hinchas rivales, 6) Aumentar los controles de seguridad para evitar la introducción en los estadios de armas, fuegos artificiales y otros objetos

¹⁰⁷http://tq.educ.ar/grp0002/trabajos/violencia_futbol.htm

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

peligrosos, 7) El diseño y la estructura adecuada de los estadios, 8) La estrecha cooperación entre las fuerzas del orden público, 9) La crítica negativa de la violencia por parte de los medios de comunicación de masas, 10) La sanción inmediata y severa a los involucrados en la violencia, 11) enaltecimiento de la destreza y la forma física como táctica de juego, más que la fuerza y el contacto personal.

Con la finalidad de reducir los hechos de violencia en los eventos deportivos se han creado diversas organizaciones que estudian este fenómeno y fomentan la educación para eliminar la raíz de dicha práctica. Entre ellas se destacan: El Comité Internacional para el Fair Play, la Asociación Internacional para un Deporte sin Violencia y la Fundación Internacional para la Lucha contra la Violencia Asociada al Deporte.

Los vándalos del fútbol son individuos que destacan durante los partidos de fútbol por su violencia hacia otras personas, a menudo hacia los hinchas del equipo contrario. El Consejo de la Unión Europea ha adoptado una serie de actos destinados a reforzar la cooperación policial entre los Estados miembros.

El Consejo preconizó en una Resolución que:

Las prohibiciones de acceder a los estadios pronunciadas en un marco nacional sean aplicables en todo el territorio de la UE.

Se elabore un informe anual sobre la violencia en el fútbol.

Las estrategias sobre medios de comunicación sean objeto de un mayor control.

Se celebren reuniones anuales de expertos para intercambiar experiencias.

En 1999 el Consejo elaboró un manual destinado a los servicios de policía de los Estados miembros.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Este manual proporciona ejemplos concretos de métodos de trabajo con el fin de desarrollar la colaboración práctica entre los servicios de policía en cuanto a la violencia y desordenes en los partidos de fútbol internacionales. Incluye disposiciones relativas:

Al contenido y alcance de la cooperación policial (preparación de los servicios de policía, organización de la cooperación entre ellos antes del acontecimiento, gestión de la información:

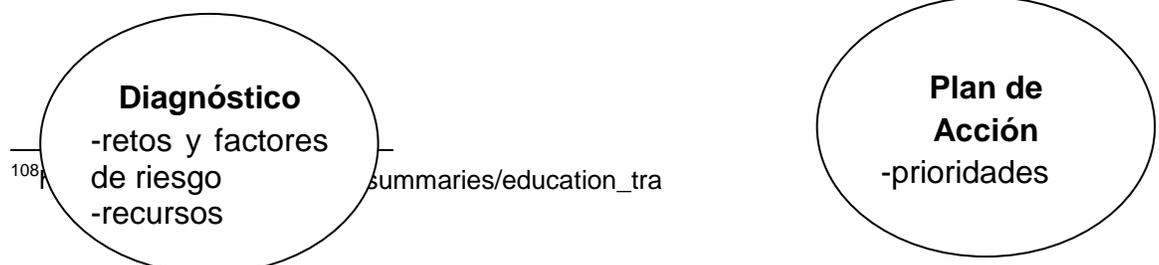
A las relaciones de la policía con los medios de comunicación.

A la cooperación con los agentes de vigilancia de los estadios.

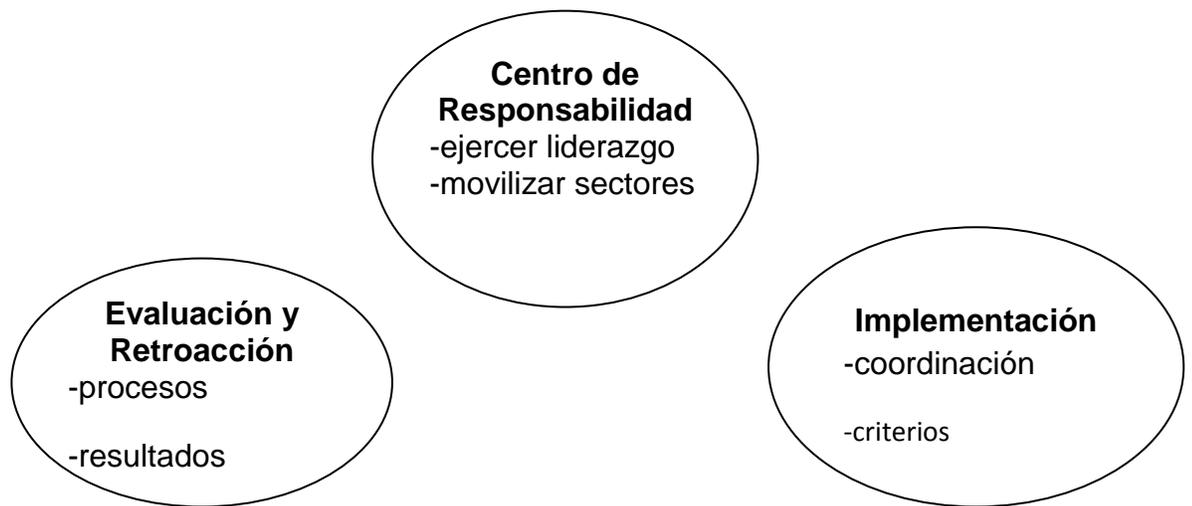
A la política de acceso a los estadios y a la venta de entradas.”¹⁰⁸

“Todas estas medidas se han desarrollado, desde 1987, a partir del Convenio Europeo sobre violencia en el deporte, en el artículo 66º de la Ley del deporte de 1990 y en el artículo 12 del Reglamento Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas. En las dos últimas décadas se han propuesto varias soluciones: ampliar las porterías para paliar la lenta cadencia entre goles; la presencia de un cuarto árbitro y cambio del color del uniforme arbitral, esos señores de negro y malos augurios; la profesionalización de los colegiados y el cambio de sistemas de designación; el endurecimiento de las penas en el reglamento para perseguir el juego violento; quitar las vallas de los estadios para evitar la sensación de enjaulamiento a los espectadores, eliminar las localidades de pie; la mejora de la seguridad en los estadios.

7.7 ELEMENTOS CLAVES PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL



PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL



Para poder elaborar un diagnóstico de la problemática es necesario contar con la mayor cantidad de información posible en cuanto a las personas involucradas, lugares de encuentro.

“Los responsables policiales de la seguridad en los espectáculos deportivos deberán colaborar estrechamente con el organismo a cargo de la coordinación de la seguridad, intercambiando la información disponible. La información debe ser colectada y procesada por el mencionado organismo.”¹⁰⁹

7.7.1 FORMACIÓN DE UN GRUPO DE ELITE DE POLICÍAS Y DE FISCALES ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS:

Será el encargado de identificar a los miembros y líderes de las barras bravas; recolectar información respecto de sus actividades, antecedentes penales y futuras acciones.

¹⁰⁹Plan de Acción Contra La Violencia en el Fútbol, Dra. Florencia Fontán Balestra, Fundación Creer y Crecer

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El grupo deberá mantener una lista de todos los miembros de las diferentes barras bravas con sus antecedentes penales. La información debe ser actualizada constantemente.

7.8 LAS MEJORES MEDIDAS PARA PREVENIR QUE ESTOS ACTOS SUCEDAN SON:

Cantidad suficiente de personal de seguridad para realizar controles.

Al concluir el evento dejar salir una hinchada y cuando esta se encuentra a una distancia considerable del recinto, permitir la salida de la otra hinchada.

Accesos y salidas controladas por personal de seguridad.

No permitir las declaraciones provocativas al periodismo por parte de los jugadores antes de comenzar el evento.

Que esté prohibido:

- Portar armas de fuego o blancas.
- Portar fuegos artificiales o algo parecido.
- Formación de grupos destinados a cometer ilícitos.
- Faltar el respeto a cualquier funcionario público encargado de la tutela del orden.
- Destruir o dañar una cosa mueble o inmueble.

8.4.1 “DERECHO DE ADMISIÓN

El Derecho de Admisión es “la facultad que tienen tanto el Estado como los particulares para limitar o restringir el acceso o la permanencia de las personas a un determinado lugar, servicio, prestación, actividad o status jurídico

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

8.4.2 ENCAPSULAMIENTO DE COLECTIVOS

Se trata de acompañar a los colectivos con hinchas por parte de la Policía, desde la concentración de los mismos, donde se controla a las personas que ingresan a los colectivos, y se revisa que tanto las personas como los ómnibus que los transportan no lleven armas, drogas, o cualquier elemento peligroso para el desarrollo del evento deportivo.

8.4.3 MEDIDAS DE COERCIÓN

Las medidas de coerción que se ejercen en los partidos de fútbol por parte de la Policía: arresto, detención, aprehensión, requisa, registro, en la medida en que se lleven a cabo respetando la ley no resultan violatorias de los derechos de los ciudadanos.

Comunicación fluida de las autoridades policiales y judiciales competentes con los dirigentes del club, con los propios barras bravas y demás actores.

Entrenamiento serio de las fuerzas policiales; autocontrol, cumplimiento estricto de las órdenes y de los planes tácticos.

La implementación de padrones identificatorios de los hinchas y la identificación biométrica de los simpatizantes debería implementarse como una primera medida y sin demora en todos los clubes.

8.4.4 DESARTICULAR A LAS BARRAS BRAVAS.

La gran mayoría de los delitos vinculados a la violencia en el fútbol provienen de grupos de hinchas que se asocian para cometer delitos, o que delinquen amparados detrás de la hinchada de fútbol, es imprescindible que el accionar

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

del Estado se oriente a desarticular estas redes de delito y los mercados ilegales que existen en el negocio del fútbol: reventa de entradas, negocios alrededor de los estadios.”¹¹⁰

CAPITULO VIII

ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN AL CAPITULO II MEDIDAS DE PREVENCIÓN, TÍTULO SEXTO REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA LEY DEL DEPORTE Nº2770

8.1 DOCTRINA

El proyecto de Ley que incluye la modificación del Capítulo II Medidas de Prevención Título Sexto Régimen Disciplinario, incorporando medidas de prevención antes, durante y después del evento de fútbol profesional; sanciones y agravantes representa a la doctrina de la dogmática jurídica por qué:

La dogmática jurídica no sólo cumple una función explicativa. Paralelamente, la dogmática despliega una dimensión prescriptiva.

Esta función prescriptiva se cumple desde el momento en que las normas se aplican teniendo en cuenta los conceptos elaborados y/o delimitados

¹¹⁰http://www.ucm.es/info/nomadas/28/erriest_ullmann.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

doctrinalmente. Es decir, las normas se aplican desde un entramado de categorías construidas doctrinalmente.

De forma que la dogmática jurídica no sólo explica el significado de las normas, sino que también prescribe la forma en que éstas deben ser aplicadas o, al menos, lo pretende.

La dogmática jurídica distingue claramente entre las interpretaciones del derecho vigente, y los que proponen modificaciones legislativas de la normativa existente, de lo que se desprende la segunda función de la dogmática jurídica, es decir que el jurista, en su valoración crítica de la norma vigente, suministra criterios para el cambio en la ciencia jurídica, por lo que se dice que cumple con funciones descriptivas y prescriptivas, con lo que lleva a cabo la elaboración de un sistema conceptual y la sistematización del derecho.

Se puede decir que la dogmática jurídica se presenta a la sociedad bajo la apariencia de una ciencia, que cumple una función técnica.

Sin embargo, también cumple una función política de primer orden, ya que reproduce la visión de mundo hegemónica en la sociedad

La dogmática jurídica reproduce la visión de mundo socialmente hegemónica, saber esto es un buen punto de partida para dar pie al progreso de nuestra sociedad.”¹¹¹

Analizando el Art.35 se evidencia que no existen las Medidas de Prevención, Sanción y Agravantes en hechos de violencia que se susciten en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, no existe las medidas de seguridad preventivas, que debería contemplarse la ubicación de las barras en sectores separados, sobre todo cuando exista partidos de alto riesgo para la seguridad pública, no está previsto las sanciones que debería

¹¹¹ <http://www.monografias.com>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

tener un delito cometido con ocasión de fútbol profesional por ejemplo: la persona que causare lesiones a las personas o daños a bienes del recinto deportivo o en sus inmediaciones antes, durante y después de su desarrollo, no se considera circunstancias agravantes por ejemplo: ser miembro de la barra o socio de algunos de los clubs y causar lesiones a los jugadores, técnicos, dirigentes o protagonistas del espectáculo de fútbol.

8.2 ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN AL CAPITULO II MEDIDAS DE PREVENCIÓN, TÍTULO SEXTO REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA LEY DEL DEPORTE Nº2770

Capítulo II Medidas de Prevención

Se modifica el nombre del Capítulo II con el texto siguiente:

CAPITULO II MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANCIONES Y AGRAVANTES DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL.

Se incorpora el Título I Disposiciones Generales:

OBJETO: La Máxima Autoridad del Deporte tendrá la función de emitir los criterios técnicos, procesos de prevención y controles que se requieran para prevenir la violencia en escenarios y eventos deportivos y futbolísticos; así como las obligaciones de las organizaciones deportivas, Clubs, dirigentes, deportistas, árbitros, autoridades. Para lo cual contara con la asistencia de la Policía Nacional.

Artículo 35.- (Prevención) Queda prohibido, en todos los escenarios deportivos, el comercio y consumo de bebidas alcohólicas, así como el uso de

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

armas y explosivos no autorizados. El incumplimiento a esta disposición dará lugar al inmediato decomiso de los productos arriba mencionados, quienes fueran encontrados en posesión de armas y explosivos serán remitidos al Ministerio Público a los efectos de las acciones legales previstas por Ley.

Los organizadores de los espectáculos de deportivos y la Policía Nacional, son los responsables de tomar las medidas de seguridad que conlleve evitar actos de desorden y violencia en los escenarios deportivos.

Se modifica el Artículo 35 Medidas de Prevención con el texto siguiente:

ARTÍCULO 35 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Queda terminantemente prohibido, en todos los escenarios deportivos, especialmente donde se lleve a cabo espectáculos de fútbol profesional, el comercio, consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, así como portar armas de fuego, objetos o elementos, corto punzantes o portar fuegos artificiales, explosivos u otros objetos peligrosos. El incumplimiento dará lugar al inmediato decomiso, quienes fueran encontrados en posesión de armas o explosivos serán remitidos al Ministerio Público a los efectos de las acciones legales previstas por ley, además será sancionado con la prohibición de asistir durante el tiempo de la condena a los futuros espectáculos de fútbol profesional.

Aumentar los controles de seguridad para evitar la introducción en los estadios de armas de fuego y armas corto punzantes, fuegos artificiales y otros objetos peligrosos.”

Se incorpora los siguientes Artículos:

ARTÍCULO 36 OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Son preferibles los espectáculos diurnos por cuestiones de seguridad ya que al ser de día puede existir un mejor control, la falta de luz durante la noche es propicia para el disturbio social, consumo de alcohol o estupefacientes. Para evitar todo esto es necesaria una correcta iluminación del estadio y sus accesos, como así también de sus alrededores.

-En los espectáculos de futbol profesional que se califique de alto riesgo para la seguridad pública se decretara la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas en un perímetro de cinco cuabras, desde tres horas antes del inicio del evento hasta tres horas después de su finalización.

Los establecimientos afectados serán notificados de esta determinación por los guardias municipales o por miembros de la Policía Nacional con veinticuatro horas de anticipación.

- En los partidos que se califique de alto riesgo los organizadores del evento deportivo solicitarán a la Policía Nacional el incremento de número de efectivos tanto adentro, afuera e inmediaciones del estadio.

La policía deberá brindar seguridad a los buses de los Clubs para evitar hechos de violencia y agresiones a los jugares.

ARTÍCULO 37 SANCIONES:

El incumplimiento de las disposiciones consagradas, por parte de los dirigentes, técnicos, futbolistas así como las personas en general dará lugar a que la Máxima Autoridad del Deporte, respetando el debido proceso, imponga las siguientes sanciones:

- a) Sanción económica.
- b) Suspensión temporal.
- c) Suspensión definitiva.
- d) Prohibición de concurrencia al estadio.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ARTÍCULO 38 RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCIÓN:

- En cada partido los clubes deberán presentar un plan de seguridad del que será responsable el jefe de seguridad del club, quien deberá actuar junto al Jefe del Operativo Policial.
- Entre otras exigencias deberá contemplarse las entradas nominales y con sitios numerados, un sistema de video vigilancia interna y externa y un puesto policial en el interior de sus instalaciones.

ARTÍCULO 39 REGISTRO DE INTEGRANTES DE LA BARRA DE CADA CLUB:

Los clubes de fútbol profesional deberán contar con un padrón oficial actualizado de los miembros de su barra, el que se llevará a cabo en sus oficinas centrales.

El registro deberá ser biométrico y contener el nombre completo, el número de cedula de identidad, el domicilio, la profesión u ocupación de cada integrante.

Al momento de la inscripción, el club deberá entregar una credencial numerada, individual e intransferible con la fotografía del miembro de la barra y que reúna características de seguridad para evitar la adulteración.

Ubicación de las barras: Entre otras exigencias deberá contemplarse la ubicación de las barras en sectores separados, claramente determinados, a los cuales sólo podrán ingresar los integrantes de ellas, previa exhibición de la credencial a la que se hace referencia el artículo anterior.

Será de responsabilidad del respectivo Club el control de ingreso y la vigilancia del sector destinado a su barra.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ARTÍCULO 40 PROHIBICIONES:

1. Queda prohibido la venta de tickets en los estadios en el día de partido y la priorización de la venta de abonos por la temporada completa.
2. Aquel hincha que sea sorprendido agrediendo físicamente a otra persona dentro de un estadio deberá pagar multas económicas de acorde al daño infringido y le será prohibido el ingreso.
3. El que dentro de un espectáculo deportivo, estadio, cancha, tribuna, promueva o cause violencia contra miembros de la fuerza pública, con el fin de evitar que esta ejecute su servicio será sancionado con dos (2) salarios mínimos y la prohibición de acudir a escenarios deportivos por tres (3) meses.
4. El futbolista, dirigente, periodista, protagonista u organizador de un evento deportivo que con sus expresiones, ademanes o proceder, ocasione alteraciones en el orden público o incitare a ello, será sancionado con cinco (5) fechas de prohibición de concurrencia al estadio.
5. El que invada el terreno de juego será sancionado con a prohibición de ingresar al estadio por seis (4) fechas.
6. El que por cualquier medio, creare el peligro de una aglomeración o avalancha o perturbase el orden de las filas formadas para la adquisición de las entradas o el ingreso será sancionado con tres (3) fechas de prohibición de concurrencia a los espectáculos de fútbol profesional.
7. Queda terminantemente prohibido los cánticos o canciones de las barras que contengan mensajes que dañen el pudor de la sociedad o sean discriminatorias o exhiban en los estadios pancartas con ofensas.

Las barras bravas que infrinjan esta disposición serán sancionadas con 5 (cinco) fechas de prohibición de concurrencia al estadio.

ARTÍCULO 41 DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Las personas que dañen los bienes de la infraestructura deportiva o en sus inmediaciones antes, durante o después de su desarrollo del partido de fútbol será sancionado con seis (6) fechas de prohibición de concurrencia a los espectáculos de fútbol profesional.

Se entenderá por infraestructura deportiva: los estadios, instalaciones de los clubes, centros de entrenamiento y se hace extensivo a los medios de transporte que movilicen jugadores, directivos.

Agravantes:

Se consideraran circunstancias agravantes si alguno de los delitos anteriormente mencionados sean cometidos por:

1. Miembros de la barra brava o socio de alguno de los Clubs de fútbol profesional.
2. Ser organizador o protagonista en el espectáculo de fútbol profesional, dirigente de algunos de los Clubs.
3. Actuar bajo los efectos de bebidas alcohólicas o estupefacientes.

ARTÍCULO 42 MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

El fútbol y el deporte en su conjunto se benefician del interés de la prensa y los distintos medios informativos le conceden. Pero a veces se hace referencia excesiva al juego desleal, a la falta de seguridad por parte de la policía, a la mala organización de un evento futbolístico, a la violencia dentro del campo de juego y en sus inmediaciones; los medios de comunicación deben condenarlo de forma adecuada, y difundir la ley del deporte, felicitar al fair play cuando se produce y apoyarlo, cuando un evento futbolístico reúne todas las condiciones de seguridad.

Se incorpora el Capítulo III Consejo Departamental Para La Prevención, Medidas De Seguridad, Control y Erradicación De La Violencia En El Fútbol

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

Creación:

Crease el Consejo Departamental Para La Prevención, Medidas de Seguridad, Control y Erradicación de la Violencia en el Fútbol, que se integrara de la siguiente manera:

- Tres Representantes de la Máxima Autoridad del Deporte.
- Dos Representantes de La Liga de Fútbol Profesional Boliviano.
- Dos Representantes de la Federación Boliviana de Fútbol.

Dicho consejo será el Órgano de Ejecución del Régimen de Medidas de Seguridad, Prevención y erradicación de la violencia en el Fútbol.

Los representantes duraran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos, junto con sus titulares, serán designados sus suplentes en caso de renuncia, cese o vacancia, ingresara su suplente hasta el fin del mandato.

Objeto:

El objeto de la Comisión es la determinación de un conjunto de medidas dirigidas a la erradicación de la violencia en el Fútbol, tendrá como finalidad asesorar a los Clubs de fútbol profesional sobre el estudio, la prevención y el control de la violencia en el fútbol.

Funciones:

- a) Recopilar y Publicar anualmente los datos sobre la violencia en los espectáculos futbolísticos.
- b) Elaborar recomendaciones para la organización de eventos futbolísticos en los que se prevea la posibilidad de que se dé hechos de violencia.
- c) Asesorar y orientar a las federaciones, asociaciones, instituciones y clubes deportivos sobre la organización de espectáculos en los que se prevea la posibilidad de actos violentos.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- d)** Efectuar estudios e informes sobre las causas y efectos de la violencia en el fútbol, así como promover e impulsar acciones educativas y de prevención en la materia.
- e)** Fomentar y coordinar campañas de colaboración ciudadana para controlar y erradicar la violencia en el fútbol.
- f)** Recomendar a las entidades futbolísticas la incorporación a sus estatutos de normativas sobre seguridad en el fútbol.
- g)** Proponer medidas de seguridad antes, durante y después del desarrollo del partido en especial en aquellos que sean de riesgo.
- h)** Realizar periódicamente informes o estudios sobre las causas y efectos de la violencia en el fútbol.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CAPITULO IX

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

Analizando los hechos de violencia cometidos en el fútbol profesional boliviano estos se van incrementando con mayor frecuencia ya que tenemos un vacío legal en la Ley del Deporte en el Capítulo II Medidas de Prevención, tomando en cuenta este aspecto llegué a la siguiente conclusión:

- 1) Es necesario la modificación del Capítulo II Medidas de Prevención de la Ley del Deporte N° 2770, incorporando medidas de prevención antes, durante y después de un partido de fútbol profesional incorporar las respectivas sanciones y agravantes a los que comenten hechos de violencia.
- 2) El fútbol tiene la magia, tiene ese poder de unir a las personas, es por eso que necesita un estudio profundo para combatir con intensidad y erradicar la violencia que se da en torno a él.
- 3) Incorporando medidas de prevención se brindara protección a nuestro fútbol, a la sociedad, jugadores, aficionados y todos los que forman parte de un evento futbolístico.
- 4) Modificando el Capítulo II Medidas de Prevención protegeremos la infraestructura deportiva y evitaremos destrozos en los estadios.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

- 5) A través de la legislación comparada podemos observar que muchos países cuentan con una ley específica para prevenir la violencia en el fútbol, Bolivia no puede quedar exento de tener una legislación adecuada para prevenir y combatir la violencia en el fútbol.
- 6) Hay demasiada tolerancia con los malos hábitos en el campo y fuera de él.
- 7) La hipótesis presentada fue la siguiente:

“La ausencia de reglamentación sobre la violencia en el fútbol provoca que dichos hechos cometidos en el Fútbol Profesional boliviano, no tengan las debidas sanciones, agravantes ni las medidas de prevención necesarias.”

Realizada la investigación y el trabajo de campo confirmo la hipótesis planteada afirmando que la modificación del Capítulo II Medidas de Prevención de la Ley del Deporte N° 2770 referente a las medidas de prevención antes, durante y después de un partido de fútbol profesional, las sanciones y agravantes es una necesidad impostergable, porque la violencia en el fútbol en los últimos años se ha incrementado, se sigue dando hechos de violencia en el fútbol profesional boliviano, ya que no existe una ley donde se sancione a los que cometan actos de indisciplina, destrozos al estadio, agresiones físicas y verbales dentro y fuera del estadio y nadie hace nada para reprimir estas conductas.

10.2 RECOMENDACIONES

- 1) La Ley del Deporte N° 2770 debe ser amplio en su estudio como se ha señalado en los capítulos anteriores entrando en los aspectos de la violencia en el fútbol y la falta de medidas de prevención, si la Ley del Deporte tendría que sancionar a los que cometen un hecho de violencia las agresiones y el daño a la infraestructura deportiva podría disminuir.
- 2) Los organizadores de un evento futbolístico deberían presentar un plan de seguridad que contenga medidas de prevención, para prevenir que se de

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

hechos de violencia o actos de indisciplina, dentro y fuera del estadio, este plan de seguridad debería actuar junto con la policía.

3) En cada partido de fútbol profesional debería existir la cantidad suficiente de personal de la policía para realizar controles, en especial en los partidos de alto riesgo que son una final, una semifinal, partidos internacionales o un clásico.

4) No se debe permitir las declaraciones provocativas por parte del periodismo, que en algunos casos incitan a la violencia.

5) Que exista el debido control por parte de la policía en los accesos y salidas del estadio, para prohibir que ingresen en estado de ebriedad, portando fuegos artificiales, armas de fuego u otras.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

BIBLIOGRAFÍA

CÓDIGOS Y LEYES

1. Constitución Política del Estado Plurinacional, Gaceta Oficial de Bolivia, Publicación La Paz-Bolivia.
2. Ley del Deporte N° 2770, Gaceta Oficial de Bolivia, Publicación La Paz-Bolivia.
3. Código Disciplinario Normativo de la Federación Boliviana de Fútbol.
4. Reglamento del Estatuto Orgánico de la Federación Boliviana de Fútbol.
5. Estatuto de la Liga de Fútbol Profesional Boliviano
6. Código Disciplinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociado.
7. Estatuto Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL)

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

LIBROS:

1. ARIAS, Eduardo. *El Libro del Mundial*, Ed. original, Colombia, Editora Géminis Ltda., 1994.
2. ARZE, *Figuras*, p.59.
3. AGUILAR, Murguia Iván. *Un Siglo de Fútbol en Bolivia y en el Mundo*, Ed. El Crack, La Paz-Bolivia, p.15.
4. GRISALES, Juan Carlos. *Fútbol de la Iniciación a la Cúspide*, Ed. Original. P.9.
5. MESA, Carlos D. *Epopéya del Fútbol Boliviano*, p.262-3
6. MESA, Carlos D. *El Salto al Futuro*, Ed. Original, 1992-1994, p. 17-19
- . MURILLO, Estrada Ernesto. *Bicentenario de la Revolución del 16 de Julio*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, año2009, p. 405
7. OPORTO Lens Freddy, *Bolivia El Mundo y el Fútbol*, Ed. Original, La Paz-Bolivia, 1994, p.184
8. PEÑALOZA, Bretel Marco Antonio. *Historia Contemporánea del Fútbol*, Ed. Original, La Paz- Bolivia, Editorial Hisbol, Noviembre 1993, p. 23
9. Radio Fides, *El Año del Cambio*, Ed. Primera, La Paz-Bolivia, año 1994, p.220.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

PAGINAS WEB:

1. <http://www.gol.com.bo/2008/01/barras-bravas-crecen-sin-control.html>.
2. <http://enciclopedia.us.es>
3. <http://www.granfutbol.com/historia-del-futbol.html>
4. <http://es.wikibooks.org/wiki>
5. <http://www.boe.es>
6. [.http://www.taringa.net/posts/info/2356448/El-primer-reglamento-delfutbol.html](http://www.taringa.net/posts/info/2356448/El-primer-reglamento-delfutbol.html)
7. <http://www.futbolred.com>
8. <http://historiadelfutbolboliviano.com>
9. <http://inciclopedia.wikia.com>
10. <http://www.rsssf.com/tables/63>
11. <http://www.copamundialfutbol.org>
12. <http://fiebreamarilla.tripod.com>
- 16 <http://www.fbf.com.bo/historia.html>
- 17 <http://es.fifa.com/aboutfifa/index.html>
- 18 <http://www.elconfidencial.com/deportes/millwall-hooligans-peligrosos-mundo>
- 19 www.ultrasur34.com
- 20 <http://www.gol.com.bo>
- 21 www.deportedigital.galeon.com
- 22 <http://psicologia.laguia2000.com/general/la-violencia-en-el-futbol>

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ANEXO 1

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA A LOS JUGADORES DEL CLUB THE STRONGEST

1. ¿Qué es lo que ocurre frecuentemente cuando existen actos de violencia en un partido de fútbol profesional?
2. ¿Qué factores influyen generalmente para que se dé hechos de violencia (sanciones supuestamente mal cobradas por el árbitro, goles anulados, posición fuera de juego, diferencia entre hinchadas, directores técnicos nerviosamente, actitud de los jugadores con jugadas bruscas, etc.)?
3. ¿Qué acciones asume los Clubs ante estos hechos de violencia?
4. ¿Con que eficiencia actúa la policía, los árbitros, el veedor y otros responsables de controlar que los partidos se desarrollen con normalidad?
5. ¿Usted cree que debería haber medidas de prevención antes, durante y después del partido y las debidas sanciones y agravantes para evitar que se den hechos de violencia?

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA A PERIODISTAS DEL AMBITO DEPORTIVO

1. ¿Desde su punto de vista cuales son las causas (motivos o razones), para que se den hechos de violencia en el fútbol profesional?.
2. ¿Desde de su punto de vista cual (es) serían los problemas principales y secundarios en los partidos de fútbol profesional, que deberían ser solucionados?
3. ¿Desde su punto de vista cual (es) serían los efectos que traen consigo los hechos de violencia en los partidos de fútbol profesional?
4. ¿Desde su punto de vista, quienes serían los afectados directos e indirectos por los hechos de violencia en los partidos de fútbol profesional?
5. ¿En qué forma cree Usted, que la propuesta de modificar el Capitulo II Medidas de Prevención de la Ley del Deporte, incorporando medidas de prevención, sanciones y agravantes para hechos de violencia en espectáculos de fútbol profesional, ayudaría para poder evitar estos hechos?
6. ¿Desde su punto de vista que medidas de prevención plantearía para poder evitar que se dé hechos de violencia?

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA AL SR.VICEMINISTRO DE DEPORTES MIGUEL ANGEL RIMBA ALVIS VICEMINISTERIO DE DEPORTE.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1. ¿Usted Sr. Viceministro como ex jugador de fútbol, qué opinión tiene sobre la ley del fútbol en Argentina, que puede ser recomendado para la elaboración de la nueva Ley del Deporte?
2. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la violencia en las barras bravas?
3. ¿Cómo Viceministerio que acciones asumen para prevenir que se den hechos de violencia en el fútbol profesional?
4. ¿Usted Sr. Viceministro desde su punto de vista cuales cree que son las principales causas para que existan hechos de violencia en el fútbol profesional?
5. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la seguridad que brinda la policía?
6. ¿Usted Sr. Viceministro qué opinión tiene sobre la seguridad que existe después del evento futbolístico afueras del estadio cuando los jugadores se dirigen a sus buses?

CUESTIONARIO AL SR. MARCO ANTONIO ETCHEVERRY

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

1. ¿Cuál es el factor principal para que se dé un hecho de violencia en el fútbol profesional boliviano?
2. ¿Qué opinión tiene sobre la seguridad que existe antes y después de un evento futbolístico?

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

ENCUESTA

Nombre:

Profesión:

Edad:

1. ¿Se siente seguro en los estadios de fútbol?

A – Si

B – No

2. ¿Usted cree que la seguridad que brinda la policía es la suficiente?

A – Si

B – No

3. ¿Porque cree que se desatan los actos de violencia entre las hinchadas?

A – Policía

B – Drogas

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

C – Alcohol

D -Violencia social

4. ¿Dejo de concurrir a los estadios por los actos de violencia que se suscitaron en algún momento?

A – Si

B – No

5. ¿Usted como aficionado del fútbol apoyaría a que los actos de violencia suscitados antes, durante y después del partido sean debidamente sancionados?

A – Si

B – No

**PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN
ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL**

ANEJO 2 FOTOGRAFÍAS

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

THE STRONGEST EQUIPO PACEÑO¹¹²



¹¹² Fuente Propia en un Clásico Paceño, año 2011

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

CLUB BOLIVAR FUNDADO EL 12 DE ABRIL DE 1927¹¹³



¹¹³ Fuente Propia en un Clásico Paceño, año 2011